



Grupo Argos S.A.

Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Estados Financieros Separados a diciembre 31 de 2021 y 2020

CONTENIDO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO	1
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO	3
ESTADO DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	8
NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL	8
NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	8
2.1 ESTADO DE CUMPLIMIENTO	8
2.2 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA.....	9
2.3 BASES DE PREPARACIÓN.....	10
2.4 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	13
NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR EL IASB.....	35
3.1 INCORPORADAS EN COLOMBIA.....	35
3.2 EMITIDAS POR EL IASB NO INCORPORADAS EN COLOMBIA.....	42
NOTA 4: JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN.....	45
4.1 JUICIOS Y ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN RIESGO SIGNIFICATIVO DE AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE EL PERÍODO SIGUIENTE	45
4.2 DATOS CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES QUE REPRESENTAN RIESGO SIGNIFICATIVO DE AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE EL PERÍODO SIGUIENTE	48
NOTA 5: CAMBIO EN POLÍTICAS Y RECLASIFICACIONES DE PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	51
5.1 CAMBIO EN POLÍTICAS	51
5.2 RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	51
NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.	52
NOTA 7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	53
7.1 GESTIÓN DE RIESGO DE CAPITAL.....	53
7.2 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	53
7.3 OBJETIVOS DE LA GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO	54
7.4 GARANTÍAS COLATERALES	59
7.5 VALORES RAZONABLES.....	59
7.6 CONCILIACIÓN ENTRE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS, Y FLUJOS DE EFECTIVO SURGIDOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	61
NOTA 8: CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO.	63
NOTA 9: INVENTARIOS, NETO.	64
NOTA 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO.....	65
10.1 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	65
10.2 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	65
10.3 IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO EN EL RESULTADO DEL PERÍODO.....	67
10.4 IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI).....	69
10.5 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	69
10.6 DIFERENCIAS TEMPORARIAS DEDUCIBLES NO RECONOCIDAS, PÉRDIDAS FISCALES NO UTILIZADAS Y CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS.....	70
10.7 DIFERENCIAS TEMPORARIAS GRAVABLES NO RECONOCIDAS POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	71
NOTA 11: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.....	71
NOTA 12: PAGOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	73
NOTA 13: INTANGIBLES, NETO.....	74
NOTA 14: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	76
NOTA 15: PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	77

NOTA 16: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	78
16.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.....	78
16.2 OBJETO SOCIAL DE LAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS Y NATURALEZA DE LA RELACIÓN	79
16.3 APORTES, RESTITUCIÓN DE APORTES, CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LA PROPIEDAD Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	81
16.4 INFORMACIÓN FINANCIERA RESUMIDA	82
16.5 RESTRICCIONES Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS	84
16.6 ANÁLISIS DE DETERIORO	84
16.7 PARTICIPACIONES ACCIONARIAS RECÍPROCAS.....	85
NOTA 17: INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS.	85
17.1 INFORMACIÓN GENERAL Y OBJETO SOCIAL DE LAS COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS	85
17.2 CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE PROPIEDAD EN UNA SUBSIDIARIA.....	88
17.3 RESTRICCIONES Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVAS.....	88
17.4 ANÁLISIS DE DETERIORO	88
NOTA 18: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS.....	89
NOTA 19: OBLIGACIONES FINANCIERAS.	89
NOTA 20: ARRENDAMIENTOS.....	90
20.1 ARRENDAMIENTOS COMO ARRENDATARIO.....	90
20.2 ARRENDAMIENTOS COMO ARRENDADOR	92
NOTA 21: PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	92
21.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS DE CORTO PLAZO	92
21.2 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POST-EMPLEO	92
NOTA 22: PROVISIONES.....	96
NOTA 23: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.	96
NOTA 24: BONOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS.....	97
NOTA 25: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.	99
NOTA 26: CAPITAL SOCIAL.	99
NOTA 27: RESERVAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	101
27.1 RESERVAS	101
27.2 OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)	102
NOTA 28: OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO.....	103
NOTA 29: DIVIDENDOS.	103
NOTA 30: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	104
NOTA 31: COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	105
NOTA 32: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	106
NOTA 33: GASTOS DE VENTAS.	106
NOTA 34: GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	107
NOTA 35: OTROS EGRESOS, NETO.....	107
NOTA 36: GASTOS FINANCIEROS, NETO.	108
NOTA 37: GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN.....	108
37.1 GANANCIAS POR ACCIÓN BÁSICAS ORDINARIAS	108
37.2 GANANCIAS POR ACCIÓN DILUIDA	109
NOTA 38: PARTES RELACIONADAS.	110
NOTA 39: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.	111
39.1 ACTIVOS CONTINGENTES	112
39.2 PASIVOS CONTINGENTES	112
NOTA 40: EMISIONES, RECOMPRAS Y REEMBOLSO DE DEUDA O DE CAPITAL.	112
40.1 DEUDA.....	112

40.2 CAPITAL..... 112

NOTA 41: HECHOS RELEVANTES..... 113

41.1 ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DEL CORONAVIRUS COVID-19 113

41.2 NEGOCIO DE DESARROLLO URBANO Y FONDO DE CAPITAL PRIVADO PACTIA 114

41.3 REFORMA TRIBUTARIA 115

NOTA 42: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA. 115

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

Medellín, 23 de febrero de 2022

A los señores Accionistas de Grupo Argos S.A.

En mi calidad de Representante Legal certifico que los Estados Financieros Separados con corte al 31 de diciembre de 2021 que se han hecho públicos no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Grupo Argos S.A. durante el correspondiente período.



Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DE LA COMPAÑÍA

Medellín, 23 de febrero de 2022

A los señores Accionistas de Grupo Argos S.A.

Los suscritos Representante Legal y la Contadora de Grupo Argos S.A. (en adelante la Compañía), certificamos que los Estados Financieros Separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T



KPMG S.A.S.

Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

AUDM&SMDE-EFI2022-P-28

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Grupo Argos S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Grupo Argos S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior excepto por la aplicación por única vez al 31 de diciembre de 2021 de la exención voluntaria permitida por el Decreto 1311 de 2021 Alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la recuperabilidad de las inversiones en subsidiarias y una asociada significativa (Ver notas 16 y 17 a los estados financieros separados)	
Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
El estado de situación financiera separado de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 incluye inversiones en subsidiarias y una asociada significativa por \$13.932.967 millones, que representan el 74% del total de activos de la Compañía. He identificado la evaluación de la recuperabilidad de estas inversiones como un asunto clave de auditoría, porque involucra un juicio significativo, en la identificación de indicadores de deterioro para estas inversiones. Adicionalmente, debido a la materialidad del saldo, se considera una de las áreas de mayor atención en la auditoría.	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la recuperabilidad de las inversiones en subsidiarias y una asociada significativa incluyeron, entre otros, los siguientes: – Identificación de eventos, hechos y/o circunstancias que pusieran de manifiesto la existencia de evidencia objetiva de deterioro del valor de las inversiones, a partir de las pruebas de deterioro de las diferentes unidades generadoras de efectivo en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados. – Evaluación del trabajo desarrollado por el equipo de auditoría de las subsidiarias significativas en relación con la identificación de evidencia objetiva de deterioro en los activos subyacentes en las participadas. – Los profesionales con conocimientos y experiencia relevante en la industria me asistieron en: (1) evaluar los supuestos clave utilizados en la prueba de deterioro realizada por la Compañía sobre su inversión en esta asociada significativa, incluidos los datos de entrada; (2) efectuar recálculos independientes soportados con información obtenida de fuentes externas sobre la tasa de descuento y las variables macroeconómicas utilizadas; y (3) comparar el resultado de los cálculos



	obtenidos, con los realizados por la Compañía.
--	--

Evaluación de la valoración de las propiedades de inversión de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 – Propiedades de Inversión (Ver nota 15 a los estados financieros separados)

Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
El estado de situación financiera separado de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 incluye un importe significativo de propiedades de inversión por \$2.123.104 millones, representadas principalmente en terrenos medidos al valor razonable con cambios en el resultado. La Compañía contrata expertos externos calificados para la determinación periódica del valor razonable de sus propiedades de inversión, quienes emplean juicios significativos en la determinación de hipótesis clave de valoración tales como: la utilización de comparables en el mercado, la estimación de flujos de caja futuros, las tasas de descuento aplicadas y el crecimiento esperado del mercado. Las principales razones para considerar este un asunto clave de auditoría son: (1) hubo juicio significativo por parte de la Compañía para determinar las hipótesis clave para la valoración de las propiedades de inversión; y (2) hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con los avalúos realizados, así como el esfuerzo de auditoría que implica el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados en valoración de inmuebles.	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la valoración de las propiedades de inversión de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 incluyeron, entre otros, los siguientes: – Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa del control clave establecido por la Compañía para determinar y reconocer contablemente el valor razonable de las propiedades de inversión, específicamente en la revisión y aprobación por parte de la Dirección de Estrategia Inmobiliaria, de los avalúos realizados por profesionales externos con conocimientos especializados en valoración de bienes inmuebles contratados por la Compañía. – Evaluación de la competencia y capacidad de los profesionales externos contratados por la Compañía, quienes determinaron el valor razonable de las propiedades de inversión. – Involucramiento de un profesional con conocimientos y experiencia relevante en valoración de bienes inmuebles, quien me asistió en la evaluación de las hipótesis clave utilizadas por los profesionales externos contratados por la Compañía para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, y si los procedimientos y técnicas aplicadas están de acuerdo con la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable, y con las Normas Internacionales de Valuación.



Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 24 de febrero de 2021 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el informe integrado, pero no incluye los estados financieros separados y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio en la sección de Otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros separados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligado a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.



Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.



- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

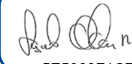
- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la



administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 23 de febrero de 2022.

DocuSigned by:

5E5068F1C7C044F...

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal de Grupo Argos S.A.
T.P. 43688 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2022



KPMG S.A.S.

Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

AUDM&SMDE-EFI2022-P-28

**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Grupo Argos S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Grupo Argos S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una



conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.



- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración. lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

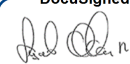
Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en el sistema de control interno implementado por la administración.



Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

DocuSigned by:

5E5068F1C7C044F...

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal de Grupo Argos S.A.
T.P. 43688 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2022

Grupo Argos S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

Al 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2021	2020
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	16.237	24.148
Instrumentos financieros derivados		3.000	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	160.230	302.429
Inventarios, neto	9	200.354	248.887
Activos por impuestos	10	39.821	27.787
Pagos por anticipado y otros activos no financieros	12	5.631	5.026
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		425.273	608.277
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	151.250	32.062
Activos por derecho de uso propiedades, plantas y equipo, neto	20	6.723	8.777
Intangibles, neto	13	76.020	91.296
Propiedades, planta y equipo, neto	14	1.806	856
Propiedades de inversión	15	2.123.104	2.108.885
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	16	5.285.646	5.278.733
Inversiones en subsidiarias	17	9.562.131	8.549.998
Otros activos financieros	11	1.313.006	1.105.896
Pagos por anticipado y otros activos no financieros	12	7.134	6.694
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		18.526.820	17.183.197
TOTAL ACTIVOS		18.952.093	17.791.474

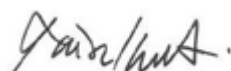
Grupo Argos S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

Al 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2021	2020
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	19	2.556	237
Pasivos por arrendamientos	20	2.053	1.720
Pasivos por beneficios a empleados	21	12.510	13.522
Provisiones	22	5.005	253
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	23	11.274	94.586
Pasivos por impuestos	10	15.683	7.453
Instrumentos financieros derivados	7	726	-
Bonos e instrumentos financieros compuestos	24	95.117	535
Otros pasivos no financieros	25	109.056	57.883
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		253.980	176.189
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras	19	392.281	479.768
Pasivos por arrendamientos	20	4.679	6.763
Impuesto diferido	10	185.302	207.369
Pasivos por beneficios a empleados	21	2.122	2.760
Instrumentos financieros derivados	7	921	-
Bonos e instrumentos financieros compuestos	24	1.003.177	1.125.849
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		1.588.482	1.822.509
TOTAL PASIVOS		1.842.462	1.998.698
PATRIMONIO			
Capital social	26	54.697	53.933
Prima en colocación de acciones	26	1.503.373	1.354.759
Resultados acumulados		8.588.287	8.675.833
Reservas	27	3.339.623	3.673.583
Utilidad (pérdida) del ejercicio		336.205	(59.123)
Otros componentes del patrimonio	28	275.290	301.186
Otro resultado integral	27	3.012.156	1.792.605
TOTAL PATRIMONIO		17.109.631	15.792.776
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		18.952.093	17.791.474

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.

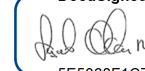


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

DocuSigned by:



5E5068F1C7C044F...

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 23 de febrero de 2022)

Grupo Argos S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

Años terminados el 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2021	2020
Ingresos de actividad financiera	30	111.239	148.087
Ingresos negocio inmobiliario	30	238.484	142.144
Método de participación neta en resultados de subsidiarias	30	303.037	(33.924)
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	30	652.760	256.307
Costo de actividades ordinarias	31	(103.496)	(55.103)
UTILIDAD BRUTA		549.264	201.204
Gastos de administración	32	(134.521)	(127.478)
Gastos de ventas	33	(1.669)	(1.144)
GASTOS DE ESTRUCTURA		(136.190)	(128.622)
Otros egresos, neto	35	(10.701)	(7.877)
UTILIDAD DE ACTIVIDADES OPERACIONALES		402.373	64.705
Ingresos financieros	36	14.179	51
Gastos financieros	36	(105.336)	(102.729)
Diferencia en cambio, neta	36	(1.307)	(92)
UTILIDAD(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		309.909	(38.065)
Impuesto sobre las ganancias	10	26.296	(21.058)
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA		336.205	(59.123)
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN DE OPERACIONES CONTINUAS (*)			
Atribuible a los accionistas			
Básica	37	388	(69)
Diluida	37	388	(69)

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.

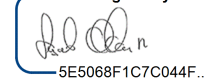


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

DocuSigned by:



Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 23 de febrero de 2022)

Grupo Argos S.A.

ESTADO DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

Años terminados el 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2021	2020
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA		336.205	(59.123)
PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERÍODO	27.2	344.743	(181.465)
Ganancia (pérdida) de inversiones patrimoniales		232.702	(58.091)
Impuesto diferido de inversiones patrimoniales		(2.581)	(7)
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos a empleados		3.347	882
Participación neta en otro resultado integral de subsidiarias		111.275	(124.249)
PARTIDAS QUE SERÁN RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERÍODO	27.2	901.754	218.063
Efecto de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo		1.059	46
Impuesto diferido de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		(474)	(13)
Participación neta en otro resultado integral de subsidiarias		901.169	218.030
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS	27.2	1.246.497	36.598
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		1.582.702	(22.525)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.

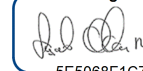


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

DocuSigned by:



5E5068F1C7C044F...

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz

Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 23 de febrero de 2022)

Grupo Argos S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

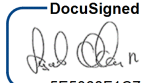
Años terminados el 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados	Utilidad del ejercicio	Otros componentes del patrimonio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019 presentado	26 a 28	1.408.692	29.665	3.483.496	1.765.469	9.184.187	-	301.188	16.172.697
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas reconocido por método de participación	3.1.2	-	-	-	-	(35.077)	-	-	(35.077)
Saldo al 1° de enero de 2020 ajustado	26 a 28	1.408.692	29.665	3.483.496	1.765.469	9.149.110	-	301.188	16.137.620
Resultado del período		-	-	-	-	-	(59.123)	-	(59.123)
Otro resultado integral del período, neto de impuesto		-	-	-	36.598	-	-	-	36.598
Resultado integral del periodo 2020		-	-	-	36.598	-	(59.123)	-	(22.525)
Dividendos ordinarios decretados en efectivo		-	-	-	-	(242.670)	-	-	(242.670)
Dividendos preferenciales decretados en efectivo		-	-	-	-	(79.647)	-	-	(79.647)
Constitución de reservas		-	-	166.922	-	(166.922)	-	-	-
Liberación de reservas		-	-	(6.500)	-	6.500	-	-	-
Transferencias a las ganancias acumuladas		-	-	-	(9.462)	9.462	-	-	-
Otras variaciones		-	-	-	-	-	-	(2)	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	26 a 28	1.408.692	29.665	3.643.918	1.792.605	8.675.833	(59.123)	301.186	15.792.776
Saldo al 31 de diciembre de 2020 presentado	26 a 28	1.408.692	29.665	3.643.918	1.792.605	8.675.833	(59.123)	301.186	15.792.776
Saldo al 1° de enero de 2021 ajustado	26 a 28	1.408.692	29.665	3.643.918	1.792.605	8.616.710	-	301.186	15.792.776
Resultado del período		-	-	-	-	-	336.205	-	336.205
Otro resultado integral del período, neto de impuesto		-	-	-	1.246.497	-	-	-	1.246.497
Resultado integral del periodo 2021		-	-	-	1.246.497	-	336.205	-	1.582.702
Dividendos ordinarios decretados en efectivo		-	-	-	-	(97.165)	-	-	(97.165)
Dividendos preferenciales decretados en efectivo		-	-	-	-	(80.918)	-	-	(80.918)
Dividendos decretados en acciones ordinarias		149.378	-	-	-	(149.378)	-	-	-
Constitución de reservas		-	-	6.500	-	(6.500)	-	-	-
Liberación de reservas		-	-	(340.460)	-	340.460	-	-	-
Transferencias a las ganancias acumuladas		-	-	-	(26.946)	26.946	-	-	-
Efecto por cambio tarifa impuesto a las ganancias en Colombia		-	-	-	-	(60.636)	-	-	(60.636)
Otras variaciones		-	-	-	-	(1.232)	-	(25.896)	(27.128)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	26 a 28	1.558.070	29.665	3.309.958	3.012.156	8.588.287	336.205	275.290	17.109.631

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
 Presidente
 Representante Legal


Claudia Patricia Álvarez Agudelo
 Contadora
 T.P. 69447-T

DocuSigned by:

 5E5068F1C7C044F...
Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 43668-T
 Miembro de KPMG S.A.S. (Véase
 informe del 23 de febrero de 2022)

Grupo Argos S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

Años terminados el 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA		336.205	(59.123)
Ajustes por:			
Ingresos por dividendos y participaciones	30	(130.473)	(122.786)
Impuesto a la renta reconocido en los resultados del período	10	(26.296)	21.058
Método de participación en el resultado de subsidiarias	30	(303.037)	33.924
Gasto financiero, neto reconocido en resultados del período		91.157	92.486
Pérdida reconocida con respecto a beneficios a empleados y provisiones		4.840	150
Utilidad por venta de activos no corrientes		(55)	(12.561)
Utilidad por medición al valor razonable	30	(74.275)	(66.646)
Depreciación y amortización de activos no corrientes		17.486	18.378
Deterioro (recuperación), neto de activos financieros		231	(52)
Deterioro, neto de activos no corrientes e inventario		-	1.165
Diferencia en cambio, reconocida en resultados sobre instrumentos financieros	36	1.307	64
Otros ajustes		(10.424)	(5.065)
		(93.334)	(99.008)
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar		(34.742)	(5.120)
Inventarios		105.311	11.783
Otros activos		333	(7.346)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		(3.629)	(9.491)
Provisiones		(139)	-
Otros pasivos		29.222	3.974
EFECTIVO UTILIZADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		3.022	(105.208)
Dividendos recibidos		422.774	407.091
Impuestos a la renta, (pagado) reembolsado		(5.260)	29.695
FLUJO DE EFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		420.536	331.578

Grupo Argos S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

Años terminados el 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

Notas	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Intereses financieros recibidos	4.516	13.036
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(1.201)	(301)
Producto de la venta de planta y equipo	260	40
Adquisición de propiedades de inversión	(16.696)	(2.136)
Producto de la venta de propiedades de inversión	3.502	10.723
Adquisición de participación en subsidiarias	(492)	(4.582)
Producto de la venta de participaciones en subsidiarias	-	3.712
Adquisición de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	(7.054)	-
Producto de la venta de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	1.148	36.422
Adquisición de activos financieros	(318)	(793)
Producto de la venta de activos financieros	23.635	6.262
Pagos realizados a contratos de derivados financieros	-	(10.882)
Préstamos concedidos a terceros	(22.085)	(1.490)
Restitución de aportes	53.737	188
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	38.952	50.199
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión de bonos	-	7.979
Pago de bonos y papeles comerciales	(31.716)	(433)
Aumento de otros instrumentos de financiación	327.800	203.703
Pagos de otros instrumentos de financiación	(417.302)	(150.462)
Pagos por pasivos por arrendamientos	(1.706)	(1.860)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	1.322	-
Pagos procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	(227)
Dividendos pagados acciones ordinarias	(167.445)	(238.694)
Dividendos pagados acciones preferenciales	(90.674)	(77.424)
Intereses pagados	(87.665)	(101.877)
Otras entradas de efectivo	(617)	135
FLUJO DE EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(468.003)	(359.160)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(8.515)	22.617
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	24.148	1.729
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera	604	(198)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	6	16.237
		24.148

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.

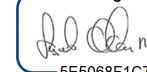


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

DocuSigned by:



5E5068F1C7C044F...

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal

T.P. No. 43668-T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase informe del 23 de febrero de 2022)

Grupo Argos S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

Grupo Argos S.A. (en adelante la Compañía), es una compañía colombiana, constituida por escritura pública N° 472 de febrero 27 de 1934, de la Notaría Segunda de Medellín. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín (Colombia), con dirección carrera 43A 1A sur 143. Su término de duración expira el 27 de febrero de 2033, prorrogable.

La Compañía tiene por objeto social la inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles y especialmente en acciones, cuotas o partes de interés o cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos. Asimismo, puede invertir en papeles o documentos de renta fija o variable, estén o no inscritos en el mercado público de valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros. La Compañía puede formar compañías civiles o comerciales de cualquier tipo, o ingresar como socia a las ya constituidas. La asociación que por esta disposición se permite podrá comprender compañías cuya actividad fuere diferente a la propia, siempre que ella resultare conveniente para sus intereses.

Adicionalmente, la Compañía tiene capacidad suficiente para actuar como promotor, inversionista, estructurador o desarrollador de proyectos inmobiliarios de toda naturaleza, para lo cual puede adquirir activos muebles o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, los cuales podrán tener el carácter de activos fijos o movibles según la destinación de los mismos.

Grupo Argos S.A. es la matriz del Grupo Empresarial Argos y por medio de sus filiales participa en sectores estratégicos de la economía: cemento, energía, concesiones e infraestructura en grandes dimensiones, carbón e inmobiliario.

Su naturaleza jurídica corresponde a una sociedad anónima, inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia con un portafolio sólido de inversiones. La Compañía cuenta con inversiones estratégicas, en sociedades cuyas acciones y bonos están listadas en bolsa como Cementos Argos S.A. y Celsia S.A., energía, así como también en sociedades con bonos inscritos en bolsa como Odinsa S.A. cuyas acciones estuvieron listadas en la bolsa de valores de Colombia hasta el 13 de marzo de 2018 y otras compañías no listadas. En el mercado bursátil colombiano, Grupo Argos S.A. es un emisor de acciones ordinarias y acciones preferenciales, dirigidas al público representado por inversionistas estratégicos, fondos privados de inversión, fondos de pensiones, firmas comisionistas de bolsa e inversionistas en general (personas naturales y jurídicas), interesados en participar en el mercado de valores del país.

El 23 de febrero de 2022 la Junta Directiva autorizó la emisión de los Estados Financieros Separados de la Compañía, correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2021 y sus respectivos comparativos.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros de los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al segundo semestre de 2020 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 emitida en 2020. Las NCIF fueron establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170, el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483 y el 13 de diciembre de 2019

por el Decreto Reglamentario 2270, el 5 de noviembre de 2020 por el Decreto 1432 y el 19 de agosto de 2021 por el Decreto 938 de 2021.

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias:

- Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, mediante el cual se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021. Esta alternativa consiste en que el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo de 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.
- Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la cual indica el tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera), las cuales no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrá disponerse de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NCIF. Las diferencias netas negativas no computarán para los controles de ley aplicables a los preparadores de información financiera emisores de valores sujetos a control.
- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post-empleo acorde con la NIC 19 Beneficios a Empleados, deben corresponder al Decreto 2783 de 2001 como mejor aproximación de mercado; para el año 2016, el decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, eliminó la obligatoriedad de aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo sigue siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera. El Decreto 1625 de 2016 determina que se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha norma y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a Empleados.

Los estados financieros separados han sido preparados en el marco del cumplimiento de las disposiciones legales a las cuales está sujeta la Compañía como entidad legal independiente; algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subsidiarias. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Grupo Argos y sus subsidiarias.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

2.2 Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados Financieros Separados han sido preparados sobre la hipótesis de empresa en marcha. El 17 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional declaró el estado de emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, la cual afecta las operaciones de Grupo Argos y sus filiales; para ello la Compañía ha venido implementando planes de mitigación para enfrentar los impactos producidos por la declaratoria de emergencia, los cuales permiten concluir que incluso en la situación actual no se afecta la capacidad de Grupo Argos S.A. de continuar como empresa en marcha (Nota 41 Hechos relevantes durante el periodo sobre el que se informa).

Razones financieras o criterios para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 1378 del 28 de octubre del 2021, la Compañía realizó el análisis de los indicadores de referencia para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, concluyendo que al cierre del año 2021 no existen indicios de incumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha:

Indicador	Dimensión	Fórmula	Valor en libros	Conclusión
Posición patrimonial negativa	Detrimento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$17.109.631	La Compañía se encuentra cumpliendo con los lineamientos de la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 (\$59.123) < 0 y resultado del ejercicio 2021 \$336.205 > 0	La Compañía se encuentra cumpliendo con los lineamientos de la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de resultados del ejercicio
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2020 (\$608.277 / \$176.189) = 3,45 > 0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$425.273 / \$253.980) = 1,67 > 0	La Compañía se encuentra cumpliendo con los lineamientos de la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de razón corriente

2.3 Bases de preparación

La Compañía tiene definido en sus estatutos realizar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada período. Para efectos legales en Colombia los Estados Financieros Separados anuales son la base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones, se expresan en pesos colombianos por ser la moneda funcional, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía, y la moneda de presentación para todos los efectos, redondeados a la unidad de millones más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Los Estados Financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre 2021 y 2020, han sido preparados sobre una base contable de acumulación o devengo, excepto el Estado de Flujo de Efectivo. La base de medición es el costo histórico, sin embargo, algunos instrumentos financieros, las asociadas consideradas entidad de inversión y las propiedades de inversión, son medidos a su valor razonable al final de cada período de reporte, el componente de terrenos y edificaciones de propiedades, planta y equipo de uso administrativo se mide al costo revaluado cada cuatro años como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios en la medición inicial.

La Compañía debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos, costos y gastos, y sus respectivas revelaciones a la fecha de los estados financieros separados. En la nota 4 se detallan los juicios contables significativos y fuentes clave de estimación realizados por la Compañía.

Mediciones a valor razonable

La Compañía mide los instrumentos financieros, como los derivados y los activos y pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable, y los activos no financieros, como las propiedades de inversión, a valor razonable. Asimismo, utiliza mediciones a valor razonable para determinar el valor revaluado de los terrenos y edificios de uso administrativo clasificados como propiedades, planta y equipo en la fecha de revaluación.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable de algunos activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión se determina en una fecha cercana a la fecha de presentación de los estados financieros para su reconocimiento y revelación.

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

Al estimar el valor razonable, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al realizar la valoración en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en los estados financieros separados se determina sobre la base indicada, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones, si las hubiere, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 Arrendamientos y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no lo son, como es el caso del valor neto realizable en la NIC 2 Inventarios o el valor en uso en la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

La Compañía utiliza técnicas de valoración que son apropiadas en las circunstancias y para las cuales se dispone de datos suficientes para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a dichas mediciones son observables, y de acuerdo con la importancia de estas para las mediciones en su totalidad, que se describen a continuación:

- Datos de entrada de Nivel 1, son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.
- Datos de entrada de Nivel 2, son aquellas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3, son datos no observables para un activo o pasivo. Los cuales reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros a valor razonable de manera recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre niveles en la jerarquía reevaluando la categorización (con base en el nivel más bajo de datos de entrada que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto) al final de cada período sobre el que se informa.

La Compañía tiene un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas de valor razonable, incluidos los valores razonables de Nivel 3, quienes informan directamente a la Vicepresidencia Financiera y en el caso de la valoración de las propiedades de inversión a la Gerencia del Negocio de Desarrollo Urbano.

Las firmas de valuación independientes participan en una base recurrente en la valoración de activos importantes, como las propiedades de inversión, y en casos específicos para valoraciones no recurrentes relevantes. Los criterios de selección de estas firmas incluyen su amplia experiencia y conocimiento del mercado, reputación, e independencia.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos significativos no observables, los procedimientos utilizados para la determinación del valor razonable y los cambios en las mediciones del valor razonable de periodo a periodo. Asimismo, si la determinación del valor razonable fue realizada por terceros independientes, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que las valoraciones cumplen los requisitos de las normas, incluido el nivel en la jerarquía del valor razonable en el que se deban clasificar las valoraciones, al igual que las técnicas de valoración a utilizar para cada caso.

A los efectos de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía del valor razonable, como se explicó anteriormente.

Las revelaciones relacionadas con el valor razonable para instrumentos financieros y activos no financieros que se miden a valor razonable o donde se revelan valores razonables, se resumen en las siguientes notas:

- Activos y pasivos financieros Nota 7.5
- Propiedades de inversión - Nota 15

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 2 Bases de presentación y políticas contables significativas y Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Los Estados Financieros Separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no consolidan los activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las compañías subordinadas, ni incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la Compañía y sus subordinadas. La inversión en estas compañías se registra por el método de participación patrimonial como se indica más adelante. Estos deben leerse en conjunto con los Estados Financieros Consolidados.

Los Estados Financieros Separados han sido preparados sobre la base de negocio en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2021, incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas acerca de la capacidad de Grupo Argos S.A. de continuar como empresa en marcha.

Diferencias entre el patrimonio controlador consolidado del grupo empresarial y el patrimonio de la Compañía

El patrimonio controlador en los estados financieros consolidados de Grupo Argos presenta diferencias frente a su patrimonio separado debido principalmente a la selección, desde la adopción de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia NCIF, del modelo de medición posterior de las asociadas y negocios conjuntos, que para el estado financiero separado es al costo de acuerdo con el párrafo 10 de la NIC 27 Estados Financieros Separados, mientras que para el estado financiero consolidado es mediante el uso del método de la participación. El modelo del costo seleccionado para asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados permite reflejar los resultados obtenidos por la Holding que serían susceptibles de distribución.

La diferencia en los modelos de medición ocasiona que en el estado financiero consolidado se deban realizar, entre otros, los siguientes ajustes: a) eliminación de los dividendos de asociadas y negocios conjuntos reconocidos en los estados financieros separados, b) aplicación del método de la participación de asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros consolidados, c) registro del impuesto diferido asociado a la aplicación del método de la

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

participación en los estados financieros consolidados y d) reconocimiento de un mayor o menor costo en venta de inversiones (junto a los efectos asociados por la realización de los componentes de otro resultado integral en el resultado del periodo o en ganancias acumuladas, según aplique), cuando se presenta disposición y/o aporte de asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros consolidados.

Adicionalmente, se presentan diferencias entre el patrimonio controlador consolidado del grupo empresarial y el patrimonio de la Compañía, ya que las normas contables vigentes requieren que en los estados financieros consolidados se realicen ajustes tales como: a) eliminación de las ganancias o pérdidas que resulten de transacciones entre las compañías que hacen parte del grupo empresarial, las cuales pueden a su vez dar lugar a gastos o ingresos por impuestos diferidos, b) reconocimiento en el patrimonio controlador, cuando se presentan aumentos o disminuciones de participación en subsidiarias sin obtención o pérdida de control, de las diferencias entre el valor por el que se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida y c) reconocimiento de aquellas diferencias que surjan por un cambio en el uso de un activo a nivel consolidado.

2.4 Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que la Compañía aplica en la preparación de sus Estados Financieros Separados:

2.4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera separado y en el estado de flujos de efectivo separado, incluyen el dinero en caja y bancos, así como las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Los ingresos por intereses generados por los equivalentes de efectivo se reconocen en los resultados del período.

2.4.2 Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - instrumentos de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - instrumentos de patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable; para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles. Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Compañía mide subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos del mismo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a: a) valor razonable a través de otro resultado integral (ORI), si son instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recolección de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y los términos contractuales del activo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal; y b) valor razonable con cambios en el

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

resultado del período, siendo estos todos los demás activos financieros que no cumplen con los criterios de clasificación a costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral (ORI). Esta categoría incluye todos los activos financieros derivados, sin embargo, la Compañía puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición de activos financieros a valor razonable en el otro resultado integral (ORI), para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, sobre una base de inversión por inversión.

La Compañía ha elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI). En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI), el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifica al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados.

2.4.2.1 Deterioro de valor de activos financieros

La Compañía registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato y cuentas por cobrar por arrendamiento al final del período sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9 Instrumentos Financieros, la Compañía aplica el enfoque simplificado, sobre una base colectiva, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, la Compañía reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

La Compañía ha establecido una matriz de deterioro que se basa en la experiencia pasada con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos. Para las cuentas por cobrar comerciales, que se reportan netas, dichos deterioros se registran en una cuenta separada y la pérdida se reconoce dentro de los gastos de administración y venta en el estado de resultados separado de la Compañía. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar no será recuperable, el valor en libros de la cuenta por cobrar se da de baja en cuenta contra la provisión asociada.

2.4.2.2 Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en el resultado del período.
Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el otro resultado integral (ORI). En la disposición de estos activos, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican al resultado del período.
Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo

	represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el otro resultado integral (ORI) y nunca se reclasifican al resultado del período.
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en el resultado del período.

2.4.2.3 Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero o una parte del mismo, es dado de baja del estado de situación financiera separado cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para la baja en cuentas.

Habrà transferencia de un activo financiero si se han transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo o si se retienen los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más receptores. Cuando la Compañía transfiera un activo financiero evaluarà en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad.

Al dar de baja un activo financiero o parte del mismo, debe ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre su valor en libros y la suma de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido). La pérdida o ganancia acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio dentro del otro resultado integral (ORI), y esté relacionada con activos financieros dados de baja, se deberá reclasificar a utilidades retenidas.

2.4.3 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios, o aquellos que en la adquisición fueron clasificados como propiedad de inversión y luego se destinan para la venta en el giro ordinario del negocio.

El inventario se mide inicialmente al costo de adquisición más los gastos y desembolsos necesarios para colocar el activo en condiciones de venta. La Compañía reconoce una disminución en el valor de los inventarios si el costo es superior al valor neto realizable. Cuando se transfiere un inventario inmobiliario de propiedades de inversión a inventarios, la transferencia se realiza a valor razonable, que corresponde al nuevo costo del inventario para efectos de la aplicación de la NIC 2 Inventarios.

La Compañía clasifica los inventarios entre corrientes y no corrientes de acuerdo con su ciclo de negocio. Es decir, según el tiempo que transcurre desde la compra o clasificación de un inmueble como inventario hasta su realización. Generalmente los elementos del inventario se realizan dentro del ejercicio anual cuando las condiciones para su venta no exigen la ejecución previa de urbanismos por parte de la Compañía y se acuerda la entrega del bien en periodos hasta de un año. En ese caso, se clasifican como inventarios corrientes. De lo contrario, se clasifican como inventarios no corrientes.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta. El inventario incluye principalmente costos por lotes, obras de urbanismo y bienes inmuebles para la venta.

La Compañía deberá reconocer los inventarios cuando se vendan, a su valor en libros, como costos del período en el que se reconozcan los ingresos correspondientes.

Los desembolsos por conceptos de mantenimiento de los inventarios se presentan como gastos de operación.

El impuesto predial correspondiente a los inventarios de inmuebles para la venta de Grupo Argos S.A. será reconocido en su totalidad como un gasto de la operación, al comienzo de cada año, de acuerdo con la causación legal de este tributo en Colombia.

2.4.4 Activos Intangibles

Los activos intangibles son registrados al costo de acuerdo con la NIC 38 Activos Intangibles; los de vida útil indefinida no se amortizan y los de vida útil definida se amortizan con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al final de cada período la Compañía evalúa para los intangibles de vida útil definida, si el intangible presenta indicios de deterioro de valor y para los de vida útil indefinida se realiza la prueba de deterioro de valor.

Los desembolsos posteriores sobre activos intangibles son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar crédito mercantil y marcas internamente, son reconocidos en el resultado del periodo cuando se incurren.

La amortización inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula sobre el costo del activo menos su valor residual en forma lineal o por el método de unidades técnicas de producción a lo largo de la vida útil estimada del activo, y se reconoce en el resultado del periodo en los gastos de administración y ventas y las pérdidas de deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados en la línea de otros gastos.

La amortización de los activos intangibles por derechos sobre contratos de concesión, también se reconoce en el resultado del periodo, inclusive si la Compañía mantiene una inversión asociada a tales derechos.

La vida útil estimada y los métodos de amortización, para el periodo actual y comparativo, de los activos intangibles de la Compañía son los siguientes:

Intangible	Vida útil	Rangos de vida útil en años	Método de depreciación
Patentes, licencias y software	Finita	3 a 5 años	Línea recta
Concesiones, franquicias y derechos	Finita	10 años	Línea recta (*)
Activos intangibles en curso	Indeterminada		

(*) Debido a los impactos por la coyuntura del COVID-19 y considerando que la concesión tiene un plazo máximo de explotación establecido contractualmente con el Estado, en septiembre de 2020 se revisó el método de amortización aplicado al intangible generado en la toma de control de Opain S.A. por parte de Grupo Argos. Se concluyó que para efectos del Holding en su condición de inversionista el método de amortización por pasajeros no reflejaba adecuadamente el consumo esperado del activo. Por lo anterior, y conforme la evaluación del patrón de consumo del activo se adoptó el método de línea recta para continuar prospectivamente con la amortización del intangible. El importe reconocido a diciembre de 2020 por concepto de amortización de este intangible ascendió a \$15.204, si se hubiese reconocido bajo un método en función del número de pasajeros hubiese sido \$13.607 El monto de amortización anual a partir del año 2021 será de \$15.204.

- 1. Activos intangibles adquiridos de forma separada.** El costo de los activos intangibles adquiridos de forma separada comprende su precio de adquisición, incluidos los impuestos indirectos no recuperables, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio, y además incluye cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Cuando el pago de un activo intangible se aplase más allá de los términos normales de crédito, su costo será el equivalente al precio de contado, la diferencia entre el importe y el total de pagos se reconocerá como un gasto por interés a lo largo del período del crédito a menos que se capitalice de acuerdo con la NIC23 - Costos por Préstamos.

- 2. Activos intangibles generados internamente.** Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo, o de la fase de desarrollo de un proyecto interno, es reconocido si y solo si se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Existe la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Existe capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- El activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Que se pueda medir de forma fiable el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en resultados en el período en que se incurren.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en resultados al momento en que el activo es dado de baja.

2.4.5 Deterioro de valor de activos tangibles e intangibles

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo para determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, se calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

La Compañía determina el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo al comparar el mayor entre:

- Su valor razonable menos los costos de venta.
- Su valor de uso.

En el caso de que cualquiera de estos dos valores supere el valor contable del activo objeto de análisis, se considera que no existe pérdida de valor y no será necesario estimar el otro.

En ocasiones no es posible determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta. En este caso la entidad podría utilizar el valor de uso del activo como su valor recuperable.

Si no hubiese razón para creer que el valor de uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará este último como su valor recuperable.

El valor recuperable de un activo individual no podrá ser determinado cuando:

- El valor de uso del activo no pueda estimarse como próximo a su valor razonable menos los costos de venta (por ejemplo, cuando los flujos de caja futuros por la utilización continuada del activo no puedan determinarse por ser insignificantes).
- El activo no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos.

En estos casos, el valor de uso y, por tanto, el valor recuperable, podrá determinarse solo a partir de la unidad generadora de efectivo.

Criterios para la estimación del valor razonable

La Compañía usa un modelo de valuación apropiado o un indicador del valor razonable de los activos para determinar el valor razonable, y considera los siguientes criterios, con la evidencia que soporte dichas estimaciones:

- La existencia de un precio dentro de un compromiso formal de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, ajustado por los costos incrementales directamente atribuibles a la enajenación o disposición del activo.
- Si no existiera un compromiso formal de venta, pero el activo se negocia en un mercado activo, el valor razonable será el precio de mercado, menos los costos de venta o disposición.
- Si no existiese ni un acuerdo firme de venta ni un mercado activo, el valor razonable se calcula a partir de la mejor información disponible para reflejar el valor que la compañía pueda obtener (como costo de reposición a nuevo menos demérito) en la fecha del estado de situación financiera, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, una vez deducidos los costos de venta o disposición. Para determinar este valor la Compañía tiene en cuenta el resultado de las transacciones recientes con activos similares del mismo sector.

Para los casos en que no sea posible estimar el valor razonable de forma fiable, el valor recuperable es el valor en uso.

Criterios para la estimación del valor en uso

Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso:

- Los flujos de caja futuros estimados del activo o de la unidad generadora de efectivo, obteniendo como base el tiempo que la Compañía espera utilizar el activo o el período de vigencia de la unidad generadora de efectivo si está definido.
- Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros.
- El valor temporal del dinero.
- El precio por la incertidumbre inherente en el activo.
- Otros factores, como la iliquidez que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de caja futuros que la compañía espera que se deriven del activo.

En relación con la estimación de los flujos de caja futuro que la Compañía espera obtener, se deben excluir las siguientes variables:

- Salidas de efectivo relativas a obligaciones registradas como pasivos o costos y gastos generados durante la construcción del activo.

- Entradas o salidas de efectivo futuras que se espera que surjan de una reestructuración futura en la que la Compañía no se ha comprometido todavía; o la mejora o aumento del desempeño del activo.
- Flujos relacionados con pago de impuestos o pagos relacionados con financiación del activo.
- Entradas de efectivo de otros activos que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo del activo en cuestión.

Los flujos de caja futuros se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que corresponde a las tasas de mercado vigentes y que refleja el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la unidad generadora de efectivo o del grupo de unidades generadoras de efectivo.

Si el monto recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra bajo el modelo de revaluación, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación hasta agotarla totalmente de ser necesario, y registrando cualquier deterioro pendiente contra el resultado.

La Compañía evalúa si las pérdidas por deterioro reconocidas previamente ya no existen o han disminuido; en este caso, el valor en libros de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo se aumenta a la estimación revisada del valor recuperable hasta el punto de que no supere el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Esta reversión se reconoce como un ingreso en los resultados del período; excepto para el crédito mercantil cuyo deterioro no se revierte en ninguna circunstancia.

2.4.6 Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo incluyen el valor de los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria, muebles y equipos de oficina, cómputo, comunicaciones y equipo de transporte y otras instalaciones de propiedad de la Compañía que son utilizados en la operación de la entidad.

La Compañía reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar en un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

El reconocimiento inicial de propiedades planta y equipo se registra por el costo de adquisición, este costo incluye los honorarios profesionales, los costos directos de desmantelamiento y remoción (cuando sea aplicable) y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Compañía, así como cualquier otro desembolso directamente atribuible, menos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido.

Las propiedades, planta y equipo se miden posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera; excepto, por el grupo homogéneo terrenos y edificaciones de uso administrativo, que se miden por el modelo de revaluación, con aplicación cada cuatro años. Las propiedades en construcción para fines de producción o suministro de servicios son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil técnica estimada del activo de la siguiente manera:

Construcciones y edificaciones	40 a 80 años
Maquinaria, muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	3 a 30 años
Equipo de transporte	3 a 10 años

Se dará de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por venta del bien y el valor en libros del activo, y reconocida en resultados.

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

Las estimaciones referentes a los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

Provisiones para retiro del servicio, restauración y rehabilitación

La Compañía reconoce una provisión como parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, cuando exista una obligación legal o implícita de dismantelar un activo o restaurar el lugar donde fue construido o explotado, equivalente al valor presente de la estimación de los costos futuros que se espera incurrir para realizar el dismantelamiento o restauración.

La provisión por dismantelamiento o restauración se reconoce por el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cancelar la obligación. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa libre de riesgo antes de impuestos cuando los riesgos inherentes a estos ya fueron incorporados en los flujos.

La estimación de los flujos de efectivo futuros por dismantelamiento o restauración se revisan periódicamente. Los cambios en la estimación, en las fechas esperadas de los desembolsos o en la tasa de descuento utilizada para descontar los flujos, se reconocen como un incremento o disminución del costo del dismantelamiento incluido en el elemento de propiedades, planta y equipo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

2.4.7 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellos inmuebles mantenidos para generar valorizaciones y/o para arrendar, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Una propiedad de inversión se mide inicialmente a su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión. El costo de las propiedades de inversión construidas por la Compañía incluye: materiales, mano de obra directa y otros costos directamente atribuibles para que el activo tenga el uso previsto por la administración, incluidos los costos por préstamos capitalizables.

Se excluyen para el reconocimiento inicial de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento del elemento. Dichos costos deberán ser reconocidos en el resultado del período en que se incurran. También deberán ser excluidos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad de inversión en condiciones de uso).
- Las pérdidas operacionales incurridas antes que la propiedad de inversión logre el nivel planificado de ocupación.
- Los montos anormales de materiales de desecho, mano de obra u otros recursos incurridos en la construcción o desarrollo de la propiedad.
- Los gastos de mantenimientos rutinarios de las propiedades de inversión.

En su medición posterior la Compañía mide las propiedades de inversión bajo el modelo del valor razonable, es decir, tomando como referencia el precio que será recibido al disponer del activo en una transacción de mercado, a una fecha de medición determinada.

Para la determinación de valor razonable la Compañía contrata a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valuación de bienes inmuebles.

Los cambios de valor razonable generados en las propiedades de inversión son reconocidos en los resultados del período en que se originan.

Los desembolsos posteriores relacionados con adiciones a las propiedades de inversión que son capitalizables corresponden a:

- Al precio de compra de lotes que acrecienten el área de las propiedades de inversión.

- Costos de nuevas construcciones que generen un mayor valor razonable del inmueble.

Tales valores deberán ser tenidos en cuenta por los expertos independientes en la valuación inmediata posterior a las adiciones.

Las propiedades de inversión pueden ser objeto de transferencia hacia propiedades, planta y equipo o inventarios; al momento de la transferencia se reclasifican a su valor razonable, que se convierte en el costo para su contabilización.

Una propiedad de inversión será trasladada al inventario cuando la Compañía establezca planes para su desarrollo inmobiliario como inventario, es decir, cuando ha solicitado formalmente licencias de urbanización, de construcción, de parcelación, de subdivisión y/o de intervención del espacio público, con el fin de preparar un inmueble para su venta en forma individual, ya sea directamente o a través de acuerdos con potenciales compradores.

Sin embargo, en el caso de las licencias de parcelación que no permiten su ejecución por fases, la Compañía revisará cuál es la porción de lotes sobre los que contempla la intención de comenzar un plan de desarrollo específico para facilitar su disposición como Lote Urbanizado y esa porción será la que se reclasificará a inventario.

Una propiedad de inversión es retirada o dada de baja en cuentas del estado de situación financiera en el momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión sea permanentemente retirada del uso y no se espere ningún beneficio económico futuro de su disposición. La disposición de una propiedad de inversión puede producirse bien por su venta o por su incorporación a un arrendamiento financiero. Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en el resultado del período en que tenga lugar el retiro o la disposición. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación, en el otro resultado integral (ORI), se transfiere a las ganancias acumuladas.

Los desembolsos por conceptos de mantenimiento de las propiedades de inversión se presentan como gastos de operación.

El impuesto predial correspondiente a las propiedades de inversión de Grupo Argos S.A. será reconocido en su totalidad como un gasto de la operación, al comienzo de cada año, de acuerdo con la causación legal de este tributo en Colombia.

2.4.8 Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener control, ni control conjunto de la misma.

Un acuerdo conjunto es aquel en el que se tiene control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control, y puede ser un negocio conjunto o una operación conjunta.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos netos.

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos e ingresos y obligaciones con respecto a los pasivos y gastos, relacionados con las condiciones pactadas en el acuerdo.

La Compañía ha seleccionado contabilizar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos al costo en sus estados financieros separados, de acuerdo con los modelos de medición permitidos por la NIC 27. En consecuencia, reconoce inicialmente las inversiones en asociadas y negocios conjuntos bajo el método del costo; posteriormente, continúan al costo excepto las asociadas consideradas como entidades de inversión, las cuales se contabilizan a su valor razonable acogiéndose a la excepción contemplada en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, párrafo 19.

La Compañía reconoce una operación conjunta cuando el acuerdo contractual esté estructurado a través de un vehículo separado o no, mediante la evaluación de los derechos otorgados a la Compañía sobre los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no otorga derecho a los activos netos del acuerdo.

La Compañía considera, para reconocer una operación conjunta aspectos como, la forma legal del vehículo separado, las cláusulas del acuerdo contractual y cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

El acuerdo contractual en el que participa la Compañía debe establecer los derechos de las partes a los activos y las obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, los derechos a los ingresos y las obligaciones con respecto a los gastos que correspondan a las partes.

La Compañía debe reconocer en sus estados financieros, en relación con su participación en una operación conjunta, lo siguiente:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos, incluyendo su participación en los ingresos obtenidos conjuntamente.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

La Compañía debe contabilizar los activos, pasivos, ingresos y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con las políticas aplicables y las condiciones del contrato.

Cuando la Compañía sea un operador conjunto y realice transacciones de venta o aportaciones de activos a una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconocer ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción solo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, la Compañía reconoce la totalidad de las pérdidas.

Cuando la Compañía sea un operador conjunto y realice transacción de compra de activos procedentes de una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconoce su participación en las ganancias y pérdidas sólo cuando revenda esos activos a un tercero.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, se debe reconocer su participación en esas pérdidas.

Cuando la Compañía sea una parte que participa en una operación conjunta, pero no tenga el control conjunto de ésta, debe contabilizar su participación de la forma indicada anteriormente sólo si se tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relativos a la operación conjunta.

La Compañía deteriora una inversión neta en una asociada o negocio conjunto si, y solo si, la evidencia objetiva indica que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial, han tenido un impacto en los flujos de efectivo futuros de la inversión neta y ese impacto se puede estimar de manera confiable. Los siguientes sucesos permiten establecer si existe evidencia objetiva de que estas inversiones pueden presentar un deterioro de valor:

- Dificultades financieras significativas de la asociada o negocio conjunto
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o demoras en el pago por parte de la asociada o negocio conjunto
- El otorgamiento a asociadas y negocios conjuntos de concesiones que no se le habrían otorgado en otras circunstancias
- Pase a ser probable que la asociada o negocio conjunto entren en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
- La desaparición de un mercado activo para la inversión neta debido a dificultades financieras de la asociada o negocio conjunto

- Cambios significativos con efecto adverso que han tenido lugar en el entorno, tecnológico, de mercado, económico o legal, en la cual la asociada o negocio conjunto operan; o
- Una disminución significativa y prolongada en el valor razonable de una inversión en una asociada o negocio conjunto que es un instrumento de patrimonio por debajo de su costo

2.4.9 Inversiones en subsidiarias

La Compañía controla a una participada cuando tiene poder sobre la misma, está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. La Compañía evalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control antes mencionados. En la evaluación de control considera los derechos de voto sustantivos existentes, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. Cuando la Compañía tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Compañía relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto.
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros accionistas u otras partes.
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales.
- Cualquier hecho o circunstancia adicional que indique que la Compañía tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera separado al costo y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en resultados y en otro resultado integral (ORI).

2.4.10 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta (más de un año), son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta. La Compañía considera que un período de tiempo sustancial es aquel mayor a un año.

El ingreso percibido por la inversión temporal de los recursos pendientes de ser utilizados en la construcción o producción de activos aptos es deducido de los costos por préstamos a ser capitalizados como mayor valor del costo del activo.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.4.11 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes en el estado de situación financiera, por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

Cualquier pérdida por deterioro del valor reconocida en un grupo de activos para su disposición, se distribuye primero al crédito mercantil asociado a ese grupo de activos, cuando aplique; y luego a los demás activos asignados prorrateado en función de su valor en libros. Esta pérdida no se distribuye a los activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables de la Compañía. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de las nuevas mediciones se reconocen en resultados.

La condición para la clasificación de un activo como un activo no corriente mantenido para la venta (o grupo de activos para su disposición, se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto solo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). La administración debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

Cuando existe un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como mantenidos para la venta siempre que se cumplan los criterios descritos anteriormente, independientemente de si se va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

Cuando la Compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente.

La Compañía discontinúa el uso del método de la participación en subsidiarias en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una subsidiaria que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose, usando el método de la participación; si al momento de la venta de la porción mantenida de la subsidiaria hay una pérdida de control se discontinúa el uso del método de la participación, y cualquier interés retenido en la subsidiaria se reconoce de acuerdo con la normatividad aplicable según su clasificación.

En los casos en los que la Compañía se compromete a distribuir un activo (o grupo de activos para su disposición) a los propietarios, dicho activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) se clasifica como mantenido para distribuir a los propietarios. Para que éste sea el caso, los activos deben estar disponibles para la distribución inmediata en sus actuales condiciones, y la distribución debe ser altamente probable, es decir, deben haberse iniciado las actividades para completar la distribución y debe esperarse que estén completadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

No le son aplicables los criterios de medición de la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, a las propiedades de inversión medidas a valor razonable, los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de beneficios a empleados, entre otros señalados por esta NIIF.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado de resultados integral del período corriente y del período comparativo del año anterior.

2.4.12 Arrendamientos

La Compañía reconoce los arrendamientos, subarrendamientos y contratos con características y circunstancias similares teniendo en consideración la calidad de arrendador o arrendatario, el activo subyacente y el plazo del contrato.

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el mismo transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho de controlar el uso de los activos identificados, la Compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16 Arrendamientos.

a. La Compañía como arrendatario. Como arrendatario, al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Compañía reconoce inicialmente en la fecha de inicio del arrendamiento un activo por derecho de uso que representa el derecho a usar el activo subyacente del contrato y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos acordados en el contrato.

Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan con las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio del contrato menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.

A menos que la Compañía esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro. Los activos por derecho de uso asociados a propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, y subsecuentemente al valor razonable, de acuerdo con la política contable de la Compañía para la medición posterior de las propiedades de inversión.

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos de arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera sean pagados según las garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra cuando la Compañía tiene razonable seguridad de que la ejercerá y las multas por cancelar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción de terminar el arrendamiento. Los pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

En el cálculo del valor presente de los pagos del arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Después de la fecha de inicio, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos fijos en esencia del arrendamiento o un cambio en la evaluación para adquirir el activo subyacente.

La Compañía reconoce el gasto por depreciación de los activos por derecho de uso y distribuye los pagos por arrendamiento entre el gasto financiero y la reducción de las obligaciones por arrendamiento. El gasto financiero es cargado directamente en resultados, a menos que sea directamente atribuible a activos aptos, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política general para los costos por préstamos.

La Compañía presenta los activos por derecho de uso en arrendamiento y los pasivos por arrendamiento por separado en el estado de situación financiera separado. Los activos de derecho de uso que cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan dentro la línea de propiedad de inversión.

La Compañía presenta los gastos por intereses sobre el pasivo por arrendamiento por separado del cargo por depreciación del activo por derecho de uso de arrendamiento. El gasto por intereses sobre el pasivo por

arrendamiento es un componente de los costos financieros, que se presentan por separado en el estado de resultados integrales separado.

La Compañía clasifica en el estado de flujos de efectivo separado, los pagos en efectivo por el capital e intereses de los pagos de arrendamiento como actividades de financiación y los pagos por arrendamientos a corto plazo y pagos por arrendamientos de activos de bajo valor como actividades de operación.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía reconoce los pagos por arrendamientos de los contratos con un plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses y sin opción de compra o los contratos cuyo activo subyacente es de bajo valor (es decir, activos cuyo valor nuevo es igual o inferior a 3.500 dólares para los activos destinados para la operación y 5.000 dólares para los activos de uso administrativo), como un gasto de arrendamiento menos los incentivos por arrendamientos relacionados, de manera lineal durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el arrendatario.

- b. La Compañía como arrendador.** Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento en función de sus precios independientes relativos.

Como arrendador, la Compañía al inicio del arrendamiento clasifica los arrendamientos en financiero u operativo evaluando el grado en que los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo, le afectan. La Compañía clasifica un arrendamiento como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y operativo cuando no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

La Compañía reconoce los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros como cuentas por cobrar al monto de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.4.13 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

- a. Clasificación como deuda o patrimonio.** Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.
- b. Instrumentos de patrimonio.** Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por el valor recibido, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

- c. Instrumentos compuestos.** Los componentes de los instrumentos compuestos (tales como los bonos obligatoriamente convertibles en acciones) emitidos por la Compañía, se clasifican de forma separada como

pasivos financieros y patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será cancelada a través del intercambio de un monto fijo de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de instrumentos de patrimonio de la Compañía es considerada como un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente pasivo es calculado utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para deudas similares no convertibles. Este monto es registrado como un pasivo sobre una base de costo amortizado, usando el método del interés efectivo hasta que se extinga al momento de la conversión o a la fecha de vencimiento del instrumento.

La porción clasificada como patrimonio se determina deduciendo del valor razonable del instrumento compuesto, el monto del componente pasivo. Este valor es reconocido e incluido en el patrimonio, neto de los efectos del impuesto a las ganancias y su medición no puede volver a ser aplicada posteriormente. Adicionalmente, la porción clasificada como patrimonio permanece en el patrimonio hasta que haya sido ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en el patrimonio es transferido a prima en colocación de acciones. Cuando la opción de conversión permanezca sin ser ejercida a la fecha de vencimiento del instrumento convertible, el saldo reconocido en el patrimonio es transferido a utilidades retenidas. Ninguna ganancia o pérdida debe ser reconocida en resultados al momento de la conversión o expiración de la opción de conversión.

Los costos de transacción que se relacionan con la emisión de instrumentos convertibles se asignan a los componentes del pasivo y el patrimonio en proporción a la distribución de los montos brutos recibidos. Los costos de transacción relacionados con el componente del patrimonio son reconocidos directamente en el patrimonio.

Los costos de transacción relacionados con el componente pasivo se incluyen en el valor en libros del pasivo y son amortizados sobre la vida de los instrumentos convertibles usando el método de la tasa de interés efectiva.

d. Pasivos financieros. Son clasificados al valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

i. Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo.
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo.
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.
- Es un derivado implícito que se reconoce por separado, salvo que se designe como instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero que no sea mantenido para negociar podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial, si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir.
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía, en su estrategia de inversión, siendo la información proporcionada internamente sobre dicha base.

- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos. La NIIF 9 Instrumentos Financieros, permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en los resultados del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero. El valor razonable se determina de la forma descrita en la política de mediciones a valor razonable, descrita en el numeral 2.

- ii. Otros pasivos financieros.** Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período de vigencia. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea adecuado, en un período más corto con el valor neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

- iii. Derivados financieros.** La Compañía posee instrumentos financieros derivados para cubrir sus exposiciones al riesgo de moneda extranjera y tasas de interés. Los derivados financieros se miden a valor razonable con cambios en el resultado del período. Algunos derivados incorporados en otros instrumentos financieros o contratos (derivados implícitos), son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y no se registra a su valor razonable.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura, son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Baja de pasivo financiero. La Compañía da de baja en cuentas, un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o se cumplen las obligaciones. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados del período.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los respectivos valores en libros se reconoce en el estado de resultados. En el caso contrario, donde no se presenta un cambio sustancial en los términos del pasivo, dicho intercambio o modificación no se trata como una baja en cuentas del pasivo original sino como una modificación del pasivo existente siendo necesario calcular el valor presente de los flujos de efectivo contractuales futuros bajo las nuevas condiciones descontados a la tasa de interés efectiva del pasivo original. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y el valor presente de los flujos de efectivo modificados se reconoce en el estado de resultados.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Para los intercambios o las modificaciones de pasivos que no se contabilizan como una baja en cuentas, los costos y comisiones pagados por la Compañía ajustarán el importe en libros del pasivo, y se amortizarán a lo largo de la vida restante del pasivo modificado.

2.4.14 Contabilidad de cobertura

La Compañía continúa aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas establecidos por la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, de acuerdo con las excepciones permitidas en la adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Para los derivados que califican para ser contabilizados como cobertura contable, al inicio de la relación de cobertura, la Compañía designa y documenta formalmente la relación, el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y la forma en que la Compañía evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición ante los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto. Se espera que tales coberturas sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y se evalúan de manera permanente para determinar que realmente haya sido eficaz a lo largo de los períodos de información para los cuales fueron designados.

Para propósitos de la contabilidad de cobertura y las aplicables a la Compañía, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios para su contabilización:

- 1. Coberturas del valor razonable.** Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos.

El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero.

- 2. Coberturas de flujo de efectivo.** Cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso en firme no reconocido.

La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral (ORI), las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos.

La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral (ORI). Únicamente las ineficacias del derivado se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se presenten, como costo financiero.

Los valores reconocidos en el otro resultado integral (ORI), se reclasifican a resultados cuando la transacción cubierta afecta al resultado, así como cuando se reconoce el ingreso financiero o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral (ORI) se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al resultado.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral (ORI) permanece ahí hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado.

- 3. Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero.** Cuando cubren las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otro resultado integral (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en el resultado del periodo. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otro resultado integral (ORI) se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

2.4.15 Beneficios a empleados

Planes post-empleo de beneficios y aportaciones definidas. La Compañía reconoce los pasivos por pensión, títulos y bonos pensionales, primas de jubilación y otros beneficios posteriores al empleo de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19 Beneficios a los Empleados.

La Compañía reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de aportaciones en resultados como un gasto administrativo, de ventas o costo de la mercancía vendida a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

La Compañía reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de beneficios definidos como un activo o pasivo en el estado de situación financiera separado. Esto se hace por la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, empleando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada para determinar el valor presente de su obligación por los beneficios definidos y el costo del servicio actual relacionado y donde corresponda el costo de servicios pasados, como mínimo anualmente. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de cotización publicado.

La Unidad de Crédito Proyectada trata cada período de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y mide cada unidad separadamente para conformar la obligación final. La Compañía descuenta el valor total de la obligación por los beneficios post-empleo, incluso si una parte de la misma ha de ser pagada dentro del término de los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral (ORI). Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan, se reconocen en el estado de resultados en el período en el que surgen.

La estimación del pasivo por beneficios post-empleo es realizada por un actuario independiente.

Beneficios corto plazo

Son aquellos valores que la Compañía pretende cancelar a los empleados en el término de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual el empleado ha prestado sus servicios, algunos ejemplos son sueldos, salarios, bonificaciones, vacaciones, ausencias remuneradas entre otros.

La Compañía registra los beneficios de corto plazo en el período en el que se informa teniendo como base el importe no descontado de los saldos que se esperan pagar como contraprestación de la labor ejecutada por el empleado.

Beneficios por terminación

Corresponden a los beneficios otorgados a los empleados cuando se decide finalizar el contrato laboral antes de la fecha normal de retiro, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

laboral. Los beneficios por terminación son reconocidos como un gasto en el resultado del periodo cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

2.4.16 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en que se espere que la provisión se reembolse parcial o totalmente, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Compañía sobre los desembolsos futuros requeridos para liquidar la obligación presente que son descontados utilizando una tasa de descuento acorde con la naturaleza de la obligación. El gasto correspondiente a las provisiones se presenta en el estado de resultados separado, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

La Compañía reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones por el menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el mismo. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. La Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Una provisión por reestructuración es reconocida cuando la Compañía ha aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración, en sí, ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera separado, pero se revelan como pasivos contingentes.

2.4.17 Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

- a. **Impuesto a las ganancias corriente.** Los activos y pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias del período se miden por los valores que se esperan recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuestos se reconoce como corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto a las ganancias del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Hasta el año 2020, el gasto por impuesto corriente incluía como mínimo el monto liquidado por el sistema de renta presunta en aquellos periodos en los cuales no existía utilidad fiscal, la misma era nula o menor que el 0.5% del patrimonio fiscal (0.0% de 2021 en adelante) para las compañías ubicadas en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o aprobadas al final del período sobre el que se informa y generan utilidades imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan para efectos de presentación al cierre de cada periodo anual, siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y la Compañía tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

b. Impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuestos diferidos se reconoce por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

La Compañía reconoce un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias impositivas relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que se es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que la Compañía estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan para efectos de presentación al cierre de cada periodo siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y la Compañía tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

2.4.18 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera), son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconvertidos a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias denominados en moneda extranjera que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas a costo histórico no se reconvierten.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del período en que surgen, excepto por:

- Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera, siempre y cuando, no excedan los costos por préstamos de un pasivo con características similares en la moneda funcional.
- Diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio.
- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (ORI) (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral (ORI) se reclasifican a resultados).
- Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz.

- Coberturas de flujo de efectivo siempre que la cobertura sea eficaz, las cuales se reconocen en el otro resultado integral (ORI).

2.4.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Compañía surgen principalmente de la venta de bienes, prestación de servicios, rendimientos sobre las inversiones y método de participación patrimonial sobre las inversiones. Sus obligaciones de contratos con clientes se cumplen en un momento determinado y el reconocimiento de ingresos se realiza en ese momento.

La mayoría de los ingresos de la Compañía surgen de contratos de precio fijo y, por lo tanto, el valor de los ingresos que se obtendrán de cada contrato se determina por referencia a esos precios fijos.

Excepcionalmente, los ingresos de un reducido número de contratos de arrendamiento y de servidumbre se determinan en relación con el volumen de material mineral extraído por el arrendatario y por el beneficiario de la servidumbre.

Asimismo, en la mayoría de los contratos, no hay un juicio involucrado en la asignación del precio del contrato, debido a que existe un precio unitario fijo por cada bien o servicio vendido. Por lo tanto, la asignación del precio de la transacción es el precio total del contrato dividido por el número de unidades (para la venta de bienes) o servicios entregados (para la prestación de servicios). Cuando los precios de venta de cada bien o servicio son diferentes, la determinación del precio se establece por referencia a los precios de venta independientes de cada bien o servicio, cuando sea posible su separación.

- a. Venta de bienes.** En la venta de bienes se establece una única obligación de desempeño. La Compañía reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el control de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente, en un punto en el tiempo. Esta obligación de desempeño se cumple al momento de la entrega del bien al cliente. No existe un componente de financiamiento significativo asociado a la venta de bienes. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

La Compañía realiza venta de inmuebles urbanizados con ingresos reconocidos generalmente en el tiempo, debido a que el cliente recibe los beneficios de la obligación de desempeño a medida en que se hacen entregas parciales del bien. Para estos casos la Compañía reconoce los ingresos según el avance del porcentaje del bien entregado, el cual se estima comparando los costos ejecutados a la fecha del proyecto versus los costos totales presupuestados.

- b. Prestación de servicios.** La Compañía proporciona algunos servicios que se venden por sí solos en contratos con los clientes o agrupados junto con la venta de bienes a un cliente. En ambos escenarios, los ingresos provenientes de contratos de servicios son satisfechos en un punto en el tiempo.

La Compañía proporciona algunos servicios de urbanismo de lotes cuya obligación de desempeño se cumple a lo largo del tiempo y el ingreso se reconoce al momento en que se ha avanzado en la realización de la obligación. En estos contratos, se requieren anticipos antes de que se proporcione el servicio.

- c. Ingresos por dividendos e intereses.** El ingreso de los dividendos provenientes de las inversiones es reconocido una vez que se han establecido los derechos para recibir este pago. En el caso de las subsidiarias se registra como un menor valor de la inversión. Para las demás inversiones patrimoniales se registra en resultados.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

d. Ingreso por método de participación. Corresponde al reconocimiento de la participación en los resultados de las compañías subsidiarias. Este se reconoce al cierre del período sobre el que se informa teniendo en cuenta el porcentaje de participación patrimonial y las utilidades o pérdidas obtenidas por las subsidiarias.

e. Ingresos por arrendamientos. La política para el reconocimiento de ingresos provenientes de propiedades de inversión bajo contratos de arrendamientos operativos se describe en la política de arrendamientos.

f. Saldos contractuales

Activos del contrato: un activo del contrato es el derecho a recibir una contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos al cliente, cuando ese derecho está condicionado a una variable distinta al paso del tiempo. Si la Compañía transfiere el control de bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente pague la contraprestación, se reconoce un activo del contrato por la contraprestación ganada que está condicionada al cumplimiento de una o varias variables.

Cuentas por cobrar comerciales: una cuenta por cobrar representa el derecho incondicional por parte de la Compañía a una contraprestación por la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Es incondicional porque solo se requiere el paso del tiempo para el pago de la contraprestación.

Pasivos del contrato: un pasivo del contrato es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente por el cual la Compañía ha recibido una contraprestación del cliente. El pago de una contraprestación por un cliente antes de que la Compañía transfiera bienes o servicios al cliente, se reconoce como un pasivo del contrato al momento de la realización del pago o cuando el pago sea debido (lo que ocurra primero). Los pasivos del contrato se reconocen como ingresos una vez la Compañía transfiera los bienes o servicios al cliente.

2.4.20 Materialidad

De acuerdo con la NIC 1 Presentación de Estados Financieros la Compañía considera que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera separada.

2.4.21 Estado de Flujo de Efectivo

La Compañía prepara el Estado de Flujos de Efectivo Separado utilizando el método indirecto a partir de la utilidad (pérdida) neta, desagregado en tres secciones:

- a. Flujos de efectivo por actividades de operación:** corresponden a los flujos de las operaciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, y de aquellas actividades que no pueden ser clasificadas como actividades de inversión y financiación. En estos flujos se incluyen, entre otros, impuestos, costos de transacción por adquisiciones de subsidiarias, y dividendos recibidos de asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros.
- b. Flujos de efectivo por actividades de inversión:** corresponden a los flujos de las actividades de adquisición y desinversión de activos de largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes de efectivo. En estos flujos se incluyen, entre otros, los flujos referentes a la adquisición de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (excluyendo para las subsidiarias los costos de transacción que se presentan como flujos de efectivo de las actividades de operación), contraprestaciones contingentes pagadas por combinaciones de negocios durante el período de medición y hasta el monto del pasivo identificado, flujos de efectivo de ventas de subsidiarias con pérdida de control, asociadas y negocios conjuntos; adquisiciones y enajenaciones de activos intangibles y propiedades, planta y equipo (incluidos los costos de transacción y los pagos diferidos al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos) e intereses recibidos de inversiones.

- c. Flujos de efectivo por actividades de financiación:** corresponden a los flujos de las actividades que producen un cambio en la estructura de capital de la Compañía, ya sea por recursos propios o de terceros. En estos flujos se incluyen, entre otros, emisiones de instrumentos de patrimonio, obtención y reembolsos de préstamos, emisión de bonos y papeles comerciales y la cancelación de los mismos, derivados que cubren pasivos financieros y los pagos de dividendos.

La Compañía considera que aquellas transacciones donde resultan compensaciones de obligaciones a su cargo con acreencias a su favor, como en el caso de pagos de obligaciones financieras con recaudos de dividendos por cobrar, constituyen transacciones monetarias toda vez que han requerido el uso de efectivo y deberán reflejarse en las actividades que corresponda en el Estado de Flujo de Efectivo.

Lo anterior aplica aun cuando los deudores, actuando por cuenta de la Compañía hayan girado los pagos directamente a los acreedores de la sociedad y cuando la Compañía haga lo propio para saldar sus obligaciones.

Por otro lado, cuando esta clase de transacciones suceda en especie, es decir, que no impliquen el uso de efectivo, se considerarán como transacciones no monetarias, no se reflejarán en el Estado de Flujo de Efectivo y serán objeto de revelación.

2.4.22 Partes relacionadas

Para efectos de la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas la Compañía considera como parte relacionada a sus asociadas y negocios conjuntos, a las entidades que ejercen el control conjunto o influencia significativa sobre Grupo Argos S.A., a sus subsidiarias y al personal clave de la gerencia, que incluye los miembros de la Junta Directiva, Comité de Nombramientos y Remuneraciones, Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, Comité Directivo (conformado por el Presidente y Vicepresidentes), y cualquier Comité que dependa directamente de las Juntas Directivas de Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias, así como los gerentes corporativos de negocios quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades.

Se consideran transacciones entre partes relacionadas toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la Compañía y una parte relacionada, al igual, que los saldos pendientes entre estas a la fecha de preparación de los estados financieros, incluyendo cualquier compromiso y garantía otorgada o recibida entre ambas.

La información que se revela con partes relacionadas se suministra según las categorías establecidas por la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, que corresponden a transacciones con: (a) la controladora, (b) entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad, (c) subsidiarias, (d) asociadas, (e) negocios conjuntos, (f) personal clave de la gerencia y (g) otras partes relacionadas. Asimismo, las partidas de naturaleza similar se agrupan para efectos de su revelación.

Las características de las transacciones con partes relacionadas no difieren de las realizadas con terceros ni implican diferencias entre los precios de mercado para operaciones similares.

NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR EL IASB

3.1 Incorporadas en Colombia

3.1.1 Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2020 – Decreto Reglamentario 2270 del 13 de diciembre de 2019.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los Empleados	Contabilización de las modificaciones, reducciones y	La enmienda requiere que las entidades empleen supuestos actualizados para calcular el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período a partir de la modificación, reducción o liquidación de un plan. Así mismo, requiere que las

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	liquidaciones de un plan	entidades reconozcan cualquier reducción del superávit como parte del costo del servicio pasado o de la ganancia o pérdida en liquidación.
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Mejorar la definición del concepto “negocio”	La enmienda aclara que para considerar como negocio al conjunto de actividades y de activos adquiridos, estos deben incluir como mínimo un elemento de entrada o insumo, y un proceso sustantivo que junto con el insumo sea capaz de crear salidas o resultados. Para ello, la entidad debe: • Determinar si el valor razonable de los activos adquiridos está concentrado en un único activo identificable o en grupo de activos identificables de naturaleza similar. • Determinar si ese activo o conjunto de activos incluye un proceso sustantivo y en compañía, pueden generar un resultado.
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de Materialidad	La información es material si la omisión, la desviación o el ocultamiento de esta tiene la potencialidad de influir en las decisiones que los usuarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros.
CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Contabilización de tratamientos fiscales inciertos	Esta interpretación explica cómo reconocer los activos y pasivos por impuesto diferido y corriente si existe incertidumbre sobre un tratamiento fiscal. La entidad gestionará las incertidumbres de acuerdo con: • Los fundamentos disponibles para apoyar su posición • El enfoque que se espera tomará la autoridad tributaria en una auditoría sobre el asunto.
Marco Conceptual	Actualización general	Actualiza las definiciones de conceptos relacionados con: • Medición: para incluir factores a tener en cuenta cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: para determinar los eventos en los cuales se clasifica un ingreso o gasto en el otro resultado integral (ORI). • No reconocimiento: expone la guía para determinar cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. Adicionalmente, renueva las definiciones de “activo” y “pasivo” y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, adiciona o aclara el significado de otros conceptos como “recurso controlado”, “recurso económico” y “flujo esperado”, entre otros.
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	Esta enmienda incorpora una solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del Covid-19, siempre que se cumpla las siguientes condiciones: a) el cambio en los pagos de arrendamiento resulta en una contraprestación revisada para el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación del

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		arrendamiento que precede inmediatamente al cambio, b) cualquier reducción de los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos adeudados al 30 de junio de 2021 o antes, y c) no hay cambio sustancial a otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento. Esta solución práctica consiste en que los arrendatarios pueden optar por contabilizar las reducciones del alquiler de la misma forma que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento. Quienes apliquen esta exención deberán revelar este hecho, así como el importe reconocido en el resultado del periodo que surge de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19. Al igual que aplicar esta solución práctica de manera consistente a todos los contratos de arrendamiento con características y circunstancias similares. La aplicación voluntaria de esta enmienda en Colombia puede realizarse de manera anticipada sobre los estados financieros que inicien a partir del 1 de enero de 2020. Los arrendatarios no están obligados a reexpresar las cifras de periodos anteriores ni a proporcionar las revelaciones requeridas por el párrafo 28(f) de esta norma. La Compañía optó por no aplicar en sus estados financieros esta enmienda.

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Con la finalidad de dar mayor claridad al tratamiento contable del impuesto a las ganancias, en junio de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos de este impuesto. Una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. En Colombia esta CINIIF comenzó su vigencia a partir del 1° de enero de 2020.

La CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias requiere partir del supuesto de que la autoridad fiscal que ostenta el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales examinará esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada.

Si la Compañía llega a la conclusión de que no es probable que un tratamiento fiscal incierto sea aceptado por la autoridad fiscal, deberá reflejar el efecto de la incertidumbre en su contabilidad, ajustar el gasto por impuesto sobre la renta, y los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos.

El impacto de la posición fiscal incierta se debe medir utilizando el método del monto más probable o el método de valor esperado según la Compañía considere que se resolverá la posición incierta. Esta CINIIF permite su aplicación inicial con efecto retrospectivo, impactando las utilidades retenidas (u otro componente del patrimonio, según corresponda). La Compañía optará por la aplicación en estos términos.

De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Compañía no se han reconocido impactos contables en los Estados Financieros Separados por posiciones fiscales que sea probable que puedan ser rechazadas por la autoridad fiscal.

Sin embargo, a diciembre de 2020, se reconoció un impacto de la adopción de CINIIF 23 vía método de participación correspondiente a Odinsa y sus filiales, en la cual reconoció en el patrimonio un valor de \$35.125 y debido a la participación el valor en la Compañía fue:

Patrimonio	Impacto estimado 1° enero de 2020
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	(35.077)
Total activos	(35.077)
Total pasivos	-
Ganancias acumuladas	(35.077)
Patrimonio atribuible a los controladores	(35.077)
Participaciones no controladoras	-
Total patrimonio	(35.077)

Sin embargo, a diciembre de 2021, Odinsa y sus filiales alcanzaron el cierre definitivo de las posiciones fiscales que originaron este reconocimiento inicial del año 2020 y el pasivo sobre esta posición fiscal incierta ya no existe.

Se requiere continuar revelando, de acuerdo con la NIC 1 Presentación de estados financieros, los juicios y estimaciones hechas al determinar el tratamiento fiscal incierto.

Las demás normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero del 2020 no generaron impactos significativos en los estados financieros de la Compañía.

3.1.2 Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2021 – Decreto Reglamentario 1432 del 5 de noviembre de 2020.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos	Concesiones relacionadas con el Covid-19	Se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1 2019, donde se señala que al aplicar la solución práctica prevista en el párrafo 46A de la enmienda incorporada en 2020, donde en la solución práctica consistió en que los arrendatarios pueden optar por contabilizar las reducciones del alquiler de la misma forma que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento; se debe atender lo enunciado en el párrafo 46B: "Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021". Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones contenidas en el párrafo. Estas reducciones se aplicarán de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esa modificación como un ajuste en el saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

3.1.3 Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2023 – Decreto Reglamentario 938 del 19 de agosto de 2021.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros	Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	Se incorporan los párrafos 72A, 75A, 76A, 768 y 139U; se elimina el párrafo 139D y se modifican los párrafos 69,73,74 y 76. Se modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.
Enmienda a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo	Productos Obtenidos antes del Uso Previsto	Se modifican los párrafos 17 y 74 y se incorporan los párrafos 20A, 74A, 80D y 81N. A partir de la entrada en vigencia de la enmienda, el producto de la venta de artículos (por ejemplo, productos de prueba) obtenidos antes de que la propiedad, planta y equipo relacionada se encuentre disponible para su uso previsto ya no se deduce del costo. En cambio, tales ingresos se reconocerán en resultados, junto con los costos de producción de esos elementos. Así mismo, las empresas deberán distinguir claramente (en sus estados financieros o en revelaciones) entre los ingresos y costos de producir y vender artículos obtenidos antes del uso previsto de la propiedad, planta y equipo de los ingresos y costos generados como producto de las actividades ordinarias de la entidad. Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.
Enmienda a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Contratos Onerosos - Costo del Cumplimiento de un Contrato	Se adicionan los párrafos 68A, 94A y 105, y se modifica el párrafo 69. Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). El efecto de la aplicación de la enmienda no re expresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial. Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.
Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas de la NIC39. Se incorporan los párrafos 24H sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF de la NIIF 7. Una relación de cobertura está directamente afectada por la reforma de la tasa de interés de referencia solo si la reforma da lugar a incertidumbres sobre tal tasa designada como un riesgo cubierto o sobre el calendario o importe de los flujos de efectivo basados en tal tasa. Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF. Se permite la aplicación anticipada de la Tasa de Interés de Referencia desde el ejercicio social 2021.
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Referencia al Marco Conceptual	Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a la legislación colombiana. En tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual. Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIF 21. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición. Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.
Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera NIIF 2018 2020	Enmiendas aprobadas por el IASB	NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		las NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal "a" del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). NIIF 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A, en especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). NIC 41 Agricultura: Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo 22 de NIC 41. La razón de lo anterior se debe a que <i>"antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo"</i>. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. Estas mejoras aplican desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF. NIIF 4 Contratos de Seguro: Se modifican los párrafos 20_A, 20_J y 20_O para autorizar la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).
NIIF 9 Instrumentos Financieros	Reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2	Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.49 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. Modificación a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición: El párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102_0 a 102_Z3

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos. Modificación a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Se añaden los párrafos 24_I, 24_J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, Modificación a la NIIF 4 Contratos de Seguro: Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos. Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2. Estas modificaciones aplican desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF. Se permite la aplicación anticipada de la Tasa de Interés de Referencia desde el ejercicio social 2021.

La Compañía no ha optado por la aplicación anticipada de estas normas.

La Compañía cuantificará el impacto sobre los Estados Financieros Separados oportunamente, para que una vez estas normas entren en vigencia, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

3.2 Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 – Contratos de seguro	Busca unificar la entrega de resultados de las entidades del sector seguros en el mundo.	Combinan características de un instrumento financiero y un contrato de servicio. Además, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo con variabilidad sustancial durante un largo período. Para proporcionar información útil sobre estas características, la NIIF 17 - Contratos de seguro: Combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de los beneficios durante el período en que los servicios se prestan según el contrato.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		- Presenta los resultados del servicio de seguros (incluida la presentación de los ingresos del seguro) por separado de los ingresos o gastos de las finanzas del seguro; y - Requiere que una entidad realice una elección de política contable para reconocer todos los ingresos o gastos financieros del seguro en resultados o reconocer parte de esos ingresos o gastos en otro resultado integral (ORI). En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 Contratos de Seguros que tiene como propósito ayudar a las empresas en la implementación de esta norma y facilitarles la explicación de su desempeño financiero. Los principios fundamentales de la norma emitida en mayo de 2017 no se ven afectados. Las enmiendas, que responden a los comentarios de las partes interesadas, están diseñadas para: a) reducir costos al simplificar algunos requisitos de la norma, b) hacer que el desempeño financiero sea más fácil de explicar y c) facilitar la transición en cuanto difiere la fecha de entrada en vigencia hasta el 2023 y proporciona un alivio adicional al reducir el esfuerzo requerido para la aplicación por primera vez. A partir de la enmienda emitida en junio de 2020, la NIIF 17 Contratos de Seguros entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada, siempre que también se aplique la NIIF 9. Si se aplica de forma anticipada se debe revelar este hecho.
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Documento de Práctica N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa	Revelación de políticas contables	Las compañías deben revelar información material sobre sus políticas contables y, en ese sentido, la enmienda requiere la aplicación del concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.
Enmienda a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de estimaciones contables	Le enmienda aclara de qué manera las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Lo anterior en consideración a que solamente los efectos de cambios en estimaciones son de aplicación prospectiva. Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021	La enmienda extendió la disponibilidad de la solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del COVID-19 del párrafo 46A de la NIIF 16 por un año. La enmienda de 2021 dio como resultado que la solución práctica se aplicara a las concesiones de alquiler para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos el 30 de junio de 2022 o

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		antes, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar la solución práctica. Se indica que los arrendatarios que hayan aplicado la solución práctica inicial deberán aplicar también el alcance ampliado de la solución práctica propuesta en esta segunda enmienda para los contratos con características y circunstancias similares. Esta propuesta no puede ser aplicada por aquellos arrendatarios que ya hayan establecido una política contable de no aplicar la solución práctica a concesiones de alquiler elegibles con características y circunstancias similares. Esta enmienda se hizo efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Se permitió la adopción anticipada, incluso en los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 31 de marzo de 2021. La aplicación de esta enmienda se hará de manera retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente esta modificación como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplica por primera vez la modificación. No es requerida la revelación del párrafo 28(f) de la NIC 8.
Enmienda a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	Las modificaciones aclaran como las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones tales como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento. La NIC 12 – Impuesto a las Ganancias especifica cómo una entidad contabiliza el impuesto a las ganancias (también conocido como Impuesto a la Renta), incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en periodos futuros. En determinadas circunstancias, las entidades están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen por primera vez activos o pasivos. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento, transacciones para las cuales las entidades contabilizan inicialmente tanto un activo como un pasivo simultáneamente. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que sí se requiere que las entidades reconozcan impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento. Esta enmienda será efectiva para los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo anterior, revelará este hecho.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Una entidad aplicará estas modificaciones a las transacciones que ocurran a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado.

La Compañía cuantificará el impacto sobre los Estados Financieros Separados oportunamente, para que una vez emitidas las disposiciones normativas que incorpore esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

A 31 de diciembre 2021 la Compañía no ha adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

NOTA 4: JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2 Bases de Presentación y Políticas Contables Significativas, la administración debe realizar juicios y estimaciones que afectan las cifras reportadas en los estados financieros. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente por la administración. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en el período de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1 Juicios y estimaciones significativas al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente

De acuerdo con lo estipulado en el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, a continuación, se presentan los juicios, y estimaciones significativas hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros separados. Estos juicios y estimaciones son distintos a las estimaciones contempladas en el párrafo 125 de la misma NIIF, ya que a juicio de la administración no se identifica que presenten un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el periodo contable siguiente.

4.1.1 Participaciones en otras entidades

La Compañía posee inversiones patrimoniales en compañías que bajo NIIF clasificó como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada: control, influencia significativa y el tipo de negocio conjunto. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.

A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicados al efectuar esta clasificación:

a. Subsidiarias - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control

En la determinación de control, la Compañía evalúa la existencia de poder sobre la entidad, la exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el valor de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

Los juicios y suposiciones realizados para determinar qué la Compañía controla a una compañía aun cuando se mantenga menos de la mitad de los derechos de votos, se detallan a continuación:

(a) Inversión en P.A. Ganadería Rio Grande. La administración ha evaluado el grado de influencia que la Compañía tiene sobre esta entidad y determinó que ejerce control sobre la entidad aun manteniendo un porcentaje de participación igual al 13,39%, dado que la Compañía está expuesta a los rendimientos variables procedentes de esta inversión y tiene la capacidad de influir en los mismos a través del ejercicio de su poder mediante la toma de decisiones relevantes.

Los juicios y suposiciones realizados para determinar qué la Compañía no controla a una compañía aun cuando se mantenga más de la mitad de los derechos de votos son:

(b) Consorcio Constructor Nuevo Dorado, Consorcio de Mantenimiento Opain y Patrimonio Autónomo Contingencias Consorcio Constructor Nuevo Dorado. La administración ha evaluado el grado de influencia que la Compañía tiene sobre estos consorcios y determinó que no ejerce control sobre los mismos aun manteniendo un porcentaje de participación directa e indirecta superior al 50%, dado que el quórum para la toma de decisiones financieras y administrativas requiere el voto favorable de la totalidad de los consorciados, configurándose una relación de control conjunto

(c) Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía. La administración ha evaluado el grado de influencia que la Compañía tiene sobre esta entidad y determinó que no ejerce control sobre la misma aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%, dado que la Compañía no tiene la capacidad actual de decidir sobre las actividades que más impactan el rendimiento de la entidad.

b. Asociadas - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene influencia significativa

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que la Compañía tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la misma. Para ello, la Compañía considera la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas, para evaluar si ejerce influencia significativa sobre una inversión. No debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

c. Acuerdos conjuntos como operación conjunta o como negocio conjunto

Una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, la Compañía aplica juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta a pesar de que se tenga un vehículo separado, por ejemplo, si a la Compañía se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado o no y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, pero no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

La Compañía debe considerar los siguientes aspectos para reconocer un negocio conjunto cuando éste se constituya a través de un vehículo separado: i) la forma legal del vehículo separado, ii) las cláusulas del acuerdo contractual, y iii) cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

4.1.2 Moneda funcional

La administración utiliza su juicio en determinar su moneda funcional. La determinación de la moneda funcional de la Matriz y cada una de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se determina evaluando el

principio y los indicadores establecidos en la NIC 21 Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

4.1.3 Contabilidad de cobertura

La Administración aplica su juicio para establecer si una relación de cobertura cumple con los requerimientos de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para contabilizarse como contabilidad de cobertura, así como la evaluación de la efectividad de cobertura y las fuentes de ineffectividad. La Compañía aplica contabilidad de cobertura de valor razonable y de flujo de efectivo en sus estados financieros para cubrir principalmente el riesgo de moneda extranjera y tasa de interés. La decisión o no de aplicar contabilidad de cobertura, puede tener un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.1.4 Determinación del plazo del arrendamiento de los contratos con opciones de renovación

Se tiene la opción, bajo algunos arrendamientos, de arrendar los activos por plazos adicionales. La Compañía aplica su juicio al evaluar si es razonablemente seguro ejercer la opción de renovar. Es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que se ejerza la renovación. Después de la fecha de inicio, la Compañía reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento o cambio significativo en las circunstancias que están bajo su control y afectan su capacidad para ejercer (o no ejercer) la opción de renovar. Adicionalmente, la Compañía suscribe contratos de arrendamiento que se renuevan automáticamente al final del plazo original del arrendamiento por otro plazo de la misma duración, o mes a mes, sin ninguna acción por parte de la Compañía o del arrendador.

4.1.5 Distinción de las propiedades de inversión de los inventarios

La Compañía requiere la aplicación del juicio profesional para determinar si una propiedad cumple con los requisitos para ser clasificada como propiedad de inversión o para ser clasificada como inventario. Dada la naturaleza de los activos que la Compañía posee actualmente, esta clasificación puede resultar difícil. Por lo tanto, la Compañía ha desarrollado criterios para ejercer tal juicio de forma congruente con la norma, tales como:

- La separación de si la propiedad se tiene para obtener rentas o apreciación de capital o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Un terreno que se tiene para uso futuro no determinado, se considera que se mantiene para obtener apreciación de capital y, por lo tanto, se mantiene como propiedad de inversión.
- El inicio de un desarrollo con intención de venta en el giro ordinario del negocio, se considera un cambio en el uso y por tanto implica la transferencia de propiedad de inversión a inventario.
- Cuando la Compañía decida disponer de una propiedad de inversión sin realizar un desarrollo específico, mantiene el activo en propiedad de inversión hasta que lo da de baja y no lo trata como un elemento de inventario.

4.1.6 Impuesto a las ganancias corriente

La Compañía reconoce montos de impuesto a las ganancias corriente en los estados financieros separados dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto corriente se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable y de considerar los cambios en las leyes aplicables.

Un tratamiento impositivo incierto es un tratamiento de los impuestos por el cual existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo según la legislación fiscal. La Compañía podría tener posiciones fiscales inciertas principalmente por la deducibilidad de ciertos gastos, o por el tratamiento diferencial de algunas utilidades en las declaraciones de impuestos. A la fecha, no se han identificado posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal, y sobre las cuales no se encuentre que sea aceptado el tratamiento fiscal adoptado por la Compañía y por lo tanto deban ser reconocidas en el estado de situación financiera separado; y para los procesos legales instaurados vigentes se reconoce provisión sólo para los procesos calificados como probables y no se reconoce para aquellos calificados como remotos o posibles. El análisis de probabilidad se basa en opiniones de expertos y en la interpretación de la regulación tributaria vigente en la jurisdicción aplicable.

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

4.1.7 Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima empleando la técnica de la unidad de crédito proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente, considerando las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

4.1.8 Reconocimiento de ingresos y costos por actividades de construcción

Debido a que el reconocimiento de los ingresos y costos por actividades de construcción que aún no han sido facturados está relacionado con la ejecución de contratos; la estimación de la proporción que le corresponde al período sobre el que se informa, se asigna evaluando el grado de avance de los proyectos de construcción mediante el método del costo. Estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

4.1.9 Estimación de la vida útil, método de amortización y valores residuales de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles

Como se describe en la Nota 2 Bases de presentación y políticas contables significativas, la Compañía revisa como mínimo anualmente la estimación de las vidas útiles, el método de depreciación o amortización y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles. Cuando existe evidencia de cambios en las condiciones o en la utilización esperada de un elemento de las propiedades, planta y equipo o de los activos intangibles, que impliquen un cambio en el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, la administración realiza una evaluación de la pertinencia del método de depreciación o amortización utilizado y una nueva estimación de la vida útil del elemento. La definición del método de depreciación o amortización y la estimación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles se determina con base en el desempeño histórico del activo, expectativa de uso del activo por la administración y las restricciones legales existentes para uso. La selección del método de depreciación o amortización y la estimación de las vidas útiles requiere de juicio de la administración.

En la política contable de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles se indica la estimación de la vida útil.

Tal como se indicó en el numeral 2.4.4 Activos intangibles de la nota 2 Bases de preparación y políticas contables significativas, para el comparativo del periodo de reporte se presentó un cambio del método de amortización del intangible de la concesión del Aeropuerto Internacional el Dorado en función del patrón de consumo del activo.

4.2 Datos clave de incertidumbre en las estimaciones que representan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente

A continuación, se presentan los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre utilizados en la aplicación de las políticas contables para la preparación de los estados financieros del periodo que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos en el periodo contable siguiente:

4.2.1 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Compañía y en el caso de los activos contingentes un ingreso para la Compañía, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir.

La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. Los hechos que den lugar a activos contingentes no se registran, sino que se revelan (Nota 22 Provisiones y Nota 39 Activos y pasivos contingentes).

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares, entre otros.

4.2.2 Deterioro de valor de los activos, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, Propiedades, planta y equipo e intangibles

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos. Si existe tal indicio, la Compañía estima el valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Para evaluar la procedencia de realizar la prueba de deterioro completa, la Compañía realizará una revisión de las variables críticas de negocio que afectan el valor razonable de los activos en cada mercado. La matriz de indicadores se define para cada geografía o mercado en el cual se desarrollan los negocios y se revisa periódicamente con las distintas áreas para asegurar su validez. Los indicadores generales son:

- Indicio observable de que el valor de los activos ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Cambios en el entorno legal, social, ambiental o de mercado que puedan disminuir el valor del activo.
- Variación en precios que afecten sus ingresos futuros.
- Variación de su capacidad de generación de ingresos.
- Variación de su costo total.

La prueba de deterioro tiene como propósito determinar el valor recuperable, que es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso, tal como se menciona en la Nota 2 numeral 2.4.5 deterioro de valor de activos tangibles e intangibles.

En el caso de las asociadas y negocios conjuntos los sucesos que permiten establecer si existe evidencia objetiva de que estas inversiones pueden presentar un deterioro de valor se pueden ver en la nota 2.4.8 Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos.

En el caso que se presente evidencia objetiva de deterioro de valor como consecuencia de la ocurrencia de uno o más eventos, se habrá producido una pérdida de deterioro de valor sobre asociadas y negocios conjuntos si el evento (o eventos) causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión (Nota 16.6 Análisis de Deterioro Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos).

4.2.3 Valor razonable de propiedades de inversión

Para la determinación del valor razonable la Compañía optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de bienes inmuebles.

Para el proceso de valoración, estos expertos seleccionan uno de los tres enfoques: Enfoque de mercado, Enfoque del Costo, Enfoque del Ingreso (Nota 15 Propiedades de Inversión).

4.2.4 Impuesto a las ganancias diferido

La Compañía reconoce montos de impuesto a las ganancias diferido en los estados financieros separados dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto diferido se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

Excepción de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, sobre inversiones: La Compañía aplica su juicio para no reconocer en sus estados financieros separados impuesto diferido pasivo sobre las inversiones en subsidiarias, teniendo en cuenta que es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no se reviertan en un futuro previsible.

En la nota 10 Impuesto a las ganancias corriente y diferido se describen más detalles sobre el impuesto diferido.

El 14 de septiembre el Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 de 2021 denominada “Ley de inversión social”, mediante la cual se busca el financiamiento para establecer programas de inversión social, fomentar la reactivación de la economía y la estabilidad fiscal del país. Como aspecto principal, esta norma genera un impacto directo en la Compañía debido al incremento de la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2022 al 35%, mientras que con la legislación anterior se esperaba una tarifa del 30% a partir año gravable 2022 y siguientes.

El Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, estableció la alternativa de reconocer el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. De acuerdo con lo anterior los estados financieros se vieron impactados con un incremento en el pasivo por impuesto diferido, así como en una reducción de los resultados acumulados de ejercicios anteriores en un monto de \$1.323 como consecuencia del cambio de tarifa del impuesto propio.

Así mismo, la Compañía presentó una reducción de los resultados acumulados de ejercicios anteriores por un monto de \$59.313 atribuibles al impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta proveniente de la aplicación del método de participación patrimonial de sus subsidiarias.

4.2.5 Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía utiliza supuestos que reflejan el valor más fiable del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo los derivados financieros, que no tienen un mercado activo o no existe un precio de mercado observable, utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición (Nota 2.3 Bases de preparación) para los datos de entrada de Nivel 2 y Nivel 3 la administración debe aplicar su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximiza el uso de variables observables.

Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

razonable de instrumentos financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las tasas utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros. La periodicidad de la valoración de estos instrumentos es mensual (Nota 7.5 Valores razonables de Instrumentos Financieros).

NOTA 5: CAMBIO EN POLÍTICAS Y RECLASIFICACIONES DE PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

5.1 Cambio en políticas

Durante el año 2021, la Compañía no realizó cambios en sus políticas contables.

Durante el año 2020, la Compañía comenzó con la aplicación de la CINIIF 23 la incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias de acuerdo a como se explica en el numeral 3.1.1 sobre normas incorporadas en Colombia a partir del año 2020.

5.2 Reclasificación de partidas en los Estados Financieros

Durante el año 2021, la Compañía no realizó reclasificación en sus cifras comparativas. Por otro lado, la Compañía realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados separado que implicaron una mayor apertura de los ingresos financieros en la sección de gastos financieros netos reportados al cierre del periodo 2020:

	A 31 de diciembre de 2021	A 1° de enero de 2021	A 31 de diciembre de 2020
Ingresos financieros	14.179	15.898	51
Gastos financieros	(105.336)	(118.576)	(102.729)
Diferencia en cambio, neta	(1.307)	(92)	(92)
Total gastos financieros, neto	(92.464)	(102.770)	(102.770)

Acorde con lo anterior, la Compañía realizó los correspondientes cambios en la presentación de la nota 36 de gastos financieros, neto (Nota 36: Gastos financieros, neto):

	2021	A 1° de enero de 2021	A 31 de diciembre de 2020
Ingresos por intereses	7.188	12.092	
Ingresos por valoración de instrumentos financieros	6.736	3.755	
Otros ingresos financieros	255	51	51
Total ingresos financieros	14.179	15.898	51
Otros gastos financieros	(1.612)	(1.185)	(810)
Pérdida por valoración de instrumentos financieros	(10.905)	(18.256)	-
Intereses	(92.819)	(99.135)	(87.419)
Pérdida por valoración o costo amortizado	-	-	(5.067)
(Pérdidas) Ganancias por valoración de activos financieros a valor razonable	-	-	(9.433)
Diferencia en cambio	-	-	(92)
Total gastos financieros	(105.336)	(118.576)	(102.821)
Ingresos por diferencia en cambio	6.179	574	-
Gastos por diferencia en cambio	(7.486)	(666)	-
Total diferencia en cambio, neta	(1.307)	(92)	-
Total gastos financieros, neto	(92.464)	(102.770)	(102.770)

Estados Financieros Separados a diciembre 31 de 2021 y 2020

NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El saldo total de esta partida al final del período en que se informa, como se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo Separado, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el Estado de Situación Financiera Separado de la siguiente manera:

Detalle de efectivo	2021	2020
Caja y bancos	13.297	1.678
Equivalentes de efectivo (*)	2.940	22.470
Total efectivo y equivalentes de efectivo	16.237	24.148

(*) A continuación, se detallan los equivalentes de efectivo que posee la Compañía al cierre del período informado:

Detalle de equivalentes de efectivo	2021	2020
Carteras colectivas y fondos de inversión	1	7.913
Fideicomisos (1)	2.939	14.557
Total equivalentes de efectivo	2.940	22.470

Los equivalentes de efectivo corresponden a recursos disponibles para la Compañía gestionados a través de fondos de liquidez.

(1) Comprende el fideicomiso de renta liquidez Valores Bancolombia por \$2.910 y BTG Pactual por \$30 (2020 Valores Bancolombia \$74, BTG Pactual por \$14.483, Credicorp \$3.670 y BBVA \$4.243) correspondientes a inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición, que la Compañía gestiona discrecionalmente, de acuerdo con sus políticas de tesorería.

Transacciones significativas que no implicaron movimiento de efectivo

Durante el año 2021 se presentaron transacciones que no implicaron movimiento de efectivo, las cuales están representadas en:

- Pago en acciones, según elección de los accionistas, de los dividendos decretados en la Asamblea de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2021 de la siguiente manera: Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$87.591 que corresponden a 7.170.753 acciones y pagos a otros accionistas a través de Fiduciaria Bancolombia S.A. por \$61.787 que corresponde a 5.058.350 acciones.
- Recaudo en acciones de dividendos decretados por Cementos Argos S.A. por \$85.337 que corresponden a 16.010.723 acciones (Nota 17.2 Inversiones en subsidiarias).

Durante el año 2020 se presentaron las siguientes transacciones que no implicaron movimiento de efectivo:

- Del total de la emisión de bonos por \$136.500, llevada a cabo en octubre de 2020, el 94% de la emisión se realizó por medio de intercambio de bonos ordinarios como se detalla en la Nota 24 de Bonos e Instrumentos Financieros Compuestos.
- Aporte de un lote en Barú por valor de \$40.040 para el desarrollo del proyecto Hotel Sofitel Calablanca. (Nota 16.3 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos).

La Compañía a 31 de diciembre de 2021 y diciembre 2020, no tiene efectivo ni equivalentes de efectivo de uso restringido corriente ni no corriente.

NOTA 7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

7.1 Gestión de riesgo de capital

La estructura de capital de la Compañía está en función de la deuda financiera neta compuesta por las obligaciones financieras de corto y largo plazo, bonos y el patrimonio, conformado por las acciones emitidas tanto preferenciales como ordinarias, las reservas, las utilidades retenidas y los demás componentes patrimoniales, tal como se revela en Nota 19 Obligaciones financieras, Nota 24 Bonos e instrumentos financieros compuestos, Nota 25 Otros pasivos no financieros, Nota 27 Reservas y otro resultado integral y Nota 28 Otros componentes del patrimonio.

La Compañía gestiona su capital para garantizar la capacidad de continuar como empresa en marcha. Asimismo, estratégicamente diseña una estructura de capital eficiente y flexible, consistente con los planes de crecimiento, inversión y calificación crediticia. Para ello se tienen establecidos indicadores de apalancamiento, cobertura, solvencia y rentabilidad. Dicha estructura se revisa periódicamente o cada que haya cambios relevantes en la estrategia.

De la misma forma, la Compañía gestiona el riesgo de capital mediante la rotación de activos de portafolio y el manejo de unos niveles de endeudamiento saludables (medidos principalmente en razón de la Deuda bruta / Dividendos y la Deuda neta / Valor del portafolio) que le permitan desarrollar su estrategia y buscar maximizar la generación de valor a los accionistas.

La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa la generación de valor para los accionistas, manteniendo la calificación crediticia en grado de inversión. Además, la duración y composición de la deuda es consecuente con los ciclos de capital de cada una de las inversiones.

7.2 Categorías de instrumentos financieros

	2021	2020
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	16.237	24.148
Anticipo compra de inversiones financieras (Nota 11)	-	793
Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en los resultados (Nota 11)	1	1
Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en otro resultado integral – ORI(*) (Nota 11)	1.313.005	1.105.102
Activos financieros medidos a costo amortizado (Nota 8)	311.480	334.491
Instrumentos derivados en relaciones de cobertura	3.000	-
Total activos financieros	1.643.723	1.464.535
Pasivos financieros		
Instrumentos derivados en relaciones de cobertura	1.647	-
Pasivos financieros medidos a costo amortizado (Notas 19, 23 y 24)	1.504.405	1.700.975
Total pasivos financieros	1.506.052	1.700.975

* El incremento en las inversiones patrimoniales obedece principalmente a ajustes por valoración de las acciones de Grupo Nutresa por \$209.931 (2020 \$63.341), Ventures Corporativo por \$22.988 (2020 (\$1.733) y Fondo de Capital Privado Progres a (\$217) (2020 \$231).

7.2.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

	2021	2020
Bonos y papeles comerciales en circulación (Nota 24)	1.082.365	1.111.008
Obligaciones financieras (Nota 19)	394.837	480.005
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 23)	11.274	94.586
Acciones preferenciales clasificadas como instrumentos financieros compuestos (Nota 24)	15.929	15.376
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado	1.504.405	1.700.975

Estados Financieros Separados a diciembre 31 de 2021 y 2020

Al cierre de 2021 y de 2020, los pasivos financieros que presenta la Compañía corresponden a préstamos a corto y largo plazo, bonos ordinarios, proveedores y cuentas por pagar.

7.2.2 Reclasificación de activos financieros

Durante el 2021 y 2020, no se efectuaron cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

7.2.3 Compensación de activos y pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía, para efectos de presentación, no compensó activos ni pasivos financieros y no tiene acuerdos de compensación relevantes.

7.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Las políticas financieras de la Compañía son definidas por el Comité de Tesorería y buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo con las políticas, límites de exposición y de atribución definidos. La Compañía está expuesta a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El riesgo es mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de cobertura natural o derivados financieros, en la medida en que el mercado lo permita. No es política de la Compañía el uso de derivados financieros con uso especulativo.

Operaciones especiales como adquisiciones y emisiones de acciones o bonos, pueden generar que se sobrepase temporalmente el límite de exposición establecido por la Administración, situación que es controlada mediante un monitoreo permanente de la volatilidad y de la ejecución de los planes de inversión asociados a la transacción específica realizada.

7.3.1 Riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado. Dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos con afectación en el resultado y por ende en la rentabilidad para los accionistas.

La Compañía se encuentra expuesta en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio, tasas de interés y niveles de precios, tales como cotización en bolsa y otros. La gestión de dichos riesgos se realiza considerando los lineamientos en las políticas de la Compañía y las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando diferentes modelos cuantitativos, tales como el Valor en Riesgo (VaR), simulación por escenarios y análisis de sensibilidad.

Análisis de sensibilidad de activos financieros

Una variación del 1% en el precio de la acción de Grupo Nutresa S.A., cuyo monto constituye el principal componente de los activos financieros medidos al valor razonable (Nota 11 Otros activos financieros), generaría variaciones en el otro resultado integral (ORI) de aproximadamente \$12.958 (2020 \$10.859). Sin embargo, se resalta que este activo financiero no se dispone para ser realizado en el corto plazo.

7.3.2 Gestión del riesgo cambiario

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de cambio como resultado de las operaciones de sus subsidiarias con moneda funcional diferente al peso colombiano, y por transacciones realizadas en divisas diferentes a su moneda funcional, las fluctuaciones en los tipos de cambio tienen impactos directos en la caja y en los estados financieros. La Compañía monitorea el riesgo de tasa de cambio analizando la exposición en balance y en flujo de caja.

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

La política general de la Compañía es acotar los efectos de la exposición al riesgo cambiario. Cuando la Compañía realiza actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado. Para ello se tienen las siguientes opciones:

- Coberturas naturales, consistentes en tomar dos posiciones que se reflejen en los activos y pasivos del estado de situación financiera, tales como una inversión en dólares y un pasivo en dólares.
- Coberturas financieras, realizadas con instrumentos derivados como forwards, futuros, opciones, swaps, entre otros.

La exposición en los flujos de caja se monitorea analizando la compensación de los ingresos y egresos en moneda extranjera, buscando generar durante el período, ingresos y egresos equivalentes con el fin de minimizar las compras o ventas de dólares en el mercado spot.

A continuación, se presenta la exposición de la Compañía a la variación de la tasa de cambio frente al dólar americano, basada en los importes nominales de activos y pasivos monetarios después de incorporar las coberturas realizadas con instrumentos financieros derivados:

Exposición al dólar americano y otras monedas (En miles de dólares)	2021	2020
Activos monetarios	153	1.019
Pasivos monetarios	(98)	(304)
Exposición neta	55	715

Exposición al dólar americano y otras monedas (En millones de pesos colombianos)	2021	2020
Activos monetarios	610	3.497
Pasivos monetarios	(391)	(1.042)
Exposición neta	219	2.455

7.3.2.1 Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La política general de la Compañía es acotar los efectos de la exposición al riesgo cambiario. Cuando la Compañía realiza actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado.

La Compañía realiza análisis de sensibilidad con el fin de cuantificar el impacto del tipo de cambio en sus estados financieros. En términos generales, se beneficia por los montos de la diferencia por conversión de negocios en el extranjero por la aplicación del método de participación patrimonial, frente a incrementos en el tipo de cambio, explicado en gran medida por el peso que tienen las inversiones en Cementos Argos S.A., Celsia S.A., Odinsa S.A. y la exposición que dichas compañías tienen a los mercados de Estados Unidos, el Caribe y Ecuador. Las estructuras de cobertura con las que cuenta la Compañía le permiten mantener una posición neta equilibrada en el estado de resultados y de situación financiera.

A nivel de resultados, la Compañía se encuentra principalmente expuesto a la divisa del dólar americano por sus partidas en esa moneda. La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Compañía a un incremento o una reducción de un 20% en el peso colombiano contra las divisas extranjeras pertinentes después de considerar el efecto de la contabilidad de cobertura cuando haya lugar. El 20% representa el porcentaje de sensibilidad utilizado cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la gerencia y representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del período para un cambio de 20% en las tasas de cambio. Una cifra positiva más adelante indica un incremento en los resultados donde el peso colombiano se debilita en 20% contra la divisa pertinente. Si se presentara un fortalecimiento del 20% en la moneda funcional con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto inverso sobre los resultados.

El análisis de sensibilidad al riesgo de conversión de moneda muestra que una devaluación del 20% del peso colombiano frente al dólar americano tendría el siguiente impacto en la utilidad antes de impuestos:

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

	En millones de pesos colombianos	
	2021	2020
Impacto en utilidad antes de impuesto	32	410

Una subida del 20% del peso colombiano frente al dólar americano habría producido el efecto contrario. Para el análisis se supone que todas las demás variables son constantes.

7.3.2.2 Contratos derivados en moneda extranjera

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y de su designación como instrumento de cobertura contable.

Los instrumentos derivados celebrados por la Compañía para cubrir el riesgo cambiario se designan generalmente como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo. Al cierre de 2021, la Compañía no tiene instrumentos derivados vigentes de tipo de cambio.

7.3.3 Gestión del riesgo de tasas de interés e índices de inflación

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés por los desembolsos de créditos a tasas que pueden ser variables. La gestión de estos riesgos se efectúa con base en las lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y sobre las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.

Las tasas de interés de referencia del mercado financiero colombiano que generan exposición a la Compañía son el IPC e IBR, y la tasa de referencia internacional Libor para los créditos en dólares.

Este seguimiento se hace por medio del Comité de Tesorería, teniendo en cuenta las proyecciones de flujo de caja a corto y mediano plazo, con el fin de establecer las composiciones de índices y plazos eficientes. Para el soporte de estos, se utilizan modelos cuantitativos que permiten analizar la duración, empleando curvas de tasas de interés. Otro mecanismo eficiente para la gestión de este riesgo, son los derivados de tasa de interés.

La Compañía considera que la mayor parte de su deuda debe estar indexada a indicadores tales como IPC e IBR, debido a la estructura de ingresos, costos y gastos. Al cierre de 2021, tenía obligaciones financieras y bonos por pagar al valor nominal de \$1.47 billones de pesos (2020 \$1.59 billones de pesos), con una vida media de 5,6 años (2020 6,3 años) y un costo promedio 6,96% EA (2020 4,82% EA).

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés e índices de inflación tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos a tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año.

De acuerdo con la exposición que la deuda de la Compañía tiene a tasas de mercado, un incremento de 100 PBS (puntos básicos) del IPC afectaría el costo de la deuda en \$9.318 (2020 \$9.807); un incremento de la misma magnitud en el IBR, lo aumentaría en \$3.976 (2020 \$4.851).

7.3.3.1 Contratos derivados de tasas de interés e índices de inflación

Los instrumentos derivados celebrados por la Compañía para cubrir el riesgo de tasa de interés se designan como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo. La Compañía no posee instrumentos derivados para cubrir este riesgo que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura. El valor reconocido en el otro resultado integral (ORI)

por la valoración de estos instrumentos derivados, se encuentra detallado en la Nota 27 Reservas y otro resultado integral (ORI).

Al cierre de 2021, la Compañía tiene instrumentos derivados vigentes de tasas de interés, como se especifica a continuación:

Tipo de Instrumento	Partida cubierta	Tasa subyacente	Valor nominal del subyacente - Monto del instrumento derivado		Tasa del instrumento derivado	Vencimiento del instrumento derivado	Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
			2021	2020			2021	2020
Swap de IPC	Bonos Ordinarios	IPC+4,24%	150.000	-	3,62%	10/06/2022	1.309	-
Swap de IPC	Bonos Ordinarios	IPC+4,24%	200.000	-	3,70%	10/06/2022	1.691	-
Swap de IPC	Bonos Ordinarios	IPC+3,95%	85.000	-	5,60%	10/12/2022 10/06/2023	(726) (921)	- -

	Valor nominal de la partida cubierta en millones de pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
	2021	2020	2021	2020
Cobertura de flujo de efectivo				
1 año o menos (*)	350.000	-	2.274	-
De 1 a 5 años (*)	85.000	-	(921)	-
Total cobertura de flujo de efectivo	435.000	-	1.353	-

(*) Incluye en 2021 en el rango de 1 a 5 años valor nominal del instrumento derivado swap de tasa de interés por \$85.000, valor base para liquidar tanto los cupones corrientes como no corrientes del instrumento. En el valor razonable del instrumento asociado al mismo derivado se incluye en 2021 en 1 año o menos (\$726) y en de 1 a 5 años por (\$921).

7.3.4 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales derivado de las actividades comerciales de la Compañía. Las entradas de efectivo de la Compañía provienen de cuatro fuentes principales:

- Dividendos de compañías subsidiarias y asociadas.
- Venta de lotes.
- Actividades de portafolio.
- Rendimientos financieros.

De las fuentes de ingreso para la Compañía, no se vislumbran riesgos de crédito sobre los recursos que provienen de desinversiones, rendimientos financieros y dividendos, debido a la naturaleza de estos flujos. En el caso la venta de inmuebles, este riesgo se gestiona a partir de los siguientes mecanismos:

- Análisis de contrapartes y de sus calidades técnicas, financieras y administrativas, utilizando criterios cualitativos y cuantitativos.
- Políticas de enajenación que exigen el pago anticipado de un porcentaje del valor del inmueble.
- Definición de umbrales máximos de concentración de clientes con relación al total de la cartera.
- Cláusulas contractuales y garantías exigidas.

La Compañía realiza periódicamente el análisis de deterioro de sus activos financieros, incluyendo un análisis de pérdidas esperadas en cartera. El detalle de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar se presenta

en la Nota 8 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 estos saldos constituyen la exposición máxima al riesgo crediticio.

7.3.5 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando no existe una estrecha relación entre la estructura de capital y el retorno de las inversiones. Se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de la Compañía y las necesidades de capital de trabajo. Asimismo, mediante el diseño y monitoreo de la estructura de capital, se planean de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

Para mitigar el riesgo de liquidez en los vencimientos de capital y renovaciones de obligaciones financieras, la Compañía da seguimiento a la concentración de los vencimientos de deuda periódicamente lo que permite gestionar con anticipación los vencimientos. Además, cuenta con un portafolio amplio de proveedores de liquidez en diferentes monedas, tipos de indexadores y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa y emisión de bonos y papeles comerciales en el mercado de capitales en calidad de emisor recurrente. Así mismo, la Compañía cuenta con cupos de créditos no comprometidos con la banca nacional e internacional en un monto suficiente para atender cualquier eventualidad.

El balance entre la distribución de la deuda por plazo es otro objetivo claro de la gerencia, con la meta de no concentrar más del 30% de vencimientos de pasivos financieros en el corto plazo. Los años de duración de los pasivos financieros son monitoreados mes a mes, y el objetivo es mantener el nivel de vida media de la deuda de acuerdo con el ciclo de retorno de inversión de cada una de las subsidiarias. Estos objetivos de duración de deuda se pueden ver afectados en momentos específicos por operaciones de adquisiciones, desinversiones, etc., que impliquen financiamientos puentes o de corto plazo mientras se ajusta la estructura de capital a los objetivos planteados.

En el escenario de incertidumbre del COVID19, la Compañía ajustó sus políticas de caja mínima y desembolsó créditos de liquidez para mantener flexibilidad en la gestión del capital de trabajo. Este exceso de liquidez se invierte en instrumentos de renta fija de alta liquidez y en cuentas de ahorros.

7.3.5.1 Vencimientos de pasivos financieros que no son derivados

A continuación, se detalla el perfil de vencimientos de los pasivos financieros no derivados de la Compañía previamente acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros, teniendo en cuenta la fecha en que se deberán hacer los pagos. Adicionalmente, incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de la última tasa de interés conocida al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual se deberá hacer el pago.

31 de diciembre de 2021	Tasa de interés promedio ponderada	3 meses a 1 año	1 a 5 años	5 y más años	Total	Valor en libros
Sin intereses		11.274	81	-	11.355	11.355
Instrumentos a la tasa de interés fija	5,78%	95.895	-	-	95.895	92.593
Instrumentos a la tasa de interés variable	7,56%	102.580	1.033.065	915.917	2.051.562	1.384.528
Otros pasivos		847	3.389	11.693	15.929	15.929
Total a 31 de diciembre de 2021		210.596	1.036.535	927.610	2.174.741	1.504.405
31 de diciembre de 2020						
Sin intereses		94.586	68	-	94.654	94.654
Instrumentos a la tasa de interés fija	5.78%	6.990	128.728	-	135.718	122.504
Instrumentos a la tasa de interés variable	4.61%	68.545	1.022.846	863.901	1.955.292	1.468.441
Otros pasivos		847	3.389	11.140	15.376	15.376
Total a 31 de diciembre de 2020		170.968	1.155.031	875.041	2.201.040	1.700.975

Estados Financieros Separados a diciembre 31 de 2021 y 2020

7.3.5.2 Vencimientos de activos financieros derivados

Al cierre de 2021 la Compañía no tiene activos financieros derivados. El detalle del perfil de vencimientos de los activos financieros derivados de la Compañía al 2020 era el siguiente:

	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 de diciembre de 2021					
Swaps (neto)	2.274	(921)	-	1.353	1.353
Total (neto)	2.274	(921)	-	1.353	1.353

7.4 Garantías colaterales

A continuación, se detallan las garantías de activos y pasivos financieros otorgadas por la Compañía:

En 2021, el valor en bolsa de los activos financieros de la Compañía pignoralados como garantía colateral de pasivos financieros es \$1.301.922 (2020 \$1.146.646). Dichas garantías corresponden a 43.397.407 acciones de Grupo Sura S.A. (2020, 36.724.303 acciones). El 22 de enero del 2021 se realizó levantamiento de prenda de las acciones de Grupo Nutresa S.A. (2020, 9.093.972 acciones). De las acciones pignoraladas 16.995.333 respaldan crédito de Bancolombia por \$392.200 y las acciones restantes han sido pignoraladas por tiempo indefinido con el fin de dar a la Compañía flexibilidad financiera.

7.5 Valores razonables

A continuación, se presenta una comparación, por clase, de los valores en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía

	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	2021		2020	
Activos financieros				
Medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Inversiones patrimoniales *(1)	1.313.005	1.313.005	1.105.895	1.105.895
Instrumentos financieros derivados swap (5)	3.000	3.000	-	-
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Otras inversiones (1)	1	1	1	1
Medidos a costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	16.237	16.237	24.148	24.148
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (2) y (3)	311.480	302.816	334.491	338.559
Total activos financieros	1.643.723	1.635.059	1.464.535	1.468.603
Pasivos financieros				
Medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Instrumentos financieros derivados swap (5)	1.647	1.647	-	-
Medidos a costo amortizado				
Obligaciones financieras (2)	394.837	346.046	480.005	488.871
Bonos y títulos en circulación (2) y (4)	1.082.365	1.077.589	1.111.008	1.195.778
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	15.929	15.929	15.376	15.376
Proveedores y cuentas por pagar **(3)	11.274	11.274	94.586	94.586
Total pasivos financieros	1.506.052	1.452.485	1.700.975	1.794.611

* El aumento en las inversiones patrimoniales obedece principalmente a ajustes por valoración de las acciones de Grupo Nutresa por \$209.931, Ventures Corporativo por \$22.988 y venta de Stem Inc por (\$23.120).

** Este monto incluye \$5.809 de dividendos por pagar (diciembre de 2020, \$85.846).

En el numeral 7.5.1, de acuerdo con la referenciación número (1), (2), (3), (4) y (5), se describen las variables significativas de valoración para cada uno de los instrumentos descritos anteriormente.

7.5.1 Descripción de las variables significativas de la valoración

Las variables significativas utilizadas en las mediciones del valor razonable a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

	Nivel Jerarquía	Técnica de valoración	Descripción técnica de valoración	Variables significativas
Activos financieros				
Medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Inversiones patrimoniales	1	Precios de mercado (BVC)	(1)	Precio de la acción
Instrumentos financieros derivados	2	Valor razonable	(5)	Swap: Curva IPC y curvas OIS COP
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Inversiones patrimoniales	1	Precios de mercado	(1)	Valor de la Unidad del fideicomiso
Medidos a costo amortizado				
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	2	Flujos de caja descontados	(2) y (3)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC ó tasa promedio de deuda de la Compañía en ausencia de la tasa pactada.
Pasivos financieros				
Medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Instrumentos financieros derivados	2	Valor razonable	(5)	Swap: Curva IPC y curvas OIS COP
Medidos a costo amortizado				
Obligaciones financieras	2	Flujos de caja descontados	(2)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares.
Bonos en circulación	2	Flujos de caja descontados	(4)	Tasa de descuento que arroje la curva cero cupón.
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	2	Flujos de caja descontados	(2)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de mercado.
Proveedores y cuentas por pagar	2	Flujos de caja descontados	(3)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la medición a valor razonable, para efectos de revelación, de los activos y pasivos financieros de la Compañía:

- 1) Precios de cotización de mercado: los valores razonables de estas inversiones se determinan por referencia a los precios que cotizan publicados en mercados activos, para el instrumento financiero en cuestión.
- 2) Tasa de descuento a mercado: se descuenta a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento.
- 3) La Compañía evaluó que los valores razonables de las cuentas por cobrar, dividendos por cobrar y por pagar, proveedores, cuentas por pagar y otros pasivos corrientes se aproximan a sus valores en libros debido en gran medida a los vencimientos a corto plazo de estos activos. Los flujos de caja futuros de las cuentas por cobrar

o por pagar cuyos vencimientos son superiores a 12 meses se descuentan a valor presente con la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares a la fecha de medición, acorde con los días de vencimiento.

- 4) El valor razonable es calculado descontando los flujos de caja futuros con la curva cero cupón de los bonos ordinarios emitidos por la Compañía.
- 5) El método de medición del instrumento financiero swap, utiliza los flujos de caja propios del instrumento financiero derivado para luego descontarse a su valor presente. El derecho se proyecta utilizando la curva IPC y la obligación corresponde al mismo monto, de acuerdo a la tasa pactada en los períodos de pago durante la vigencia del instrumento. Ya que ambos flujos corresponden a valores futuros se descuentan a valor presente utilizando las tasas de la curva OIS COP (Overnight Index Swap, sobre la tasa IBR Overnight negociados en el mercado OTC). La diferencia entre el flujo del derecho y de la obligación representan el valor neto del derivado al corte evaluado.

7.6 Conciliación entre cambios en los activos y pasivos, y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación

	Obligaciones Financieras	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Pasivos comerciales y otros pasivos	(Activos) / Pasivos derivados para coberturas de Instrumentos financieros	Flujo de actividades de financiación por pasivos financieros
Saldo al inicio del período 1° de enero de 2021	480.005	1.126.384	8.483	85.846	8.740	-	1.709.458
Pago de bonos y papeles comerciales	-	(31.716)	-	-	-	-	(31.716)
Aumento de otros instrumentos de financiación	327.800	-	-	-	-	-	327.800
Disminución de otros instrumentos de financiación	(417.302)	-	-	-	-	-	(417.302)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	-	(1.706)	-	-	-	(1.706)
Cobros procedentes de contratos derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	-	-	1.322	1.322
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	-	(167.445)	-	-	(167.445)
Dividendos pagados acciones preferenciales	-	-	-	(90.674)	-	-	(90.674)
Intereses pagados	(15.976)	(71.239)	(446)	-	(4)	-	(87.665)
Otras entradas de efectivo	-	216	-	-	(833)	-	(617)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	(105.478)	(102.739)	(2.152)	(258.119)	(837)	1.322	(468.003)
Diferencia en cambio no realizada (efecto por cambios en las tasas de cambio)	1.682	-	-	-	73	-	1.755
Medición a valor razonable	-	-	-	-	-	(1.353)	(1.353)

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

Interés causado	18.628	74.649	446	-	2.001	(1.322)	94.402
Otros cambios (*)	-	-	(45)	178.082	(4.512)	-	173.525
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros	20.310	74.649	401	178.082	(2.438)	(2.675)	268.329
Saldo al final del periodo 31 de diciembre de 2021	394.837	1.098.294	6.732	5.809	5.465	(1.353)	1.509.784

(*) Los otros cambios en los pasivos de dividendos por \$178.082 corresponden a \$327.461 de dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas de la Compañía el mes de marzo de 2021 menos dividendos pagados que no implicaron movimiento de efectivo por \$149.378 los cuales se pagaron con acciones.

	Obligaciones Financieras	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Pasivos comerciales y otros pasivos	(Activos) / Pasivos derivados para coberturas de Instrumentos financieros	Flujo de actividades de financiación por pasivos financieros
Saldo al inicio del periodo 1° de enero de 2020	502.009	1.113.481	12.300	79.647	14.117	42	1.721.596
Emisión de bonos	-	7.979	-	-	-	-	7.979
Pago de bonos y papeles comerciales	-	(433)	-	-	-	-	(433)
Aumento de otros instrumentos de financiación	203.703	-	-	-	-	-	203.703
Disminución de otros instrumentos de financiación	(150.462)	-	-	-	-	-	(150.462)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	-	(1.860)	-	-	-	(1.860)
Pagos procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	-	-	(227)	(227)
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	-	(238.694)	-	-	(238.694)
Dividendos pagados acciones preferenciales	-	-	-	(77.424)	-	-	(77.424)
Intereses pagados	(33.401)	(67.238)	(649)	-	(589)	-	(101.877)
Otras entradas de efectivo	-	135	-	-	-	-	135
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	19.840	(59.557)	(2.509)	(316.118)	(589)	(227)	(359.160)
Diferencia en cambio no realizada (efecto por cambios en las tasas de cambio)	-	-	-	-	56	-	56
Medición a valor razonable	-	-	-	-	-	(42)	(42)
Reconocimiento de arrendamientos	-	-	263	-	-	-	263

Interés causado	29.397	71.277	649	-	557	-	101.880
Otros cambios	(71.241)	1.183	(2.220)	322.317	(5.401)	227	244.865
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros	(41.844)	72.460	(1.308)	322.317	(4.788)	185	347.022
Saldo al final del periodo 31 de diciembre de 2020	480.005	1.126.384	8.483	85.846	8.740	-	1.709.458

NOTA 8: CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO.

El saldo de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Cuentas comerciales por cobrar		
Clientes nacionales (1)	131.986	102.296
Otras cuentas por cobrar		
Deudores partes relacionadas (Nota 38)	162.966	218.377
Ingresos por cobrar y otros deudores (2)	12.574	12.360
Cuentas por cobrar empleados (3)	5.274	2.697
Deterioro para cuentas de cobro dudoso	(1.320)	(1.239)
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	311.480	334.491
Corriente	160.230	302.429
No corriente	151.250	32.062
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	311.480	334.491

- (1) Al cierre de 2021, se encontraba un saldo por cobrar de \$131.986 que corresponden principalmente a la venta de lotes Pajonal San José Norte Manzana 1A, Pajonal Etapa I Manzana 1,4,6, y lote 2A Barú Calablanca.

Al cierre de 2020, se encontraba un saldo por cobrar de \$102.296 que corresponden principalmente a la venta de lotes Pajonal San José Norte Manzana 1A y lote 2A Barú Calablanca cuyos vencimientos están acordados incluso hasta el año 2022, cumpliendo con los cronogramas de pagos en los plazos establecidos.

- (2) Al cierre de 2021, corresponde a dividendos por cobrar a Grupo Nutresa S.A por \$7.940 pagaderos en marzo de 2022, a cobros por concepto de estampillas por hospital al Distrito de Barranquilla por \$1.770 y otros deudores por \$2.864.

Al cierre de 2020, corresponde principalmente a dividendos por cobrar a Grupo Nutresa S.A. por \$7.343 pagaderos en marzo de 2021 y patrocinios educativos por \$2.494.

- (3) En los saldos de cuentas por cobrar empleados no están incluidos saldos del personal clave de la gerencia del nivel principal, estos se encuentran agrupados en los deudores de partes relacionadas.

Durante 2021, no se realizó transferencia de activos financieros, ni cartera endosada o negociada con entidades bancarias u otros entes económicos.

Las cuentas por cobrar de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan en su monto nominal.

A continuación, se detallan los vencimientos de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

	2021	2020
--	------	------

Estados Financieros Separados a diciembre 31 de 2021 y 2020

Cuentas comerciales por cobrar no vencidas	311.308	328.609
Cuentas comerciales por cobrar vencidas no deterioradas (1)	172	5.882
Cuentas comerciales por cobrar deterioradas (2)	1.320	1.239
Total cuentas por cobrar brutas	312.800	335.730
Deterioro para cuentas de cobro dudoso	(1.320)	(1.239)
Total cuentas por cobrar netas	311.480	334.491

(1) Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas

	2021	2020
Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas		
Vencido entre 1-30 días (*)	59	3.754
Vencido entre 31-90 días	-	3
Vencido entre 91-180 días	113	79
Vencido entre 181-360 días (**)	-	2.046
Vencido más de un año	-	-
Total cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	172	5.882
Antigüedad promedio (días)	25	104

(*) En 2020, Correspondía principalmente al saldo pendiente por \$3.500 del proyecto Miramar V.

(**) Durante 2020 incluía principalmente cartera pendiente por la venta de la franja Pajonal Oreja 53 por \$1.949.

(2) Antigüedad de las cuentas por cobrar deterioradas:

	2021	2020
Entre 0-90 días	276	377
Entre 91-180 días	-	-
Entre 180-360 días	-	-
Entre 1-3 años	1.044	862
Total cuentas por cobrar deterioradas	1.320	1.239

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro para cuentas de recaudo dudoso a 31 de diciembre:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	1.239	1.447
Pérdidas por deterioro de valor	559	461
Castigo de importes considerados como incobrables	(150)	-
Pérdidas por deterioro de valor reversadas	(9)	(448)
Importes recuperados	(319)	(221)
Saldo al final del año	1.320	1.239

NOTA 9: INVENTARIOS, NETO.

El saldo de inventarios, neto, a 31 de diciembre de 2021, comprende:

	2021	2020
Lotes urbanizados	197.247	245.781
Bienes raíces para la venta	3.107	3.106
Total inventarios, neto	200.354	248.887
Corriente	200.354	248.887
Total inventarios, neto	200.354	248.887

El costo de los inventarios reconocido como costo de venta al 31 de diciembre de 2021 es \$102.348 (2020 \$32.148). (Nota 31 Costo de actividades ordinarias).

Ninguno de los lotes del inventario está comprometido como garantía de pasivos, ni posee restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

A diciembre 31 de 2021 se dieron los traslados desde propiedad de inversión de los lotes de Alejandría Etapa II (Manzana 21), Recoveco, Mata de Plátano, MendiHuaca 1 y 3, Palma Real y Pajonal Etapa I (Manzana 3) y ventas de los lotes Pajonal Etapa I (Manzana 1,2,3,4,5 y 6), Pajonal San José Norte (Manzana 1B), Portal Empresarial del Norte 3 (D3 y D4), Alejandría Etapa I (Manzana 25), Recoveco y Mata de Plátano por \$35.156 (2020 Pajonal Manzana 1, Manzana 2, Manzana 4, Manzana 5 y Manzana 6 por valor de \$68.017).

Durante 2020, de acuerdo con la promesa de suscripción de derechos fiduciarios firmada entre Grupo Argos S.A., Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias PEI y Arquitectura y Concreto en diciembre de 2018, la Compañía aportó, un lote en Barú por valor de \$40.040 para el desarrollo del proyecto Hotel Sofitel Calablanca. (Nota 16.3 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos).

NOTA 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO.

El impuesto a las ganancias corriente y diferido presentado en el estado de situación financiera separado, a 31 de diciembre, corresponde a:

	2021	2020
Activos por impuesto corriente	39.821	27.787
Pasivos por impuesto corriente	(15.683)	(7.453)
Total impuesto corriente, neto	24.138	20.334

	2021	2020
Impuesto diferido activo	230.915	214.058
Impuesto diferido pasivo	(416.217)	(421.427)
Total impuesto diferido pasivo	(185.302)	(207.369)

La Compañía compensa sus activos y pasivos por impuestos para efectos de presentación siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

10.1 Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes, a 31 de diciembre, comprenden:

	2021	2020
Saldo a favor en liquidación privada impuesto de renta (*)	39.821	27.787
Total activos por impuestos corrientes	39.821	27.787

(*) A 2021 los activos por impuesto corriente se componen principalmente de:

- Autorretenciones por \$41.161.
- Retenciones en la fuente que le practicaron a la Compañía por \$291.
- Impuesto pasivo de renta corriente (\$1.670).

10.2 Pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes, a 31 de diciembre, comprenden:

	2021	2020
Autorretenciones	15.683	7.453
Total pasivos por impuestos corrientes	15.683	7.453

En 2021 el pasivo por impuesto corriente incluye autorretenciones \$15.683 correspondientes a dividendos gravados recibidos de la compañía Cementos Argos y a las ventas de inventarios de lotes (2020 \$7.453).

Disposiciones fiscales aplicables y vigentes

El impuesto sobre la renta en Colombia se liquida para el 2021 a una tarifa del 31% según la Ley 2010 de 2019. Para el período gravable 2020, el impuesto de renta se liquidó a una tarifa del 32%.

La tarifa del impuesto a las ganancias de capital en Colombia es del 10%.

Otras disposiciones relevantes

- Para el 2021 la base mínima para determinar el impuesto es el 0,0% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (0.5% para año 2020).
- Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce periodos siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas fiscales generadas antes de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, pueden ser compensadas sin limitación temporal alguna.
- Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes. Hasta el año gravable 2016 existía la posibilidad de aplicar ajustes por inflación a los excesos de renta presuntiva.
- Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios el estudio de precios de transferencia, de acuerdo con las normas vigentes.
- Las sociedades podrán aplicar descuentos tributarios por impuestos pagados en el exterior, donaciones, impuesto pagado de Industria y Comercio y otros.

Reforma tributaria Ley 2155 de 2021 de inversión social

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2022 y siguientes:

El 14 de septiembre el Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 de 2021 denominada “Ley de inversión social”, mediante la cual se busca el financiamiento para establecer programas de inversión social, fomentar la reactivación de la economía y la estabilidad fiscal del país.

A continuación, los principales aspectos que modifican la tributación de orden nacional:

- Aumento de la tarifa general del impuesto sobre la renta para las personas jurídicas que pasa del 31% al 35%. Aspecto importante con efecto en el impuesto corriente a partir del año 2022 y el diferido de las compañías desde el 2021.
- El descuento en renta del impuesto de Industria y Comercio queda al 50% del valor pagado, con impacto en la tasa efectiva de tributación a partir del año 2022. Se elimina la expectativa de descuento al 100%.
- Se otorga beneficio de auditoría para quienes aumenten el valor del impuesto de renta pagado en más de un 35 o 25% y quedaría en firme en 12 o 6 meses. Vigente para los años 2022 y 2023.
- Se establece una condición especial de pago, para las obligaciones tributarias cuya exigibilidad se haya ocasionado o agravado durante la emergencia sanitaria y presenten mora en el pago al 30 de junio de 2021, con

lo cual las sanciones se reducen al 20% y el interés de mora será del 20% del interés bancario corriente, siempre que las obligaciones se paguen hasta el 31 de diciembre de 2021.

- Se disponen mecanismos de conciliación y terminación por mutuo acuerdo, bajo los cuales se pueden terminar de manera anticipada los litigios tributarios con rebajas hasta del 80% de las sanciones actualizadas e intereses. La UGPP y los entes territoriales quedan facultados para aplicar estos mecanismos. Solicitudes que deben ser radicadas ante la DIAN antes del 31 de marzo de 2022.
- En el mecanismo de obras por impuestos se permite realizar proyectos en zonas diferentes a las ZOMAC, tales como: i) territorios que tengan altos índices de pobreza que carezcan, total o parcialmente, de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios; ii) Proyectos en territorios estratégicos para la reactivación económica y/o social de las ZOMAC; iii) zonas no interconectadas y las Áreas de Desarrollo Naranja y iv) proyectos declarados de importancia nacional que resulten estratégicos para la reactivación económica y/o social de la Nación.

Otros aspectos

- Se extiende el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) hasta diciembre del 2021.
- Apoyo económico para las empresas que sufrieron afectaciones por el paro nacional de hasta el 20% de un SMLMV. Igualmente, incentivos económicos de hasta el 25% de un SMLMV para las empresas que generen nuevos empleos para jóvenes y mujeres mayores de 28 años.
- Se unifica el concepto de beneficiario final para personas jurídicas y estructuras sin personería. Se crea el registro único de beneficiarios finales.
- A las concesiones y asociaciones público-privadas se les extiende a 10 años (antes 5 años) la posibilidad de distribuir utilidades comerciales gravables como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.

10.3 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período

	2021	2020
Impuesto corriente		
Con respecto al año actual	35	8.972
Ajuste año anterior	(1.521)	139
Total impuesto corriente	(1.486)	9.111
Impuesto diferido		
Cambios en diferencias temporarias	(4.873)	13.573
Cambios en leyes y tasas fiscales	(1.323)	(1.626)
Pérdidas, créditos fiscales y excesos de renta presuntiva utilizados, no compensados	(18.614)	-
Total impuesto diferido del año	(24.810)	11.947
Total gasto de impuesto relacionado con operaciones continuas	(26.296)	21.058

A continuación, se detalla la determinación de la tasa efectiva aplicable a la Compañía:

	2021	2020
Impuesto sobre la renta		
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas	309.909	(38.065)
Impuesto de renta (Corriente + Diferido)	(26.296)	21.058
Tasa efectiva de tributación	8,5%	55,3%

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable es la siguiente:

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto
	2021			2020		
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta y operaciones discontinuadas	309.909	-	309.909	(38.065)	-	(38.065)
Tasa estatutaria de impuesto en (%)	31%	-	31%	32%	-	32%
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable a la Compañía	96.072	-	96.072	(12.181)	-	(12.181)
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros						
Dividendos y participaciones no gravados	(118.528)	-	(118.528)	(118.756)	-	(118.756)
Venta de inversiones cotizadas en bolsa y activos fijos no gravada	(7)	-	(7)	(7.440)	-	(7.440)
Gasto por Impuestos del período	41.221	-	41.221	43.172	-	43.172
Ingresos por medición a valor razonable y otros ingresos no gravados	(108.288)	-	(108.288)	13.340	-	13.340
Gastos u otras partidas similares no gravadas	88.044	-	88.044	90.976	-	90.976
Efecto de diferencias temporarias						
Cuentas por cobrar, otras partidas	-	(16.514)	(16.514)	-	10.378	10.378
Inversiones	-	(2.325)	(2.325)	-	5.451	5.451
Propiedades, planta y equipo	-	(5.175)	(5.175)	-	(3.712)	(3.712)
Obligaciones financieras	-	1.692	1.692	-	508	508
Beneficios a empleados	-	147	147	-	(17)	(17)
Provisiones	-	(1.985)	(1.985)	-	95	95
Otras partidas	-	(650)	(650)	-	(756)	(756)
	(1.486)	(24.810)	(26.296)	9.111	11.947	21.058

	2021	2020
Impuesto corriente e impuesto diferido en resultados		
Impuesto diferido	(24.810)	11.947
Impuesto por ganancias ocasionales	35	2.961
Impuesto por renta presuntiva	-	6.011
Ajuste estimación impuesto corriente de ejercicios anteriores	(1.521)	139
Impuesto corriente y diferido	(26.296)	21.058
Tasa efectiva de impuestos (en %)	8,5%	55,3%

La tasa de impuesto de renta aplicable al periodo gravable 2021 es del 31% (2020, 32%). La tasa efectiva de tributación de la Compañía es del 8,5% (2020, 55,3%). Lo anterior se debe principalmente al reconocimiento de ingresos por impuesto diferido activo sobre escudos fiscales que la Compañía no había utilizado. Así mismo, en 2021 la Compañía liquidó su impuesto corriente por ganancia ocasional.

10.4 Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y otro resultado integral (ORI)

Los saldos de impuestos diferidos que son reconocidos en el patrimonio, generados por diferencias temporarias de transacciones reconocidas en Otros Resultados Integrales se detallan a continuación:

	2021	2020
Impuesto diferido		
Coberturas de flujo de efectivo	473	-
Valoración de instrumentos financieros	313	102
Total impuesto diferido reconocido en otro resultado integral (ORI)	786	102
Adopción de nuevas normas	1.323	-
Total impuesto diferido reconocido en el patrimonio	1.323	-
Total impuesto diferido reconocido en el patrimonio y en el otro resultado integral (ORI)	2.109	102

El 14 de septiembre el Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 de 2021 denominada “Ley de inversión social”, mediante la cual se busca el financiamiento para establecer programas de inversión social, fomentar la reactivación de la economía y la estabilidad fiscal del país. Como aspecto principal, esta norma genera un impacto directo en la Compañía debido al incremento de la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2022 al 35%, mientras que con la legislación anterior se esperaba una tarifa del 30% a partir año gravable 2022 y siguientes.

El Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, estableció la alternativa de reconocer el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. De acuerdo con lo anterior, la Compañía optó por aplicar la alternativa permitida por el Decreto 1311 de 2021, y por lo tanto los estados financieros se vieron impactados con un incremento en el pasivo por impuesto diferido, así como en una reducción de los resultados acumulados de ejercicios anteriores en un monto de \$1.323 como consecuencia del cambio de tarifa del impuesto propio.

Así mismo, la Compañía presentó una reducción de los resultados acumulados de ejercicios anteriores por un monto de \$59.313 atribuibles al impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta proveniente de la aplicación del método de participación patrimonial de sus subsidiarias.

10.5 Activos y pasivos por impuesto diferido

A continuación, se presenta el saldo de los activos y pasivos del impuesto diferido el cual se presenta neto en el pasivo no corriente:

	2021	2020
Impuesto diferido activo	230.915	214.058
Impuesto diferido pasivo	(416.217)	(421.427)
Total impuesto diferido pasivo	(185.302)	(207.369)

A continuación, se presenta el movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido:

	Saldo de apertura	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Otros cambios	Saldo de cierre
2021					
Activos corrientes	(46.701)	16.514	-	(4.642)	(34.829)
Asociadas y negocios conjuntos	(16.271)	5.929	-	(2.771)	(13.113)
Otras inversiones patrimoniales	(34.386)	(3.604)	(2.581)	606	(39.965)
Propiedades, planta y equipo	38.851	826	-	(336)	39.341
Propiedades de inversión	(279.450)	4.349	-	(12.555)	(287.656)

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

Activos intangibles	1.854	-	-	-	1.854
Otros activos no corrientes	2.094	-	-	-	2.094
Provisiones	1.842	1.985	-	-	3.827
Beneficios a empleados	133	(147)	-	17	3
Pasivos financieros	3.292	(1.692)	(474)	317	1.443
	(328.742)	24.160	(3.055)	(19.364)	(327.001)
Pérdidas fiscales	88.424	1.713	-	14.362	104.499
Excesos de renta presuntiva	32.949	(1.063)	-	5.314	37.200
	121.373	650	-	19.676	141.699
	(207.369)	24.810	(3.055)	312	(185.302)

	Saldo de apertura	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Saldo de cierre
2020				
Activos corrientes	(36.323)	(10.378)	-	(46.701)
Asociadas y negocios conjuntos	(11.779)	(4.492)	-	(16.271)
Otras inversiones patrimoniales	(33.420)	(959)	(7)	(34.386)
Propiedades, planta y equipo	37.446	1.405	-	38.851
Propiedades de inversión	(281.756)	2.306	-	(279.450)
Activos intangibles	1.854	-	-	1.854
Otros activos no corrientes	3.589	(1.495)	-	2.094
Provisiones	1.936	(94)	-	1.842
Beneficios a empleados	116	17	-	133
Pasivos financieros	3.813	(508)	(13)	3.292
	(314.524)	(14.198)	(20)	(328.742)
Pérdidas fiscales	86.173	2.251	-	88.424
Excesos de renta presuntiva	32.949	-	-	32.949
	119.122	2.251	-	121.373
	(195.402)	(11.947)	(20)	(207.369)

10.6 Diferencias temporarias deducibles no reconocidas, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados

Las diferencias temporarias deducibles, excesos de renta presuntiva, pérdidas fiscales no utilizadas son:

	2021	2020
Pérdidas y créditos fiscales no utilizadas		
Hasta cinco años	216.822	216.822
Sin límite de tiempo	199.962	199.962
	416.784	416.784
Excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria		
A un año	-	-
A más de un año y hasta cinco años	3.689	104.471
	3.689	104.471
Total beneficios fiscales no utilizados	420.473	521.255

A 2021 se tiene un impuesto diferido sobre el valor de \$393.529, debido a su expectativa probable de utilización.

Beneficios fiscales no utilizados	2021	2020
Monto de los escudos fiscales a los cuales se les calculó impuesto diferido	393.529	393.529
Monto de los escudos fiscales a los cuales no se les calculó impuesto diferido (*)	26.944	127.726
Total beneficios fiscales no utilizados	420.473	521.255

(*) Se compensaron escudos fiscales en el año 2021 por \$ 104.926.

Firmeza de las declaraciones

Actualmente en Colombia el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años contados a partir del vencimiento del plazo para declarar. En el caso de las declaraciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza depende del año de presentación de las mismas:

Año de presentación	Término de firmeza
Hasta el año 2016	Las declaraciones en las cuales se liquidaron y/o compensaron pérdidas quedan en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a su presentación.
2017 al 2019	Para las declaraciones que arrojaron pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensaron pérdidas fiscales, la firmeza es de seis (6) años.
A partir de 2020	En las declaraciones en las cuales se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales, la firmeza será de cinco (5) años.

Para las declaraciones presentadas por los contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia, el término de firmeza será de cinco (5) años.

Las declaraciones tributarias correspondientes a los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 están sujetas a revisión por parte de la autoridad fiscal en cuanto aún no han adquirido su firmeza. La administración y los asesores legales tributarios consideran que la suma contabilizada como impuestos por pagar es suficiente para atender cualquier pasivo que se pudiese establecer con respecto a tales años.

10.7 Diferencias temporarias gravables no reconocidas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan cifras fiscales:

	2021	2020
Inversiones en subsidiarias	3.660.231	2.707.405
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2.850.904	2.838.039

De acuerdo con el párrafo 39 de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, la Compañía aplicó la excepción de reconocimiento de impuesto diferido sobre las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en las cuales se controla el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que no se revierta en un futuro previsible.

NOTA 11: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.

El siguiente cuadro presenta la composición de los otros activos financieros al cierre de los períodos:

	2021	2020
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (1)	1.313.005	1.105.102
Anticipo para compras de activos financieros (1)	-	793
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados (2)	1	1
Total otros activos financieros	1.313.006	1.105.896
No corriente	1.313.006	1.105.896
Total otros activos financieros	1.313.006	1.105.896

(1) A continuación, se detallan los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

	2021	2020
Grupo Nutresa S.A. (*)	1.295.782	1.085.851
Otras inversiones	17.223	20.044
Total no corriente	1.313.005	1.105.895

(*) A 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene una participación del 9,88% (2020 9,83%) de Grupo Nutresa S.A., equivalente a 45.243.781 acciones (2020 45.243.781 acciones). El porcentaje de participación de la Compañía aumentó debido a la operación de readquisición de una porción de sus acciones por parte de Grupo Nutresa S.A. La inversión patrimonial en esta compañía no se mantiene para propósitos de negociación, sino con fines estratégicos a mediano y largo plazo. Así, el reconocimiento contable de su valoración se hace a través de otro resultado integral (ORI), utilizando precios de mercado activo (Bolsa Valores Colombia). Para las inversiones que no cotizan en Bolsa se valoran con rondas de financiación y el valor de la unidad fiduciaria.

A continuación, se detalla el saldo de estas inversiones a 31 de diciembre:

Inversión	2021	2020
Grupo Nutresa S.A.	1.295.782	1.085.851
Quantela INC. (a)	7.694	-
Occipital INC.(b)	4.379	3.662
Innowatts (b)	2.588	2.164
Bird Global INC.(c)	1.032	-
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones (*)	507	507
Fondo Regional de Garantías del Caribe Colombiano S.A. (*)	424	424
Triple A Barranquilla S.A. E.S.P. (*)	252	252
Fondo de Capital Privado Progres Capital (d)	194	834
Aeropuerto de Barranquilla S.A. (*)	153	153
Stem INC.(e)	-	6.639
Cimcon lighting INC.(a)	-	3.596
Bird Rides INC.(c)	-	1.813
Total otras inversiones	1.313.005	1.105.895

(*) Considerando que algunas inversiones no disponen de datos de entrada de nivel 1 (precios cotizados) y las cifras no son representativas, la Compañía asume la posición de conservarlas al costo.

Durante el 2021 se presentaron las siguientes modificaciones:

- Cimcon Lighting Inc. se fusionó con Quantela Inc.
- La Compañía adquirió una participación adicional de las siguientes inversiones: 7.863 acciones de Occipital Inc. por \$126; 6.021 acciones de Innowatts Inc. por \$75 y 3.000 acciones de Quantela Inc. por \$217.
- Bird Rides Inc., se fusionó con Bird Global Inc., compañía listada en bolsa de Nueva York. Adicionalmente, La Compañía adquirió 5.006 acciones adicionales de Bird Rides Inc. por \$178
- Fueron redimidas 106.173 unidades del Fondo de Capital Privado Progres por \$423.

- e. Stem Inc. se fusionó con STPK, compañía listada en bolsa de Nueva York que pasó a denominarse con el mismo nombre Stem Inc. Posteriormente, esta inversión fue enajenada por \$23.635 (USD 5.892.604) con efectos en ORI (Nota 27.2 Otro resultado integral).

- (2) La inversión de Alianza Fiduciaria - Fideicomiso Prado Mar por \$1 (2020 \$1) se clasifica como medida a valor razonable con cambios en resultados, sin embargo, no se dispone de datos de entrada de nivel 1 (precios cotizados) y la cifra no es representativa, por lo cual, la Compañía asumió la posición de conservarla al costo.

A continuación, se relaciona los dividendos reconocidos en la línea de ingresos de actividades ordinarias del estado de resultados separado para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral para el período finalizado el 31 de diciembre:

	Inversiones mantenidas al final del período	
	2021	2020
Grupo Nutresa S.A.	31.761	29.372
Fondo Regional de Garantías del Caribe Colombiano S.A.	46	49
Bird Rides INC.	10	-
Total ingresos por dividendos	31.817	29.421

NOTA 12: PAGOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.

El saldo de los gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros a 31 de diciembre, comprende:

	2021	2020
Activos del plan de beneficios a empleados, neto (1)	7.134	6.694
Otros activos por impuestos corrientes (2)	1.072	1.487
Anticipo para compras de servicios (3)	3.133	2.327
Seguros (4)	1.416	1.210
Otros gastos pagados por anticipado	10	2
Total gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	12.765	11.720
Corriente	5.631	5.026
No corriente	7.134	6.694
Total gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	12.765	11.720

1. En 2021 y 2020 corresponde a recursos administrados por Protección S.A. para fondear el plan de cierre de brecha pensional, neto del pasivo del cálculo actuarial del mismo beneficio (Nota 21 Pasivos por beneficios a empleados).

2. Impuestos de industria y comercio \$1.047 (2020 \$1.462) y el saldo a favor en IVA \$25 (2020 \$25).

3. Comprenden anticipos de contratos de obra \$3.114 (2020 \$2.171), y compra de bienes y servicios \$19 (2020 \$156).

4. En 2021 y 2020 corresponde a seguros de responsabilidad civil y contractual.

NOTA 13: INTANGIBLES, NETO.

A continuación, se presenta un detalle de los activos intangibles que presenta la Compañía a 31 de diciembre:

	2021	2020
Concesiones, franquicias y derechos (*)	137.172	137.172
Patentes, licencias y software	2.197	2.197
Total activos intangibles distintos de la plusvalía, bruto	139.369	139.369
Amortización acumulada	63.349	48.073
Total activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	76.020	91.296

(*) Corresponde a los derechos sobre contratos adquiridos en la compra de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional - Opain S.A.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos intangibles en desarrollo no incluyen capitalización de costos por préstamos e iniciarán amortización cuando se encuentren disponibles para su uso.

A continuación, se presenta el movimiento de los activos intangibles:

	Concesiones, franquicias y derechos	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso	Total
1° de enero de 2021	137.172	2.197	-	139.369
Costo histórico a 31 de diciembre de 2021	137.172	2.197	-	139.369
1° de enero de 2021	45.946	2.127	-	48.073
Amortización	15.206	70	-	15.276
Amortización y deterioro de valor	61.152	2.197	-	63.349
Activos intangibles, neto a 31 de diciembre de 2021	76.020	-	-	76.020

	Concesiones, franquicias y derechos	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso	Total
1° de enero de 2020	137.172	1.983	214	139.369
Traslados hacia otras cuentas	-	214	(214)	-
Costo histórico a 31 de diciembre de 2020	137.172	2.197	-	139.369
1° de enero de 2020	30.743	1.621	-	32.364
Amortización	15.203	506	-	15.709
Amortización y deterioro de valor	45.946	2.127	-	48.073
Activos intangibles, neto a 31 de diciembre de 2020	91.226	70	-	91.296

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Intangible	Vida útil	Rangos de vida útil en años	Método de depreciación
Patentes, licencias y software	Finita	3 a 5 años	Línea recta
Concesiones, franquicias y derechos	Finita	10 años	Línea recta (*)
Activos intangibles en curso	Indeterminada		

(*) Debido a los impactos por la coyuntura del COVID-19 y considerando que la concesión tiene un plazo máximo de explotación establecido contractualmente con el Estado, durante el año 2020, se revisó el método de amortización aplicado al intangible generado en la toma de control de Opain S.A. por parte de la Compañía. Se concluyó que para efectos del Holding en su condición de inversionista el método de amortización por pasajeros no reflejaba

adecuadamente el consumo esperado del activo por lo que se cambió a línea recta que se ajustaba mejor a esta clase de intangible. (Nota 2.4.4 Activos Intangibles).

La amortización de los intangibles se reconoce como gastos en el estado de resultados separado en el rubro de gastos de administración y de venta según corresponda, y las pérdidas por deterioro de valor se reconocen como gastos en el estado de resultados.

A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles ni se tienen obligaciones contractuales para adquirir o desarrollar activos intangibles.

El valor en libros y el período restante de amortización para los otros activos intangibles es:

Intangible	Período restante de amortización	2021	2020
Patentes, licencias y software	1 año	-	70
Concesiones, franquicias y derechos	6 años	76.020	91.226
		76.020	91.296

Deterioro de valor de los activos intangibles

Debido a las condiciones actuales de la industria aeroportuaria producto de la contingencia por el COVID-19, en donde las expectativas de tráfico de pasajeros se han visto impactadas de manera relevante, en Diciembre de 2021 la Compañía adelantó la prueba de deterioro de valor del activo intangible asociado a la concesión del Aeropuerto Internacional El Dorado y del exceso de valor pagado al momento de su adquisición, la cual no arrojó deterioro de valor en el estado de resultados separado ni para ese periodo ni para el periodo actual.

A raíz de las diferentes medidas tomadas por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria, Opain S.A. viene trabajando con la Agencia Nacional de Infraestructura ANI buscando diferentes modificaciones contractuales.

Dentro de las modificaciones contractuales más relevantes se encuentra el otro sí 34 firmado el 31 de diciembre de 2020, mediante el cual se logra diferir el pago de la contraprestación del primer semestre de 2020 a más tardar en el primer semestre del 2022 generando así una menor presión sobre el flujo de caja de la Compañía.

Por otro lado, el 29 de mayo de 2020, se instaló una mesa de negociación entre la ANI y los Concesionarios, con moderación de la Cámara Colombiana de Infraestructura CCI, para tratar las afectaciones generadas a estos Contratos de Concesión.

En consecuencia, se elaboró un Memorando de Entendimiento MOU con la ANI y los concesionarios del modo aeroportuario, con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el cual se suscribió el 15 de febrero de 2021, conforme a los acuerdos convenidos en las mesas de trabajo durante el año 2020.

Mediante este acuerdo, se buscó reestablecer el equilibrio económico de los Contratos de Concesión del modo aeroportuario, reconociendo el impacto en los ingresos regulados y no regulados a causa de las restricciones que se efectuaron a las operaciones comerciales entre el 23 de marzo y el 1 de septiembre de 2020. En esta medida, la compensación se enfocó en reconocer tanto los ingresos dejados de percibir durante el período de restricciones operacionales (diferencia entre ingresos causados durante el 2020 versus ingresos causados durante el 2019), como las erogaciones asociadas a operar, mantener y administrar los aeropuertos.

Con base en lo anterior, las partes suscribieron el pasado 26 de abril de 2021 el otrosí 35 al Contrato de Concesión en el cual se reconocen la compensación frente a las afectaciones en los ingresos regulados y no regulados de Opain, utilizando la fórmula de conformidad con la metodología aplicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El valor de la compensación representada en prórroga del Contrato de Concesión que inicia el 20 de enero de 2027 y

finalizará en la fecha en que el Concesionario obtenga el valor de la compensación neta o logre el plazo máximo estimado, lo que ocurra primero, por tanto, con el otrosí 35 se modifica la cláusula 3 del Contrato de Concesión.

A partir del segundo trimestre del 2021 el nivel de tráfico de pasajeros del Aeropuerto Internacional El Dorado ha sido superior a las proyecciones estimadas por la Administración y utilizadas en la prueba de deterioro de valor del activo intangible asociado a la Concesión al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 14: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

El saldo de las propiedades planta y equipo, neto a 31 de diciembre, comprende:

	2021	2020
Construcciones y edificaciones	299	308
Otros activos	1.264	247
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	115	156
Maquinaria y equipo	128	145
Total propiedades, planta y equipo, neto	1.806	856

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Otros activos	Total
1° de enero de 2021	350	177	4.857	597	5.981
Adiciones	-	-	-	1.201	1.201
Venta y retiros	-	-	-	(368)	(368)
Costo histórico	350	177	4.857	1.430	6.814
1° de enero de 2021	42	32	4.701	350	5.125
Depreciación del período	9	17	41	101	168
Ventas y retiros	-	-	-	(285)	(285)
Depreciación y deterioro	51	49	4.742	166	5.008
Total propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2021	299	128	115	1.264	1.806

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Otros activos	Total
1° de enero de 2020	350	177	4.852	651	6.030
Adiciones	-	-	5	-	5
Ventas y retiros	-	-	-	(54)	(54)
Costo histórico	350	177	4.857	597	5.981
1° de enero de 2020	33	14	4.218	313	4.578
Depreciación del período	9	18	483	76	586
Ventas y retiros	-	-	-	(39)	(39)
Depreciación y deterioro	42	32	4.701	350	5.125
Total propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020	308	145	156	247	856

La Compañía posee construcciones y edificaciones, clasificados como de uso administrativo, inmersos en propiedades, planta y equipo las cuales se miden por el método de costo revaluado.

Durante el período 2021, no se presentó capitalización de costos por préstamos en edificaciones y construcciones en curso.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, ningún activo de propiedades, planta y equipo ha sido afectado como garantía para el cumplimiento de obligaciones o cuentas por pagar a terceros.

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

La Compañía no posee compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo; adicionalmente, no se obtuvo compensaciones por parte de terceros por propiedades, planta y equipo deteriorados de valor, perdidos o abandonados. La Compañía posee las pólizas de seguros adecuadas para proteger sus activos productivos, cuya cobertura comprende principalmente daños materiales causados por incendio, terremoto, corriente débil, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.

En los meses de agosto y octubre la Compañía realizó compra de Flota y equipo terrestre por valor de \$1.201. Por otra parte, realizó venta por valor de \$260 de equipo fluvial el cual poseía un costo neto de \$83, generando una utilidad de \$177.

La Compañía no ha presentado ningún cambio de estimación contable que tenga incidencia significativa en el período que afecte el valor residual, vidas útiles y métodos de depreciación.

NOTA 15: PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

El saldo de las propiedades de inversión a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Terrenos	2.121.988	2.107.826
Construcciones y edificaciones	1.116	1.059
Total	2.123.104	2.108.885

Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, se contrataron firmas independientes con amplia experiencia y reconocimiento en el mercado. Estas firmas emplearon para la estimación de estos valores razonables, las técnicas de valoración apropiadas para el caso, utilizando los lineamientos de NIIF 13 - Valor razonable y de las Normas Internacionales de Valuación (IVS, por su sigla en inglés), siendo las más usadas para el caso, el enfoque de comparación de mercado y el enfoque del valor residual.

Todos los avalúos se hacen bajo enfoque comparativo de valor de mercado y con la técnica de valor residual. Ambas metodologías de valuación son internacionalmente reconocidas. Las diferencias de opiniones de valor resultante fueron reconciliadas en una opinión de valor comercial final para la propiedad.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable, la cual corresponde también a la estimación completa, asociada a precios de oferta, avalúos o transacciones de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente, en el mercado, y que han sido ajustados u homogeneizados por factores como el área, vías de acceso, vecindario inmediato, acabados, mejoras, estado de conservación, entre otros.

A continuación, se detallan los ingresos y gastos de la Compañía relacionados directamente con las propiedades de inversión:

	2021	2020
Ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión	2.118	2.120
Gastos directos relacionados con propiedades de inversión	37.238	33.205
Gastos directos relacionados con propiedades de inversión que no generaron ingresos por arrendamiento	36.287	20.637

A 31 de diciembre de 2021, la Compañía no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

Conciliación de las propiedades de inversión

	2021	2020
Costo histórico a 1° de enero	2.108.885	2.108.346
Ganancia por medición a valor razonable (Nota 30) (1)	32.808	66.420
Adiciones (2)	16.696	2.136
Retiros (4)	(129)	-
Trasferencias desde/hacia propiedades de inversión (3)	(35.156)	(68.017)
Costo histórico a 31 de diciembre	2.123.104	2.108.885

- (1) A 31 de diciembre de 2021 se ajustó el valor razonable de la totalidad de las propiedades de inversión. Los principales montos corresponden a los predios Pajonal, Volador Oriental, Recoveco, Don Jaca, La Pedrera y Pocihueica, Campoalegre, El Morro, Minas lili, Miramar Puerto Colombia, Pradomar e Insignares, Tamalameque, La Fortuna y Barú. (2020, predios Pajonal, Aguadulce, Campoalegre, El Morro, Minas Lili, Miramar Puerto Colombia, Pradomar, Insignares, Tamalameque, La Inmaculada y Barú).
- (2) Corresponde a desembolsos capitalizados para la adecuación del terreno Pavas Molina en Barranquilla y adecuaciones a los terrenos de Barú.
- (3) A 31 de diciembre de 2021 corresponde al traslado hacia inventario del predio Recoveco, Pajonal Mza 3 por valor de \$12.015 y porción del Terreno Predio Pavas Norte por valor de \$23.141 (2020, Pajonal Manzana 1, Manzana 2, Manzana 4, Manzana 5 y Manzana 6 por valor de \$68.017).
- (4) En el año 2021 se realiza el retiro de la propiedad de inversión Terreno Lote Zona Franca la cual tenía un costo por valor de \$129.

La Compañía no presenta obligaciones contractuales ni restricciones en las propiedades de inversión.

NOTA 16: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

16.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detalla la información general de las asociadas y negocios conjuntos durante los períodos indicados:

Razón social asociada o negocio conjunto	Actividad principal	País	Porción de participación y poder de voto (*)		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
			2021	2020		2021	2020
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	Financiera	Colombia	27,86%	27,66%	Asociada	4.375.166	4.368.113
Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario	Gestión inmobiliaria	Colombia	37,13%	37,18%	Asociada	870.763	879.792
Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S.	Transporte aéreo ejecutivo	Colombia	25,00%	33,33%	Asociada	3.443	4.591
P.A. Hacienda Niquía	Gestión inmobiliaria	Colombia	51,00%	51,00%	Asociada	-	2.818
P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú	Gestión inmobiliaria	Colombia	21,04%	77,81%	Negocio conjunto	35.276	22.422
P.A. Contingencias Consorcio Constructor Nuevo Dorado	Administración y pagos	Colombia	30,00%	30,00%	Negocio conjunto	664	664

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

Consortio Constructor Nuevo Dorado (en liquidación)	Ejecución contrato construcción EPC	Colombia	30,00%	30,00%	Negocio conjunto	328	328
Pactia S.A.S.	Gestión inmobiliaria	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	5	5
P.A Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú	Gestión Inmobiliaria	Colombia	20,00%	-	Negocio conjunto	1	-
Consortio Mantenimiento Opain (en liquidación)	Servicios de mantenimiento y complementación de obras	Colombia	30,00%	30,00%	Negocio conjunto	-	-
Promotora de Proyectos S.A. (**)	Financiera	Colombia	33,68%	33,68%	Asociada	-	-
Total, inversiones en asociadas y negocios conjuntos						5.285.646	5.278.733

(*) En relación con la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A., el porcentaje de participación con derecho a voto a diciembre de 2021 de 27,86% (2020 27,66%) es diferente al porcentaje de participación económico a diciembre 2021 de 22,45% (2020 22,29%). Lo anterior teniendo en cuenta que el emisor tiene acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto. Para las otras inversiones en asociadas el porcentaje de participación es igual al porcentaje de participación económico.

(**) El valor en libros de esta inversión fue deteriorada en 2020 por \$1.165

Todas las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan al costo excepto Fondo Capital Privado Pactia Inmobiliario que se contabiliza al valor razonable. De estas inversiones la única que se encuentra listada en el mercado de valores es Grupo de Inversiones Suramericana S.A. cuyo valor en bolsa a 31 de diciembre de 2021 para las acciones ordinarias es de \$30.000 pesos por cada acción ordinaria (2020 \$25.280 pesos por cada acción ordinaria). No obstante, el valor de la acción en el mercado es menor al valor en libros, no se genera ningún deterioro debido a que los fundamentales de negocio y la valoración realizada no implican pérdida de valor (Nota 16.6). El valor de la unidad de Fondo Capital Privado Pactia Inmobiliario es de \$12.263,48 pesos (2020 \$11.708,19 pesos).

16.2 Objeto social de las asociadas y negocios conjuntos y naturaleza de la relación

Grupo de Inversiones Suramericana S.A. – Grupo Sura S.A.: Es una compañía con inversiones estratégicas en los sectores de banca, seguros, pensiones, ahorro e inversión. Su domicilio principal está en Medellín (Colombia).

Con Grupo de Inversiones Suramericana S.A. la influencia significativa es ejercida a través de la participación en Junta Directiva, donde hay dos funcionarios de Grupo Argos S.A. (de siete en total). Esta es una inversión relevante para Grupo Argos S.A. dada la expansión que ha tenido en la región, su liderazgo en el mercado de seguros, pensiones, banca e inversiones, su fortaleza financiera y la evolución demográfica en las geografías donde se encuentra. Además, cuenta con una política de responsabilidad y ciudadanía corporativa, cumpliendo con los más altos estándares en materia social, ambiental, económica y de gobierno.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: Es un fondo de capital privado cerrado conformado por el conjunto de recursos transferidos al fondo por los aportantes en especie y en dinero. El Fondo de Capital Privado es el único fideicomitente y beneficiario del Patrimonio Autónomo Pactia.

El fondo tiene por objeto principal la inversión estratégica a largo plazo en activos para su explotación económica y obtención de una rentabilidad atractiva para sus inversionistas con un nivel de riesgo moderado. Cada uno de los activos inmobiliarios en los que invierte el fondo tiene una estrategia de administración, negocio y de marca definida, cuyo principal enfoque es la generación de valor del fondo.

Este fondo de capital privado es administrado según las instrucciones impartidas por el gestor profesional, Pactia S.A.S. cuyo domicilio principal está en Medellín Colombia.

El Fondo tiene una duración de 30 años prorrogable por un período de 10 años adicionales. La alianza entre Grupo Argos S.A., Concreto S.A. y Protección S.A. que se desarrolla mediante la entrega de aportes representados en inmuebles y en efectivo, a la Fiduciaria Bancolombia S.A. quien actúa como la sociedad administradora.

Consortio Constructor Nuevo Dorado (en liquidación): Tiene por objeto social la ejecución del contrato de construcción EPC para la modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado; para ello podrá realizar todas las actividades y ejecutar todos los actos necesarios y complementarios, incluyendo, pero sin limitación, la celebración de cualquier tipo de contrato, la adquisición de activos fijos y, en general, de bienes e insumos necesarios para la prestación de los servicios a su cargo, la apertura de cuentas corrientes, la celebración de contratos de garantía y la prestación de servicios accesorios o complementarios a los que constituyen su objeto principal, en el entendido que el Consortio estará facultado para participar en todas las operaciones necesarias, convenientes y que complementen su objeto principal. El proceso de liquidación inició en octubre de 2019.

El Consortio Constructor Nuevo Dorado se clasifica como un negocio conjunto porque las decisiones se toman de forma unánime por los miembros del Comité Administrador independiente del porcentaje de participación de cada consorciado.

Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía – P.A. Niquía: Alianza entre Grupo Argos S.A., Londoño Gómez S.A.S., Arquitectura y Concreto S.A.S. y Situm S.A.S. (fusionada con Grupo Argos S.A. en 2017), la cual tiene como fin la ejecución del proyecto Hacienda Niquía. Actúa única y exclusivamente, por medio de su vocera y administradora Fiduciaria Bancolombia S.A. El acuerdo vinculante fue suscrito el 6 de diciembre de 2013, en el cual se definen los términos y condiciones generales de la alianza, incluyendo las reglas para efectos del aporte de los activos. Su domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia).

Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. – IEA S.A.S.: El objeto social principal es la prestación de servicios de transporte aéreo comercial público, no regular de pasajeros y carga, incluyendo la realización de vuelos chárter en rutas nacionales e internacionales de acuerdo con la regulación vigente y los convenios internacionales sobre aviación civil, así como la realización de actividades y de servicios complementarios y conexos a dicho servicio de transporte aéreo. Igualmente, la sociedad podrá prestar todos los servicios de asistencia en tierra y manejo en aeropuerto de aeronaves, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales vigentes. Su domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia).

Consortio Mantenimiento Opain (en liquidación): El objeto del consorcio conformado bajo la modalidad de consorcio civil es la prestación de servicios de mantenimiento de las obras que hacen parte de la etapa de modernización y expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá, así como las obras y servicios complementarios, conforme a las definiciones previstas en el presente acuerdo y aquellas que resulten aplicables en virtud del contrato de Concesión y el Contrato EPC. El proceso de liquidación inició el 25 de enero de 2020.

Los servicios que prestará el consorcio se ejecutarán directamente por las partes, sin perjuicio de que puedan subcontratarse con terceros.

El Consortio Mantenimiento Opain se clasifica como un negocio conjunto debido a que las decisiones se toman de forma unánime por los miembros del Comité Administrador independiente del porcentaje de participación de cada consorciado.

Promotora de Proyectos S.A.: Su objeto social principal es la realización de actividades conducentes a dinamizar la inversión pública y privada, generar empleo y divisas, sustituir importaciones, ampliar las inversiones de los sectores industrial, agroindustrial, comercial y de servicios y contribuir a la creación y consolidación de empresas. El domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia). La Junta Directiva está conformada por cinco miembros principales y cinco suplentes. La Compañía participa con dos miembros principales y dos suplentes.

Pactia S.A.S.: Su objeto social principal es la gestión y administración profesional de un portafolio de activos inmobiliarios, cualquiera sea la forma jurídica mediante la cual estén estructurados, incluyendo, pero sin limitarse a la operación y arriendo de centros comerciales, edificios corporativos, bodegas, centros de distribución, parques logísticos, hoteles y demás proyectos similares. Su domicilio principal está en Medellín (Colombia). La Junta Directiva

está conformada por cuatro miembros principales, la Compañía, participa con dos miembros principales y dos suplentes.

P.A Contingencias Consorcio Constructor Nuevo Dorado: Su objeto es llevar a cabo la recepción y administración de los recursos para efectuar las restituciones a favor de los Fideicomitentes y/o los pagos a favor de los terceros conforme a las contingencias que se presenten por la liquidación del Consorcio Constructor Nuevo Dorado.

P.A Fideicomiso Hotel Calablanca Barú: Su objeto es la Administración Inmobiliaria para el desarrollo del proyecto Hotel Barú Calablanca. Este fideicomiso se encuentra bajo la administración de Alianza Fiduciaria S.A.

P.A Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú: Su objeto es el desarrollo y ejecución de las actividades administrativas de los bienes fideicomitidos, además la obtención de permisos, celebración de contratos, acuerdos y la administración de recursos requeridos para iniciar y ejecutar la etapa operativa del hotel Calablanca Barú. Este fideicomiso se encuentra bajo la administración del Patrimonio Autónomo Fiduciaria Corficolombiana S.A.

16.3 Aportes, restitución de aportes, cambios en la participación de la propiedad y distribución de dividendos en asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan los cambios presentados en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos durante los períodos indicados:

Grupo de Inversiones Suramericana S.A.-Grupo Sura S.A.: la participación de la Compañía en esta asociada llegó a un 22,45% (diciembre 2020 22,29%) en los derechos económicos y a un 27,86% (diciembre 2020 27,66%) en el porcentaje con derecho a voto debido a operaciones inherentes a la administración del portafolio y a la readquisición de acciones realizada por parte de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S IEA S.A.S: Se realizó la venta de 375.000 acciones por parte de Grupo Argos S.A. a Grupo Nutresa S.A. por \$1.148 generando una disminución en la participación del 8,3%.

Patrimonio Autónomo Hacienda Niquia- P.A Niquia: Se recibió una restitución de aportes por \$2.819 y se reconocieron utilidades por \$93.

P.A Fideicomiso Hotel Calablanca Barú: Se reconocieron utilidades no realizadas por \$4.765, de acuerdo con una participación patrimonial del 21,04%; la disminución de la participación en 56,77% corresponde a la dilución debido a los aportes de los demás fideicomitentes, según el cumplimiento del contrato, y no a la venta de participación.

Pactia S.A.S.: A diciembre de 2021, la Compañía ha recibido dividendos por \$6.748

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: A diciembre de 2021 La Compañía recibió rendimientos por \$6.867. Adicionalmente, redención de 4.138.695,83 unidades equivalentes a \$50.496. La participación disminuyó de 37,18% a 37,13% por aumento en las unidades en circulación.

P.A Fideicomiso de Operación Hotel Calablanca Barú: La Compañía constituyó esta sociedad con una participación inicial del 49% según contrato de fiducia mercantil por un valor de \$1. A diciembre de 2021, se presentó una dilución en la participación del (29%) por los aportes realizados por los otros fideicomitentes, pasando a tener el 20% sobre esta inversión.

Su objeto social es adelantar trámites, obtener permisos, celebrar contratos y acuerdos y administrar los recursos requeridos para iniciar y ejecutar la etapa operativa del Hotel Calablanca Barú.

Durante 2020 se efectuaron los siguientes cambios en la participación de asociadas y negocios conjuntos:

P.A Contingencias Consorcio Constructor Nuevo Dorado: Se adquiere participación del 30% por un valor de \$664.

Consorcio Mantenimiento Opain: Se recibió distribución de utilidades por \$300, de los cuales \$188 son restitución de aportes y \$112 como utilidades. Adicionalmente se reconoció un ingreso de \$3.

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

Pactia S.A.S.: A diciembre de 2020, la Compañía ha recibido dividendos por \$5.194.

Consorcio Constructor Nuevo Dorado: De acuerdo con los análisis de recuperabilidad realizados por la Compañía, se reconoció una pérdida de valor de \$920 por la actualización del valor patrimonial en la inversión frente a su valor en libros.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: Se recibieron utilidades por valor de \$2.435. Adicionalmente la participación disminuyó de 37,20% a 37,18% por aumento en las unidades en circulación.

P.A fideicomiso Hotel Calablanca Barú: su objeto social principal corresponde a la administración inmobiliaria para el desarrollo del proyecto Hotel Barú Calablanca. Se constituye con un aporte del lote Hotel Calablanca Barú por valor de \$40.040 y se reconocieron unas utilidades no realizadas por valor de (\$17.619) de acuerdo con una participación patrimonial del 77,81%.

Según promesa de suscripción de derechos fiduciarios firmada entre Grupo Argos S.A., PEI y Arquitectura y Concreto en diciembre de 2018, la Compañía aportó un lote en Barú para el desarrollo del proyecto Hotel Sofitel Calablanca, que tendrá un valor total de \$200.200 los cuales serán invertidos de la siguiente manera:

- El 20% (es decir \$40.040) corresponde al valor de la tierra aportada por la Compañía durante 2020.
- El 20% (es decir \$40.040) corresponde a aportes de Arquitectura y Concreto como único responsable de construir y entregar completamente dotado y en condiciones de funcionamiento el hotel.
- El 60% (es decir \$120.120) corresponderá a aportes de capital que realizará PEI en cumplimiento de la mencionada promesa y previo cumplimiento de las condiciones pactadas.

El lote se encuentra en garantía de una hipoteca para la construcción del hotel.

El tiempo de desarrollo del proyecto según lo acordado en la promesa de suscripción de derechos es de 24 meses. La apertura del hotel se estima para el segundo semestre de 2021. Actualmente Arquitectura y Concreto se encuentra desarrollando las obras del proyecto.

Para la operación del hotel, las partes firmaron un contrato de administración hotelera con un reconocido operador por una duración de 30 años.

Promotora de Proyectos S.A.: El resultado del análisis sobre la inversión nos indica la alta probabilidad de que la rentabilidad de los fondos administrados por la misma esté por debajo de las expectativas generando así un deterioro por valor de \$1.165.

16.4 Información financiera resumida

La información financiera resumida incluida en las siguientes tablas representa los valores reportados a la Compañía por sus asociadas o negocios conjuntos más significativos para ser presentados en sus estados financieros y ha sido preparada de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia.

	Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	FCP Pactia Inmobiliario	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Diciembre de 2021			
Activos corrientes (*)	No aplica	No aplica	62.973
Activos no corrientes (*)	No aplica	No aplica	349.314
Total de activos	75.901.683	3.830.173	412.287
Pasivos corrientes (*)	No aplica	No aplica	52.521
Pasivos no corrientes (*)	No aplica	No aplica	158.718
Total de pasivo	44.636.468	1.355.997	211.239

Estados Financieros Separados a diciembre 31 de 2021 y 2020

Patrimonio	31.265.215	2.474.176	201.048
Ingreso de actividades ordinarias	24.847.945	316.323	116.735
Utilidad neta de operaciones continuadas	1.517.218	162.532	2.355
Utilidad neta después operaciones discontinuadas	1.524.592	162.532	2.356
Otro resultado integral	1.452.221	43.249	412
Resultado integral total	2.976.813	205.781	2.768
Dividendos pagados a la tenedora	77.612	6.867	6.841

	Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	FCP Pactia Inmobiliario	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Diciembre de 2020			
Activos corrientes (*)	No aplica	No aplica	57.888
Activos no corrientes (*)	No aplica	No aplica	264.801
Total de activos (**)	70.860.135	3.952.373	322.689
Pasivos corrientes (*)	No aplica	No aplica	54.856
Pasivos no corrientes (*)	No aplica	No aplica	189.223
Total de pasivo (**)	42.318.410	1.507.558	244.079
Patrimonio	28.541.725	2.444.815	78.610
Ingreso de actividades ordinarias	20.873.566	262.247	102.962
Utilidad neta de operaciones continuadas	342.906	(13.489)	4.247
Utilidad neta después operaciones discontinuadas	336.237	(13.489)	4.247
Otro resultado integral	481.700	27.672	6.134
Resultado integral total	817.937	14.183	10.831
Dividendos pagados a la tenedora	81.173	2.435	5.309

(*) Las asociadas Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario, presentan el estado de situación financiera por orden de liquidez, por lo cual no se incluye el detalle de activos y pasivos corrientes y no corrientes.

(**) La información financiera comparativa de la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. presentó reclasificaciones en su estado de resultados comparativo de acuerdo con los últimos estados financieros oficiales emitidos por dicha entidad, las cuales no afectan el resultado total.

A continuación, se detalla información financiera resumida adicional para las asociadas y negocios conjuntos significativos:

	Grupo Inversiones Suramericana S.A.	FCP Pactia Inmobiliario	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Diciembre de 2021			
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.282.924	122.592	32.731
Pasivos financieros corrientes (*)	No aplica	No aplica	15.691
Pasivos financieros no corrientes (*)	No aplica	No aplica	151.333
Pasivos financieros (*)	9.852.408	1.264.262	167.024
Gasto de depreciación y amortización	543.424	431	16.753
Ingresos por intereses	1.252.953	3.089	127
Gastos por intereses	734.430	90.026	6.594
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	462.583	-	5.125

	Grupo Inversiones Suramericana S.A.	FCP Pactia Inmobiliario	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Diciembre de 2020			
Efectivo y equivalentes al efectivo (**)	3.304.391	157.864	22.474
Pasivos financieros corrientes (*)	No aplica	No aplica	23.866
Pasivos financieros no corrientes (*)	No aplica	No aplica	142.498
Pasivos financieros (*)	10.728.550	1.393.150	166.364
Gasto de depreciación y amortización (**)	524.165	419	14.486
Ingresos por intereses (**)	724.490	8.054	378
Gastos por intereses (**)	731.408	99.119	6.902
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	453.537	-	4.799

(*) La asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A., presenta el estado de situación financiera por orden de liquidez, por lo cual no se incluye el detalle de activos y pasivos corrientes y no corrientes.

(**) La información financiera comparativa de la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. presentó reclasificaciones en su estado de resultados comparativo de acuerdo con los últimos estados financieros oficiales emitidos por dicha entidad, las cuales no afectan el resultado total.

16.5 Restricciones y compromisos significativos

No existen restricciones significativas sobre la capacidad de los negocios conjuntos y compañías asociadas para transferir fondos por dividendos, reembolso de préstamos, anticipos u otros. Asimismo, no se tienen compromisos no reconocidos significativos con negocios conjuntos y compañías asociadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que pueden dar lugar a salidas de efectivo u otros recursos en el futuro, tales como: aportación de fondos o recursos, compromisos de préstamos o apoyo financiero, compromisos de adquirir una participación en la asociada o negocio conjunto de otra parte; sin embargo, a diciembre del 2021 la Compañía tiene compromisos para prestar \$933 como mutuante a Promotora de Proyectos S.A. con un plazo de 18 meses y tasa 9% E.A, de los cuales al 31 de diciembre se han desembolsado \$890.

La Compañía constituyó prenda sobre 43.397.407 (2020 - 36.724.303) acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como garantía de pasivos financieros. Para el año 2021, la Compañía no tiene acciones preñadas de Grupo Nutresa S.A. como garantía de pasivos financieros (2020 - 9.093.972).

16.6 Análisis de deterioro

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos. Si existe tal evidencia, la Compañía realiza pruebas de deterioro de valor sobre los activos. Las pruebas mínimas requeridas se adelantan actualmente con el fin de garantizar que las mismas queden finalizadas dentro del periodo anual.

En el caso de las compañías que tranzan en bolsa, los valores razonables de las mismas se contrastaron con los precios de las acciones a 31 de diciembre de 2021, restando los costos de transacción o de venta en bolsa. No obstante, el valor de las acciones en el mercado es menor al valor en libros, debido a la sobre reacción de los mercados accionarios, ninguna de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos sufrió deterioro de valor a 31 de diciembre de 2021, debido a que si bien, la situación de contingencia actual, trajo retos en el corto plazo para las operaciones en términos financieros, de acuerdo con los análisis realizados, no se ha visto afectada la capacidad de las compañías para hacer negocios y mantener sus posiciones de participación en el mercado en que operan, lo que les permitirá continuar teniendo expectativas de crecimiento y de generación de utilidades en el largo plazo.

Una vez realizadas las pruebas, ninguna de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos presentó indicios de deterioro para los años 2021 y 2020, excepto por la asociada Promotora de Proyectos cuyo valor en libros fue deteriorado en su totalidad en 2020 por \$1.165

Para la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A., si bien, durante el año 2021 los impactos de la pandemia continuaron afectando el negocio de seguros, los demás negocios del Grupo presentaron una recuperación importante que se evidencia en un mejor resultado operativo a nivel consolidado. Gracias a la gestión activa y permanente de las compañías, además de la adecuada implementación de estrategias para la continuidad del negocio y una buena dinámica comercial, se ha garantizado la sostenibilidad y crecimiento de las operaciones; lo cual se ratifica con el resultado a las pruebas de deterioro realizadas al cierre de diciembre de 2021, donde no se registró deterioro de valor sobre la inversión.

16.7 Participaciones accionarias recíprocas

En desarrollo de sus operaciones, Grupo Sura S.A. y Grupo Nutresa S.A. poseen a su vez participación patrimonial en Grupo Argos S.A. Dicha participación accionaria está permitida por las normas colombianas pues las accionistas no son sociedades subordinadas de Grupo Argos S.A. La participación que la asociada Grupo Sura S.A. tiene en Grupo Argos S.A. al 31 de diciembre es:

	% Participación con derecho a voto de la inversión en Grupo Argos		% Participación con derecho económico de la inversión en Grupo Argos	
	2021	2020	2021	2020
Grupo Sura	35,63%	35,53%	26,95%	26,75%

La Compañía reconoce su participación en la asociada Grupo Sura S.A. al costo en sus estados financieros separados, como se describe en la Nota 2.4.8 Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos.

Así mismo, Grupo Argos S.A. posee el 9,88% (2020 9,83%) de participación sobre las acciones ordinarias de Grupo Nutresa S.A. y Grupo Nutresa S.A. posee el 12,51% (2020 12,37%) de participación sobre las acciones ordinarias y el 9,47% (2020 9,31%) sobre las acciones ordinarias y preferenciales de Grupo Argos S.A. En ambos casos estas participaciones son reconocidas como un instrumento financiero y medidas a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI, como se describe en la Nota 2.4.2 Activos financieros y se presenta en la Nota 11 Otros activos financieros.

NOTA 17: INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS.

17.1 Información general y objeto social de las compañías subsidiarias

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución y de operaciones	Moneda funcional	Porción de la participación accionaria directa		Tipo de participación	Valor en libros	
				2021	2020		2021	2020
Cementos Argos S.A.(*)	Cementos y afines	Colombia	Pesos colombianos	58,51%	58,07%	Directa	4.718.332	3.976.988
Celsia S.A.	Energía	Colombia	Pesos colombianos	52,93%	52,93%	Directa	2.607.664	2.448.998
Odinsa S.A.	Ingeniería y arquitectura	Colombia	Pesos colombianos	94,99%	94,99%	Directa	2.047.240	1.929.335
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional - Opain S.A.	Concesiones	Colombia	Pesos colombianos	30,00%	30,00%	Directa	-	37.832
Sator S.A.S.	Explotación minas de carbón	Colombia	Pesos colombianos	96,76%	96,76%	Directa	121.387	113.702

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

Valle Cement Investments Ltd.	Financiera	Islas Vírgenes Británicas	Dólares de los Estados Unidos de América	8,19%	8,19%	Indirecta a través de Cementos Argos	62.148	37.894
P.A. Ganadería Río Grande.	Negocio de Ganadería	Colombia	Pesos Colombianos	13,39%	13,39%	Directa	5.360	5.121
Summa S.A.S.	Cualquier actividad lícita	Colombia	Pesos Colombianos	25,00%	25,00%	Directa	-	128
Concretos Argos S.A.S.	Mezclas y concretos	Colombia	Pesos Colombianos	0,00%	0,00%	Indirecta a través de Cementos Argos	-	-
Industrias Metalúrgicas Apolo S.A. en liquidación	Metalurgia	Colombia	Pesos Colombianos	-	89,54%	Directa	-	-
Total							9.562.131	8.549.998

(*) Para la subsidiaria Cementos Argos S.A. el porcentaje de participación de derecho económico a diciembre de 2021 49,64% (2020 49,14%), es diferente al porcentaje con derecho a voto de 58,51% (2020 58,07%). Lo anterior teniendo en cuenta que dicha subsidiaria tiene acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

Cementos Argos S.A.: Sociedad comercial constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 14 de agosto de 1944. Tiene por objeto social la explotación de la industria del cemento, la producción de mezclas de concreto y otros materiales o artículos a base de cemento, cal o arcilla; la adquisición y la enajenación de minerales o yacimientos de minerales aprovechables en la industria del cemento y sus similares, de derechos para explorar y explotar minerales de los indicados, ya sea por concesión, privilegio, arrendamiento o cualquier otro título; la prestación de servicios portuarios; actuar como contratista, constructor, consultor, interventor, diseñador o proyectista de obras civiles o de otro género, ante cualquier entidad pública o privada. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla (Colombia) y el término de duración expira el 14 de agosto de 2060.

Celsia S.A.: Constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 4 de octubre de 2001, su domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia). El objeto principal de la compañía consiste en la administración, precautelación o incremento de su patrimonio mediante el fomento y promoción en las actividades industriales o comerciales, especialmente por medio de la inversión en sociedades u otras personas jurídicas, o participación en otro tipo de estructuras corporativas, relacionadas con la industria de la energía, servicios públicos y sus actividades conexas o complementarias, o a través de entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal, bien sea participando como asociado fundador en su constitución, haciendo aportes de capital posteriores o adquiriendo participaciones de capital. Asimismo, podrá invertir en todo tipo de bienes muebles e inmuebles, papeles o documentos de renta fija, variable; o cualquier clase de valores estén o no inscritos en el mercado público de valores. También puede prestar asesoría en materia económica, administrativa y financiera a todo tipo de sociedades. Su duración legal es hasta el 4 de abril de 2069.

Odinsa S.A.: Constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 16 de julio de 1992, su objeto social principal es el estudio, realización, financiación y explotación de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. Su domicilio principal hasta mayo de 2016 era Bogotá (Colombia) fecha en la cual modificó su razón social y domicilio a Medellín (Colombia) y el término de duración expira el 31 de diciembre del 2100.

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional Opain S.A.: La compañía tiene por objeto social único la suscripción y ejecución del contrato de concesión objeto de la licitación pública 5000091 OL de 2005, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que el concesionario realice, por su cuenta y riesgo, entre otros, la administración, operación, explotación comercial, mantenimiento y modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado de la ciudad de Bogotá D.C.

La inversión en Opain S.A. reconocida en los estados financieros separados de Grupo Argos para propósitos de la aplicación del método de la participación y posterior consolidación, incluye los ajustes del proceso de asignación del precio de compra por la adquisición del control de esta sociedad, los cuales son tenidos en cuenta para propósitos de

la aplicación del método de participación y posterior consolidación A 31 de diciembre 2021, el patrimonio de Opain S.A. con estos ajustes presentó un importe negativo, por esta razón tras aplicar el método de participación en los estados financieros separados de Grupo Argos S.A. la inversión se llevó a cero, por considerar que esta situación no implica una obligación legal para Grupo Argos S. A. Se espera que esta situación se revierta por la recuperación del negocio y de la industria portuaria, que entre otras consideraciones confirma la hipótesis de negocio en marcha establecida en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 y que sirvió de base para la preparación actual de los estados financieros de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A.

Valle Cement Investments Inc.: Constituida el 18 de diciembre de 1998. Tiene por objeto social la realización de inversiones de cualquier tipo. Actualmente se dedica a la inversión en acciones, cuotas o partes de interés y otro tipo de títulos. El término de duración de la sociedad es indefinido. El control de esta compañía se tiene a través de Cementos Argos S.A.

Mediante documento privado de marzo 17 de 2021 del libro 9 número 9358 del 29 de marzo de 2021, la compañía cambia el nombre de Valle Cement Investments Ltda. a Valle Cement Investments Inc. y el domicilio cambia de Islas Vírgenes Británicas a Panamá.

Sator S.A.S.: Constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 28 de octubre de 1981, su domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia) y el término de duración es indefinido. Tiene por objeto social realizar la prospección, exploración, explotación, producción, beneficio, transformación, adquisición, enajenación, comercialización, transporte de carbón y cualquier otra sustancia mineral asociada con el carbón, realizar la importación, exportación, comercialización y suministro de materias primas, insumos, equipo y maquinaria necesarios para la explotación minera del carbón y demás minerales.

Concretos Argos S.A.S.: Constituida el 22 de abril de 1985. Su objeto social es la exploración, explotación, transporte, beneficio, aprovechamiento integral, comercialización y venta de minerales pétreos como: arena, cemento, gravas, concretos premezclados y elementos prefabricados de concreto, bloques de concreto y cualquier material y elementos propios, accesorios y complementarios utilizados en la industria de la construcción. Su domicilio se encuentra en Bogotá (Colombia) y el término de duración es indefinido. El control de esta compañía se tiene a través de Cementos Argos S.A.

Summa- Servicios Corporativos Integrales S.A.S.: Constituida el 7 de diciembre de 2016. Tiene por objeto social la prestación en Colombia y en el exterior de servicios empresariales especializados a las empresas vinculadas al Grupo Empresarial Argos o a terceros, en cualquier área que pueda crear valor para sus clientes; la prestación de servicios de consultoría o interventoría en cualquiera de los negocios de las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Argos o a terceros; realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad y realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. Su domicilio se encuentra en Medellín (Colombia).

Patrimonio Autónomo Ganadería Río Grande: constituido el 14 de agosto de 2017. Incluye todas las actividades relacionadas con la operación y administración del negocio de crianza y comercialización de ganado, biotecnología y mantenimiento de las fincas donde se encuentran ubicadas las cabezas de ganado. Mediante la celebración de un contrato de cuentas en participación, en el cual se aportaron los activos asociados al negocio de ganadería, la Fundación Grupo Argos como partícipe Gestor administra y opera por su cuenta los activos referentes a este negocio.

Industrias Metalúrgicas Apolo S.A. Liquidada: Constituida el 6 de marzo de 1958. Desde el cierre del ejercicio contable de 2001, la compañía suspendió el desarrollo de su objeto social. Su actividad se centraba en el cumplimiento de sus obligaciones del acuerdo de reestructuración y gastos de administración. Su domicilio principal se encontraba en Medellín (Colombia). El 28 de octubre de 2020, la subsidiaria Industrias Metalúrgicas Apolo S.A., que se encontraba en proceso de liquidación, celebró Asamblea de Accionistas mediante la cual fue aprobada una reforma para ampliar su capital, así como una capitalización de acreencias y la cuenta final de liquidación. El 3 de febrero de 2021 se canceló la matrícula mercantil de la sociedad, liquidando la inversión.

17.2 Cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria

A 31 de diciembre de 2021 se efectuaron los siguientes cambios en la participación de subsidiarias:

Cementos Argos S.A.: Se recibieron dividendos en acciones por valor de \$85.337 que corresponde a 16.010.723 acciones que representan un aumento de participación adicional de 0,44%. Este pago de dividendos generó un incremento patrimonial neto en la inversión por \$4.888. Adicionalmente, mediante Asamblea Extraordinaria del 25 de agosto de 2021 se decretaron dividendos extraordinarios en efectivo por \$54.763 los cuales se cancelaron al cierre del periodo 2021.

Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.: Mediante acta 55 del 7 de mayo de 2021 se aprobó la capitalización de la compañía dando como resultado un aporte por valor de \$492 que corresponde a 25 acciones de cada uno de los accionistas, por lo tanto, no representa variación en el porcentaje de participación.

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional Opain S.A.: La valoración por método de participación a resultados de (\$22.257) y patrimonial de (\$15.575) disminuye la inversión a cero, esto no implica la pérdida de participación en la sociedad. (Nota 17.4 Análisis de deterioro).

Industrias Metalúrgicas Apolo S.A. en liquidación: el 03 de febrero de 2021 fue registrada en Cámara de Comercio el acta 078 de la Asamblea General de Accionistas de la subsidiaria Industria Metalúrgica Apolo S.A., que se encontraba en proceso de liquidación, mediante la cual fue aprobada la cuenta final de liquidación y se culminó su proceso liquidatorio de conformidad con las normas vigentes.

A diciembre de 2020 se efectuaron los siguientes cambios en la participación de subsidiarias:

Cementos Argos S.A.: En marzo de 2020 la Compañía adquiere un 0,09% de participación adicional en Cementos Argos S.A. correspondientes a 1.039.826 acciones ordinarias por valor de \$4.581.

Fundiciones Colombia S.A. liquidada: El 11 de agosto de 2020 se canceló la matrícula mercantil de la sociedad, liquidando la inversión de 1.288.221.566 acciones que representaban el 51,59% de participación y se asignó a favor de la Compañía cuentas por cobrar por \$328.

Industrias Metalúrgicas Apolo S.A. en liquidación: el 28 de octubre de 2020 se celebró Asamblea Extraordinaria de Accionistas mediante la cual fue aprobada una reforma para ampliar su capital, así como una capitalización de acreencias. Como consecuencia de la capitalización, la participación de la Compañía ascendió al 89,54%, representada por 467.381.638 acciones. Así mismo, la Asamblea aprobó la cuenta final de liquidación de la sociedad generando una recuperación de cartera por valor \$325 a favor de Grupo Argos S.A.

Odinsa S.A.: En octubre de 2020 la Compañía adquirió 140 acciones ordinarias de Odinsa S.A. por valor de \$1.

17.3 Restricciones y compromisos significativas

No existen restricciones significativas que limiten la capacidad de las controladas directas para transferir fondos a la Compañía en forma de dividendos en efectivo, reembolso de préstamos, anticipos u otros.

17.4 Análisis de deterioro

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos. Si existe tal indicio, la Compañía realiza pruebas de deterioro de valor sobre los activos.

Una vez realizadas las pruebas, ninguna de las inversiones en subsidiarias presentó indicios de deterioro para los años 2021 y 2020.

En el caso de las compañías que transan en bolsa, los valores razonables de las mismas se contrastaron con los precios de las acciones a 31 de diciembre del 2021, restando los costos de transacción o de venta en bolsa. No obstante, el valor de las acciones en el mercado es menor al valor en libros, debido a la sobre reacción de los mercados accionarios, ninguna de las inversiones en subsidiarias sufrió deterioro de valor a 31 de diciembre, debido a que si bien, la situación de contingencia actual, trajo retos en el corto plazo para las operaciones en términos financieros, de acuerdo con los análisis realizados, no se ha visto afectada la capacidad de las compañías para hacer negocios y mantener sus posiciones de participación en el mercado en que operan, lo que les permitirá continuar teniendo expectativas de crecimiento y de generación de utilidades en el largo plazo.

NOTA 18: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS.

En abril de 2021 se vendieron 375.000 acciones de la Compañía Internacional Ejecutiva de Aviación por \$1.148 con un costo asociado de \$1.148 a favor de Grupo Nutresa S.A.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no tiene activos no corrientes mantenidos para la venta que se clasifiquen como operaciones discontinuadas.

NOTA 19: OBLIGACIONES FINANCIERAS.

A continuación, se presenta resumen de la composición con entidades financieras que posee la Compañía a 31 de diciembre:

	2021	2020
Pagarés en moneda nacional	394.756	479.937
Otras obligaciones	81	68
Total obligaciones financieras	394.837	480.005
Corriente	2.556	237
No corriente	392.281	479.768
Total obligaciones financieras	394.837	480.005

Las obligaciones financieras están conformadas principalmente por las obligaciones adquiridas con la banca nacional cuyo saldo al 31 de diciembre es de \$392.200 (2020 \$479.700). Estos créditos están garantizados con un total de 43.397.407 (2020 36.724.303) acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.. El 22 de enero del 2021 se realizó levantamiento de prenda de las acciones de Grupo Nutresa S.A. (2020 - 9.093.972 acciones). De las acciones pignoras 16.995.333 respaldan crédito de Bancolombia por \$392.200 y las acciones restantes han sido pignoras por tiempo indefinido con el fin de dar a la Compañía flexibilidad financiera.

A continuación, se presentan los principales créditos de Grupo por su valor nominal, expresados en la moneda original, y sus valores en libros al final del periodo sobre el que se informa.

Compañía	Categoría	Entidad financiera	Vencimiento	Valor nominal (*)		Valor en libros	
				2021	2020	2021	2020
Grupo Argos S.A.	Banco Nacionales	Bancolombia	2025	392.200	392.200	394.756	392.318
Grupo Argos S.A.	Banco Nacionales	Banco de Bogotá	2024	-	52.500	-	52.554
Grupo Argos S.A.	Banco Nacionales	Banco Popular	2024	-	35.000	-	35.065
Total Obligaciones financieras						394.756	479.937
Total Obligaciones financieras en moneda nacional						394.756	479.937
Corriente						2.556	237
No corriente						392.200	479.700

Estados Financieros Separados a diciembre 31 de 2021 y 2020

A continuación, adjuntamos el valor en libros de las obligaciones financieras en moneda nacional según el año de vencimiento:

Vencimiento	2021	2020
Año 2022	2.556	237
Año 2023 a 2026 (*)	392.200	479.700
Total obligaciones financieras	394.756	479.937

(*) El 26 de abril de 2021, la Compañía y Bancolombia celebraron el primer contrato de crédito atado a indicadores de equidad de género y cambio climático en Colombia mediante la modificación de un crédito por \$392.200, en el cual la tasa de interés pasó de IBR + 1,93% a IBR +1,85% y quedó atada al desempeño de las compañías del Grupo Empresarial en términos de equidad de género y cambio climático.

La transacción reconoce la trayectoria de la Compañía y su estrategia de sostenibilidad, permitiéndole obtener una ventaja competitiva en financiamiento, ligada al cumplimiento de indicadores ASG en los que la Compañía ha venido trabajando desde hace más de cinco años. Anualmente Grupo Argos deberá reportar su avance en función del cumplimiento de las metas previamente definidas dentro del crédito en términos de equidad de género y cambio climático para beneficiarse de una reducción de hasta 100 puntos básicos en la tasa de interés durante el plazo del crédito que se extiende del 2025 al 2026.

Tal modificación no representó términos sustancialmente diferentes, por lo cual, la operación no generó la baja del pasivo actual sino su modificación de acuerdo con las políticas contables de la Compañía (Nota 2.4.13 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio) y no incrementó el endeudamiento actual de Grupo Argos.

NOTA 20: ARRENDAMIENTOS.

20.1 Arrendamientos como arrendatario

20.1.1 Acuerdos de arrendamiento

La Compañía llevó a cabo la evaluación de los contratos de arrendamiento durante 2020 y los plazos de los contratos más significativos de arrendamientos no cancelables oscilan para arrendamientos de edificaciones 8 años y vehículos 3, suscritos con Leasing Bancolombia S.A, con vencimientos en 2026. Adicionalmente se identificó que no existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento, ni existen cuotas contingentes, opciones de renovación o cláusulas de escalonamiento.

Al 31 de diciembre de 2021, los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles reconocidos están vinculados al índice de precios al consumidor (IPC).

20.1.2 Activos y pasivos por derecho de uso

El saldo de los activos y pasivos por derechos de uso en arrendamiento comprende:

2021	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios	Saldo final	
Construcciones y edificaciones	6.882	-	(1.135)	122	5.869	6.345
Equipo de transporte terrestre	1.209	-	(706)	(134)	369	387
Derecho de uso mejoras en propiedades ajenas	686	-	(201)	-	485	-
Activos/pasivos por derecho de uso, neto	8.777	-	(2.042)	(12)	6.723	6.732

Estados Financieros Separados a diciembre 31 de 2021 y 2020

2020	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios	Saldo final	
Construcciones y edificaciones (*)	10.405	-	(1.106)	(2.417)	6.882	7.240
Equipo de transporte terrestre	1.525	263	(775)	196	1.209	1.243
Derecho de uso mejoras en propiedades ajenas	887	-	(201)	-	686	-
Activos/pasivos por derecho de uso, neto	12.817	263	(2.082)	(2.221)	8.777	8.483

(*) Corresponde a la devolución de un salón tipo auditorio de la sede administrativa de la Compañía como parte de los planes de reducción de costos y gastos emprendidos para gestionar la emergencia sanitaria generada por el Covid-19.

Los flujos de efectivo contractuales de pasivos por arrendamiento clasificados por vencimiento al 31 de diciembre son:

	2021	2020
Un año o menos	1.678	2.185
De 1 a 3 años	2.973	3.301
De 3 a 5 años	2.733	2.889
De 5 en adelante	373	1.676
Total flujos de caja contractuales de pasivos por arrendamientos	7.757	10.051
Efecto de descuento de pasivos por arrendamiento	(1.025)	(1.568)
Total pasivos por arrendamiento	6.732	8.483
Corriente	2.053	1.720
No corriente	4.679	6.763
Total pasivos por arrendamientos	6.732	8.483

20.1.3 Partidas reconocidas en el estado de resultados y flujos de efectivo por arrendamientos

Arrendamientos	2021	2020
Gasto por interés de pasivos por arrendamiento	446	649
Gasto por pagos por arrendamientos variables	-	1
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	821	932
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	375	234
Flujos de efectivo por arrendamiento (incluye intereses)	(2.152)	(2.509)

20.1.4 Opciones de renovación

Los arrendamientos de la Compañía contienen opciones de renovación que puede ejercer para extender el plazo de arrendamiento desde un año hasta seis años, y que pueden ejercerse hasta un año antes del final del período no cancelable del contrato.

Generalmente, la Compañía ejerce estas opciones de renovación por las facilidades financieras y operativas que proporcionan. Las opciones de renovación solo son ejercitables por la Compañía y no por el arrendador. La Compañía evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de renovación y las considera en la determinación del plazo del arrendamiento, a su vez, reevalúa si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias bajo su control.

20.2 Arrendamientos como arrendador

20.2.1 Arrendamientos financieros

La Compañía no tiene acuerdos de arrendamiento financiero en los que actúe como arrendador.

20.2.2 Arrendamientos operativos

La Compañía suscribe contratos de arrendamiento como arrendador principalmente sobre terrenos, construcciones y edificaciones, principalmente sobre terrenos de Pajonal, lote Corporativo, Hacienda Campo Alegre.

Los ingresos por arrendamientos reconocidos por la Compañía durante el 2021 fueron de \$2.600 (2020 \$2.421).

NOTA 21: PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Los beneficios a los empleados están clasificados en:

	2021	2020
Beneficios a los empleados de corto plazo	12.090	13.027
Beneficios post-empleo	37.028	36.852
Menos Pasivo del plan de cierre de brecha pensional	(34.486)	(33.597)
Total beneficios a los empleados	14.632	16.282
Corriente	12.510	13.522
No corriente	2.122	2.760
Total beneficios a los empleados	14.632	16.282

21.1 Beneficios a los empleados de corto plazo

Se reconoce como beneficios a los empleados de corto plazo, los siguientes: vacaciones, bonos, primas extralegales, póliza colectiva de vida, de salud, educación, entre otros.

Para los empleados jubilados en Colombia se otorga el beneficio de auxilio de defunción que se incrementa de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), hasta el equivalente a 5 salarios mínimos legales vigentes (SMLV).

21.2 Beneficios a los empleados post-empleo

La valuación actuarial de los activos del plan y el valor presente de la obligación por beneficios definidos se realizan anualmente por consultores actuariales independientes. El valor presente de la obligación por beneficios definidos, el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método la Unidad de Crédito Proyectada. Los empleados de la Compañía se encuentran afiliados a un fondo de pensiones público manejado por el Gobierno, o a un fondo de pensiones privado. La Compañía está obligada a aportar un porcentaje específico de los costos de nómina al esquema de beneficios por retiro.

Con relación a las pensiones de jubilación asumidas por la Compañía, la valuación actuarial más reciente del valor actual de la obligación por beneficios definidos fue realizada a 31 de diciembre de 2021. El valor actual de la obligación por beneficios definidos, el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado, se midieron usando el método de la Unidad de Crédito Proyectada.

El monto incluido en el Estado de Situación Financiera derivado de la obligación de la entidad con respecto a los planes de beneficios definidos, contribuciones definidas, el movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios en el año actual y los cambios de valor razonable de los activos del plan en el período corriente, se presentan a continuación:

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

	2021	2020
Valor presente de las obligaciones, neto a 1° de enero	36.685	33.119
Costo del servicio corriente	1.077	1.101
Gastos por intereses	2.186	2.099
Nuevas mediciones del plan de beneficios definidos netas de aportes	(2.183)	579
Ganancia (pérdida) actuarial por cambios en:		
Supuestos financieros	(400)	71
Supuestos demográficos	(258)	136
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(217)	(327)
Otros cambios	-	(94)
Valor razonable activos del plan a 31 de diciembre	(41.620)	(40.290)
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	(4.730)	(3.606)
Pasivo por planes de aportaciones definidas	138	167
Reclasificación de activos del plan a otros activos por el exceso sobre la obligación	7.134	6.694
Beneficios post-empleo	2.542	3.255
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	37.028	36.852
Valor activos del plan a 31 de diciembre reconocidos como menor valor de la obligación	(34.486)	(33.597)
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	2.542	3.255

Beneficio por jubilación

El beneficio es igual al 75% del promedio mensual del salario, pagadero de por vida, sujeto a los siguientes límites:

- Pago mínimo igual al Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
- Pago máximo igual a 25 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Además, dos pagos adicionales son realizados, uno en junio y otro en diciembre. Para los participantes que se jubilan después del 25 de julio de 2005, el pago de junio es eliminado, excepto para los participantes que reciben menos de tres salarios mínimos. Después del 31 de julio de 2011, todos los participantes que se jubilan no son elegibles para el pago de junio, por lo tanto, reciben únicamente 13 pagos anuales.

Cuando el participante está en expectativa de recibir beneficios con Colpensiones, estos beneficios son deducidos de los beneficios pagaderos por el plan de la Compañía, por lo tanto, se reduce la obligación.

Las pensiones en pago se incrementan de acuerdo con la inflación. Cuando un participante recibe la pensión igual al salario mínimo, la pensión se incrementa de acuerdo con los aumentos en el salario mínimo.

En caso de muerte del participante después de la jubilación, el beneficiario recibe el 100% de la pensión. El beneficiario o beneficiarios son los establecidos por disposiciones legales.

Un beneficio de auxilio funerario es otorgado a participantes que no lo reciben por parte de Colpensiones, el cual consiste en un pago único igual a la pensión mensual del participante, condicionado a los siguientes límites:

- Pago mínimo de 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Pago máximo de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Beneficio de Aportes a la Seguridad Social

Corresponde a un beneficio post-retiro adicional al plan de pensión legal (beneficio por jubilación), en el cual la Compañía asume el pago de los aportes de salud a las entidades de seguridad social. El beneficiario o beneficiarios son los establecidos por disposiciones legales.

Beneficio por brecha pensional al momento de la jubilación

El beneficio de esta prestación consiste en el otorgamiento de una prima única al momento de la desvinculación con la entidad para disfrutar de la pensión de vejez, cuyo valor corresponde al dinero necesario para cerrar la brecha pensional del ejecutivo. Este beneficio cuenta actualmente con aportes en fondos de pensiones privados que serán utilizados solo al momento del cumplimiento de los requisitos para obtener el beneficio.

A continuación, se presenta el gasto de aportaciones definidas para 2021 y 2020, donde se incluyen los gastos de aportes de pensiones obligatorias y cesantías:

	2021	2020
Gastos de aportaciones definidas	1.997	1.938

Principales supuestos actuariales

(1) Los principales supuestos actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos son las siguientes:

	2021	2020
Tasa de descuento	8,14%	6,17%
Incremento salarial	5,00%	3,80%
Incremento pensiones	4,50%	3,30%
Tasa de inflación (%)	3,50%	3,25%

(2) A continuación, se presenta un detalle de las tasas de mortalidad utilizadas para determinar las condiciones de longevidad de plan:

	2021		2020	
Edad	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
35	0,06%	0,11%	0,06%	0,11%
40	0,09%	0,16%	0,09%	0,16%
45	0,13%	0,23%	0,13%	0,23%
50	0,19%	0,34%	0,19%	0,34%
55	0,28%	0,51%	0,29%	0,51%
60	0,43%	0,77%	0,43%	0,77%
65	0,69%	1,27%	0,69%	1,27%
70	1,14%	2,11%	1,14%	2,11%
75	1,92%	3,40%	1,92%	3,40%

Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de un 1% en el tipo de inflación y de un 1% en la tasa de descuento sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

	Total
Cambio en la tasa de descuento	
Aumento en la tasa de descuento en +1% El nuevo saldo de la obligación de cierre de brecha pensional sería	36.319

Disminución en la tasa de descuento en -1% El nuevo saldo de la obligación de cierre de brecha pensional sería	37.088
--	--------

Cambio en tasa de inflación

Aumento en tasa de inflación en 1% El nuevo saldo de la obligación de cierre de brecha pensional sería	33.667
Disminución en tasa de inflación en -1% El nuevo saldo de la obligación de cierre de brecha pensional sería	33.739

Cambio en tasa de mortalidad

Aumento en tasa de mortalidad en 10% El nuevo saldo de la obligación de pensiones de jubilación	2.967
Disminución en tasa de mortalidad en -10% El nuevo saldo de la obligación de pensiones de jubilación	3.223

No hubo cambio en los métodos y presunciones usadas al preparar el análisis de sensibilidad de años anteriores.

Aportes previstos para los próximos años financiados con recursos propios:

	2021
2022	282
2023	280
2024	277
2025	271
2016	264
Fecha de valuación +6 años a fecha de valuación +10 años (5 años)	82.945

De acuerdo con lo requerido en el Decreto 2131 de 2016, los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016 y conmutaciones pensionales parciales del Decreto 1833 de 2016, son las siguientes:

	20201
Tasa de inflación (%)	2,60%
Tasa de descuento (%)	4,80%
Incremento salario mínimo (%)	2,60%

A continuación, se presenta la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales, bajo la metodología descrita en el Decreto 2131 de 2016 y la metodología aplicable para dar cumplimiento al marco técnico normativo aplicable en Colombia, al 31 de diciembre de 2021:

	Supuestos Decreto 1625 de 2016 (Decreto 2131 de 2016)	Supuestos Beneficios a Empleados (NIC 19)	Diferencia
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos a 31 de diciembre de 2021	2.398	2.404	6
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos a 31 de diciembre de 2020	2.661	3.088	427

NOTA 22: PROVISIONES.

El saldo de las provisiones corresponde a:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Litigios, demandas y otras contingencias (*)	4.943	103
Desmantelamiento	11	150
Otras provisiones	51	-
Total provisiones	5.005	253

A 31 de diciembre del 2021, las provisiones incluyen un saldo de \$4.840 de un proceso reivindicatorio relacionado con una porción del predio San Antonio ubicado en Barú (2020 \$0), \$103 con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por un proceso de medios magnéticos del año 2016 (2020 \$103), \$11 por requerimiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para el desmantelamiento de Tamalameque (2020 \$150) y otras provisiones por \$51 (2020 \$0).

(*) A continuación, se presenta el movimiento de las provisiones:

	Litigios, demandas y otras contingencias	Desmantelamiento	Otras provisiones	Total
1° de enero de 2021	103	150	-	253
Provisiones realizadas (1)	4.840	-	51	4.891
Provisiones utilizadas (2)	-	(139)	-	(139)
Total provisiones al 31 de diciembre de 2021	4.943	11	51	5.005

	Litigios, demandas y otras contingencias	Desmantelamiento y Otras provisiones	Total
1° de enero de 2020	103	219	322
Provisiones realizadas	-	150	150
Provisiones utilizadas	-	(219)	(219)
Total provisiones al 31 de diciembre de 2020	103	150	253

(1) Proceso reivindicatorio relacionado con una porción del predio San Antonio ubicado en Barú por \$4.840 y otras por \$51.

(2) En 2021, se utilizaron \$139 para gastos de servicios de asistencia y asesoría técnica para cubrir el requerimiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para el desmantelamiento de Tamalameque.

NOTA 23: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar, a 31 de diciembre, comprenden:

	2021	2020
Dividendos por pagar	5.809	64.310
Cuentas por pagar partes relacionadas (Nota 38 Partes relacionadas)	2.083	23.812
Otras cuentas por pagar	1.954	3.433
Proveedores nacionales	1.365	2.645
Proveedores del exterior	63	386
Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	11.274	94.586
Corriente	11.274	94.586
Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	11.274	94.586

Estados Financieros Separados a diciembre 31 de 2021 y 2020

La disminución de los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar corresponde principalmente a que en 2021 los dividendos fueron decretados para pagar en una sola cuota. (Nota 29 Dividendos).

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

NOTA 24: BONOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS.

Los bonos e instrumentos financieros compuestos están detallados como:

	2021	2020
Bonos y papeles comerciales en circulación (1)	1.082.365	1.111.008
Acciones preferenciales clasificadas como instrumentos financieros compuestos (2)	15.929	15.376
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	1.098.294	1.126.384
Corriente	95.117	535
No corriente	1.003.177	1.125.849
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	1.098.294	1.126.384

(1) En diciembre del 2021 se realizó pago anticipado de bonos ordinarios con las siguientes características:

Valor Nominal	\$31.500
Emisor	Grupo Argos S.A.
ISIN	OT09CB00072
Nemotécnico	BARG219SA003
Fecha emisión	28/08/2019
Fecha de vencimiento	28/08/2022
Tasa fija	5,78% E.A.

En octubre del 2020, la Compañía realizó de manera exitosa la operación de intercambio de bonos ordinarios por un monto total de \$136.500. Esta transacción se constituye en la primera operación de intercambio de deuda privada realizada en el país, representando un hito en el mercado de capitales colombiano y contribuyendo a su desarrollo y profundización.

Desde la perspectiva financiera, esta operación fortalece la estructura de balance de la Compañía, optimiza la curva de vencimientos de deuda (aumentando su vida media de 5.5 a 5.6 años) y permite aprovechar las atractivas tasas de interés ofrecidas por el mercado.

Además de los beneficios en términos de desarrollo del mercado, esta primera operación le permite a la Compañía fortalecer su flujo de caja en los próximos 4 años y aumentar el vencimiento de una porción de los bonos emitidos en 3 años adicionales.

El 94% de la emisión fue pagada en especie y por tanto la misma no conlleva un aumento del apalancamiento de la Compañía, más allá de los costos y gastos asociados a la transacción. El cupo total del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de la Compañía (el "Programa") es de \$2.350.000 de los cuales, luego de la operación mencionada, se ha colocado \$1.936.500.

Los bonos cuentan con calificación AA+ emitida por BRC Investor Services S.A. y fueron colocados con las siguientes características:

Serie	C
Subserie	C7
Plazo	7 años

Tasa de Rentabilidad Ofrecida	2,65% E.A.
Precio	100.025
Periodo de Pago de Intereses	Trimestre vencido
Base	365
Fecha de Emisión	28/10/2020
Fecha de Vencimiento	28/10/2027
Monto demandado	\$136.500
Amortización de capital	Al vencimiento
Pago de cupones	Cada 28 de enero, 28 de abril, 28 de julio y 28 de octubre hasta la fecha de vencimiento
Monto adjudicado	\$136.500

A continuación, se detallan los valores nominales de las series pendientes con sus diferentes plazos y montos:

				Emisiones vigentes a:	
Emisor	Fecha de colocación	Plazo	Tasa	2021	2020
Bonos					
Grupo Argos S.A.	10/09/2014	15 años	IPC + 4,24% EA	390.104	390.104
Grupo Argos S.A.	10/09/2014	10 años	IPC + 3,95% EA	137.318	137.318
Grupo Argos S.A.	28/08/2019	15 años	IPC + 3,20% EA	168.535	168.535
Grupo Argos S.A.	28/08/2019	6 años	IPC + 2,44% EA	157.965	157.965
Grupo Argos S.A.	28/10/2020	7 años	IPC + 2,65% EA	136.500	136.500
Grupo Argos S.A.	28/08/2019	3 años	5,78% EA (*)	92.000	123.500

(*) En el año 2020 se había informado que la tasa de esta serie era DTF + 5,78%. Sin embargo, la tasa de colocación corresponde a una tasa fija del 5,78% EA.

El detalle de las condiciones está enmarcado en el prospecto del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales de septiembre de 2014 y de agosto del 2019.

(2) Las acciones preferenciales de la Compañía confieren a los titulares el derecho a percibir un dividendo preferencial de \$4 (cuatro pesos) por acción el cual será pagado de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando, se haya decretado dividendo de los fondos legalmente disponibles para ello. En ningún caso, el dividendo preferencial será acumulable para ejercicios posteriores. En cada caso, el primer pago de dividendos corresponderá a aquellos que la Compañía decreta después de suscritas las acciones.

Para su reconocimiento y medición posterior, la Compañía identificó los componentes de deuda y patrimonio evaluando las condiciones contractuales del instrumento y las obligaciones como emisor. Dada la obligación contractual del emisor de pagar el dividendo mínimo anual a los titulares de las acciones, la emisión incorpora un componente de pasivo financiero. Una vez medido este pasivo, la diferencia entre el valor recibido y el valor de la obligación constituye un componente patrimonial. La parte correspondiente al pasivo financiero debe medirse como mínimo en cada período intermedio y reconocer sus efectos en el resultado del período. El elemento patrimonial no es sujeto a medición posterior.

La Compañía determinó el componente del pasivo descontando los flujos de efectivo correspondientes al dividendo mínimo preferencial, que se calcularon a perpetuidad. Considerando la dificultad de identificar en el mercado un instrumento financiero con las mismas características de la emisión, la tasa de descuento del pasivo financiero se determinó con referencia al costo promedio de deuda de la Compañía.

Al cierre de cada período sobre el que se informa se tienen 211.827.180 acciones preferenciales en circulación (2020 211.827.180 acciones).

NOTA 25: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.

El saldo de los otros pasivos a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Ingresos recibidos por anticipado (1)	69.766	41.033
Otros anticipos y avances recibidos (2)	37.329	15.533
Impuesto de industria y comercio	926	564
Retención en la fuente	817	565
Impuesto a las ventas	76	111
Impuesto a las ventas retenido	142	77
Total otros pasivos no financieros	109.056	57.883

- (1) Durante 2021 y 2020 corresponde a los ingresos netos relacionados con los costos de urbanismos pendientes de ser ejecutados en los lotes vendidos, netos de las amortizaciones de periodos anteriores reconocidas en resultados en el periodo actual.
- (2) El incremento corresponde a anticipos recibidos de clientes para la venta de lotes.

Obligaciones por desempeño pendientes

Los contratos de la Compañía son principalmente para la entrega de bienes y prestación de servicios dentro de los próximos 12 meses, para los cuales se aplica la solución práctica del párrafo 121 (a) de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

Los ingresos que se reconocerán en periodos futuros en contratos de urbanismos y de ventas de lotes, cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño restantes, se reconocerán de la siguiente manera:

	2021	2020
Dentro de un año	54.314	22.489
Más de un año	52.781	34.077

Saldos contractuales procedentes de contratos con clientes

El saldo de las cuentas por cobrar, de los activos del contrato y de los pasivos del contrato procedentes de contratos con clientes, a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Cuentas por cobrar comerciales	131.986	99.462
Pasivos del contrato	107.234	56.566

NOTA 26: CAPITAL SOCIAL.

El saldo del capital emitido a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Capital autorizado		
1.200.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$62,5	75.000	75.000
Capital suscrito y pagado		
663.331.535 acciones ordinarias de valor nominal de \$62,5 (2020 651.102.432 acciones)	41.458	40.694
211.827.180 acciones preferenciales de valor nominal \$62,5 (2020 211.827.180 acciones)	13.239	13.239
Total	54.697	53.933

Las acciones preferenciales confieren a los titulares los siguientes derechos:

- 1) Percibir un dividendo preferencial de \$4 pesos por acción, el cual será pagado de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando se haya decretado dividendo de los fondos legalmente disponibles para ello. En ningún caso el dividendo que reciban los titulares de las acciones ordinarias podrá ser superior a aquel que se decreta a favor de las acciones preferenciales.

En ningún caso el dividendo preferencial será acumulable para ejercicios posteriores. En cada caso, el primer pago de dividendos corresponderá a aquellos que la Compañía decreta después de suscritas las acciones.

- 2) Participar conjuntamente con los titulares de acciones ordinarias de las utilidades distribuibles, en proporción a su participación en el capital suscrito de la Compañía, previo pago del dividendo preferencial y del dividendo ordinario que sea igual al dividendo preferencial.
- 3) Tener prelación en el reembolso de aportes en el proceso de liquidación, siempre que haya sido totalmente cubierto el pasivo externo de la Compañía.
- 4) Ser convocado a las reuniones de la Asamblea de Accionistas en la misma forma y dentro de los mismos plazos que los titulares de acciones ordinarias.
- 5) Participar en las reuniones de la Asamblea de Accionistas y votar en ellas exclusivamente en las siguientes situaciones:
 - a) Cuando se trate de aprobar modificaciones que puedan desmejorar las condiciones o los derechos fijados para las acciones preferenciales. En este caso, se requerirá el voto favorable del 70% de las acciones en que se encuentre dividido el capital suscrito, incluyendo en dicho porcentaje y en la misma proporción el voto favorable de las acciones preferenciales.
 - b) Cuando se vaya a votar la conversión en acciones ordinarias de las acciones preferenciales, salvo que en el respectivo reglamento se haya regulado de manera específica la posibilidad de conversión y los términos en que la misma se realizará. En el evento en que se decida aprobar una conversión diferente a la aprobada en el reglamento o que el mismo no haya contemplado esta opción, se aplicará la misma mayoría señalada en el numeral anterior.
 - c) Si al cabo de un ejercicio social la Compañía no genera utilidades distribuibles que le permitan cancelar el dividendo preferencial, y la Superintendencia Financiera de Colombia, de oficio o a solicitud de tenedores de acciones preferenciales que representen por lo menos 10% de estas acciones, establece que se han ocultado o distraído beneficios que disminuyan las utilidades distribuibles, podrá determinar que los titulares de estas acciones participen con voz y voto en las reuniones de la Asamblea de Accionistas, hasta tanto se verifique que han desaparecido las irregularidades que dieron lugar a esta medida, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 64 de la Ley 222 de 1995.
 - d) Ejercer el derecho de inspección en los mismos casos, plazos y condiciones que los titulares de acciones ordinarias.

Las acciones propias readquiridas son 5.702.432 acciones (2020 - 5.702.432 acciones), las acciones ordinarias en poder de asociadas y negocios conjuntos son 234.285.682 acciones (2020 - 229.295.179 acciones). A 31 de diciembre de 2021 las acciones ordinarias en circulación son 657.629.103 acciones (2020 - 645.400.000 acciones).

A 31 de diciembre de 2021, no se presentaron transacciones de adquisición de acciones.

Reconciliación de las acciones ordinarias

	Número de acciones	Capital social	Prima en colocación de acciones
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (*)	651.102.432	40.694	553
Emisión de acciones ordinarias (1)	12.229.103	764	148.614
Saldo al 31 de diciembre de 2021 (*)	663.331.535	41.458	149.167

(*) Incluye 5.702.432 acciones propias readquiridas.

(1) El 23 de abril de 2021 se suscribió la emisión de 12.229.103 acciones ordinarias a un valor de \$12.215 por acción que fueron liberadas por la Junta Directiva de la Compañía para cubrir el pago de los dividendos decretados en la Asamblea de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2021. La emisión se registró en cámara de comercio mediante acta 18102 del 28 de mayo de 2021.

Reconciliación de las acciones preferenciales

	Número de acciones	Capital social	Prima en colocación de acciones
Saldo al 31 de diciembre de 2020	211.827.180	13.239	1.354.206
Emisión de acciones preferenciales	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	211.827.180	13.239	1.354.206
Total acciones ordinarias y preferenciales a 31 de diciembre de 2020	862.929.612	53.933	1.354.759
Total acciones ordinarias y preferenciales a 31 de diciembre de 2021	875.158.715	54.697	1.503.373

Durante el período informado no se presentó recompra de acciones.

NOTA 27: RESERVAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL.

27.1 Reservas

El saldo de reservas a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Reserva legal (1)	29.665	29.665
Reservas obligatorias (2)	405.988	405.988
Otras reservas ocasionales (3)	2.903.970	3.237.930
Total reservas	3.339.623	3.673.583

1. Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente a 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuable antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

2. Reservas obligatorias

Las reservas obligatorias comprenden la reserva para la readquisición de acciones por \$405.988 (2020 \$405.988).

El 26 de marzo de 2020, la Asamblea de Accionistas autorizó la readquisición de acciones ordinarias y acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto a través de un programa de readquisición, hasta por un monto de \$400.000 en un plazo de hasta tres (3) años. Para este fin, facultó a la Junta Directiva para que reglamente el Programa de Readquisición, y defina y apruebe los términos y condiciones del mismo, y autorizó el traslado de \$400.000 de las reservas para futuras inversiones gravadas a la reserva para readquisición de acciones.

La readquisición deberá realizarse mediante mecanismos que garanticen la igualdad de condiciones a todos los accionistas y el precio de readquisición para cada especie de acción será fijado con base en procedimientos reconocidos técnicamente, en cumplimiento de las normas vigentes. En caso de que la Junta Directiva considere que no se presentan las condiciones internas o de mercado adecuadas para llevar a cabo la readquisición de acciones, la compañía no estará obligada a implementar, total o parcialmente, la readquisición de acciones.

A 31 de diciembre de 2020, la reserva para readquisición de acciones ha sido utilizada para la adquisición de 5.702.432 acciones propias (2020 5.702.432 acciones propias).

3. Otras reservas ocasionales

El saldo de las otras reservas comprende:

	2021	2020
Reserva para futuras inversiones	2.734.043	3.068.003
Reserva para futuros ensanches	163.427	163.427
Reserva para actividades de responsabilidad social	6.500	6.500
Subtotal reservas inversiones, futuros ensanches y responsabilidad social	2.903.970	3.237.930

Las otras reservas ocasionales son de libre disponibilidad para los accionistas.

La Asamblea de Accionistas en reunión ordinaria del 25 de marzo de 2021, liberó las reservas para futuras inversiones gravadas y no gravadas provenientes de utilidades obtenidas durante el 2016 y anteriores, por un valor de \$333.960 para ser distribuido como utilidades del 2020 y liberó \$6.500 de la reserva destinada a actividades de responsabilidad social del año 2020.

Según disposición de la Asamblea de Accionistas en las reservas ocasionales se apropiaron en 2021 \$6.500 (2020 \$6.500) para actividades de responsabilidad social y como reservas para futuras inversiones 2021 \$0 (2020 \$160.422.).

27.2 Otro resultado integral (ORI)

	2021	2020
Ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales	714.045	425.970
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(6.337)	(33.436)
Coberturas de flujos de efectivo	(69.889)	(88.330)
Revaluación de propiedades, planta y equipo	6.270	3.648
Diferencia en cambio conversión negocios en el extranjero	2.368.067	1.484.753
Total otro resultado integral (ORI)	3.012.156	1.792.605

Durante el 2021, Grupo Argos realizó transferencias desde el otro resultado integral (ORI) hacia ganancias acumuladas por (\$26.946), correspondientes a venta de inversiones medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI), Stem por (\$20.179), redención acciones del Fondo de Capital Privado Progres a por \$739, impuesto sobre la renta en la venta de acciones de Stem por \$2.371, por concepto del método de participación en ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales (\$9.522) y por revaluación de propiedad, planta y equipo (\$355).

A su vez, se registraron en el resultado del ejercicio 2021 por concepto de coberturas de flujo de efectivo (\$294).

Durante el 2020, la Compañía realizó reclasificaciones desde el otro resultado integral a utilidades retenidas (\$5.421) venta de Compañía Colombiana de Empaques Bates y revaluación de propiedad planta y equipo por método de participación (\$4.041) para un total de (\$9.462).

Asimismo, al 31 de diciembre del 2021, se realizó reconocimiento al otro resultado integral (ORI) por valor de \$1.246.497, detallados así:

- Cambios en inversiones medidas a valor razonable: Nutresa \$230.111, Fondo Progres a por (\$217), y otras inversiones Proyecto Veronorte \$2.808.
- Impuesto diferido inversiones patrimoniales (\$2.581) y coberturas de flujo de efectivo (\$474).
- Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos \$3.347.
- Ganancia neta instrumentos coberturas flujos de efectivo \$1.059.
- Movimientos del método de participación en subsidiarias los siguientes conceptos: revaluación de propiedad, planta y equipo \$2.977, mediciones de obligaciones por beneficios definidos \$23.753, ganancias y pérdidas inversiones patrimoniales \$84.545, ganancias netas instrumentos de cobertura flujo de efectivo \$17.856 y diferencia en cambio por conversión de negocios en el exterior \$883.313.

NOTA 28: OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO.

Cuando cambie la proporción de patrimonio mantenido por las participaciones no controladoras en las subsidiarias, la Compañía ajustará los importes en libros de las participaciones controladoras y no controladoras para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria. La Compañía reconoce directamente en patrimonio la diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida y atribuida a los propietarios de la controladora.

De acuerdo con lo anterior, los saldos de otros componentes del patrimonio corresponden al método de participación por otras variaciones patrimoniales de las subsidiarias \$275.290 (2020 \$301.186).

NOTA 29: DIVIDENDOS.

La Asamblea General de Accionistas de Grupo Argos S.A., celebrada el 25 de marzo del 2021, decretó dividendos sobre las acciones ordinarias de \$382 pesos por acción (2020 \$376 pesos por acción), pagaderos en una cuota \$382 pesos por acción (2020 en cuatro cuotas trimestrales \$94 pesos por acción) en abril de 2021 para un monto total de \$246.543 (2020 \$242.670).

Adicionalmente, se decretaron dividendos preferentes en efectivo a razón de \$382 pesos por acción (2020 \$376 pesos por acción), pagaderos en una cuota el 23 de abril de 2021, por un valor total de \$80.918 (2020 \$79.647).

El máximo órgano de Grupo Argos S.A. también dispuso que el pago de la totalidad del dividendo podría ser en efectivo, o 50% en efectivo y 50% en acciones liberadas de la Compañía, o 100% del dividendo en acciones liberadas de la Compañía, según elección de cada accionista.

Durante el 2021, se pagaron dividendos en acciones por \$149.379 conforme elección de cada accionista según las opciones planteadas en el proyecto de distribución de utilidades (PDU) y en efectivo \$178.082.

Dividendos decretados	Acciones	\$ anuales por acción	2021
Dividendo ordinario (*)	645.400.000	382	246.543
Dividendo preferencial	211.827.180	382	80.918
Total	857.227.180		327.461

Dividendos decretados	Acciones	\$ anuales por acción	2020
Dividendo ordinario (*)	645.400.000	376	242.670
Dividendo preferencial	211.827.180	376	79.647
Total	857.227.180		322.317

(*) No incluye 5.702.432 (2020 5.702.432) de acciones propias readquiridas. Adicionalmente, en el mes de abril de 2021 fueron emitidas 12.229.103 acciones para el pago de dividendos (Nota 26 Capital social).

NOTA 30: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía:

	2021	2020
Inmobiliario (1)	164.209	66.065
Actividad financiera (2)	111.239	148.087
Ingresos por valoración de fondos de capital privado (3)	41.467	9.659
Ingresos por valoración de propiedades de inversión (4)	32.808	66.420
Método de participación (5)	303.037	(33.924)
Total Ingreso de actividades ordinarias	652.760	256.307

(1) Los ingresos del negocio inmobiliario a diciembre de 2021 corresponden a:

- Reconocimiento por amortización de ingresos diferidos sobre terrenos en la ciudad de Barranquilla (proyectos, Miramar IV, Centro Internacional Caribe, Portal empresarial Norte 3, Villa Carolina VIII, Lago Alto, Alejandría Etapa 1, Barú Calablanca, Pajonal San José, Santa Isabel, Pajonal Etapa I, Palmas del Río.) y venta de lote Alejandría Etapa 1, Pajonal Etapa I, Recoveco, Mata de plátano, Portal Empresarial Norte 3, Pajonal San José Norte por \$140.019. (2020 Reconocimiento por amortización de ingresos diferidos sobre terrenos en la ciudad de Barranquilla (proyectos Portal Empresarial Norte 4, Miramar IV, Centro Internacional Caribe, Portal empresarial Norte, Villa Carolina VIII, Lago Alto, Alejandría Etapa 1, Barú Calablanca, Pajonal San José, Santa Isabel) y venta de lote Alejandría Etapa 1, Centro Internacional Caribe, Clúster Institucional, y Cesión lote Hotel Calablanca por \$48.554 y utilidades del proyecto Lago Alto y Bora Río por valor de \$3.616).
- Ingresos por concepto de servidumbre \$178 (2020 \$82).
- Ingresos por garantía de compraventa \$1.030 (2020 \$30).
- Ingresos por concepto de arrendamientos \$2.600 (2020 \$2.421).
- Ingresos por aprovechamiento forestal \$0 (2020 \$240).
- Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$6.867 (2020 \$2.435), Consorcio Mantenimiento Opain \$0 (2020 \$115)
- Dividendos de Pactia S.A.S. \$6.748 (2020 \$5.194),
- Utilidades fondo inmobiliario de Fiduciaria Bogotá P.A Alameda del Río \$6.674 (2020 \$3.378) y Patrimonio Autónomo Hacienda Niquia \$93 (2020 \$0)

(2) La actividad financiera corresponde a:

a. Dividendos por \$110.091 (2020 \$111.665), los cuales fueron decretados por:

- Grupo de Inversiones Suramericana S.A. \$78.274 (2020 \$82.244).

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

- Grupo Nutresa S.A. \$31.761 (2020 \$29.372).
 - Fondo Regional de Garantías del Caribe Colombiano S.A. \$46 (2020 \$49).
 - Bird Rides INC. \$10 (2020 \$0).
- b. Venta de 375.000 acciones de Internacional Ejecutiva de Aviación por valor de \$1.148 (2020 Venta de 1.075.500 acciones de Odempa por valor de \$36.422).
- (3) Corresponde al ajuste por valor razonable de la inversión asociada en Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario \$41.467 (2020 \$9.659).
- (4) Corresponde al ingreso neto por ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión de los terrenos Agua Viva, Boca Tocino, Loma China, Pavas Molina, Pajonal, Pedrera, Pocihueca, Volador Oriental (Volador Oriental D2, Globo 1 B), Recoveco (Palma Real, Recoveco, MendiHuaca A1, A3, Mata de plátano), Don Jaca (3 Palitos, Playa doña Blanquita, las Galias, Lote A y Lote B), El Morro (Los Monos la Esperanza, Terrenos los Monos, Los Hurtados, El cielo, Lote de terreno Camajoru, la Cigarra, Lote B Merybel, Lote D el Carajo, Lote E Santa Rosa, lote F Santa Cecilia, El Aljibe, Los Monos), Minas Lili, Miramar Puerto Colombia, Pradomar, Insignares (Parcela el Genovés Globo B Verdum, Globo A Verdum, Terreno Triangular en la Playa, Sobrante 1,2,3, Globo 2A Maratea, Globo 3), Tamalameque (Matarredonda, No Quería, La Esperanza, Paraíso, El Confín), Barú (lote2, 3,,4,5,6,7, San Antonio, La Cabaña, Buena Vieja 1y2, Polonia, Portonaito), La Fortuna (terreno y Finca la Fortuna).
- (5) A 31 de diciembre de 2021 \$303.307 (\$ (2020 (\$33.924)) corresponde a método de participación patrimonial de las siguientes subsidiarias:

	2021	2020
Cementos Argos S.A.	212.210	39.712
Celsia S.A.	177.119	131.949
Valle Cement Investments Ltd.	4.428	1.925
P.A. Ganadería Río Grande.	238	62
Fucol S.A. (liquidada).	-	(234)
Sator S.A.S.	(65)	(3.194)
Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	(682)	12
Opain S.A.	(22.257)	(89.647)
Odinsa S.A.	(67.954)	(114.509)
Total método de participación patrimonial	303.037	(33.924)

NOTA 31: COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

El costo de ventas a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Costo del negocio inmobiliario (1)	102.348	32.148
Costo de actividad financiera (2)	1.148	22.955
Total costo de actividades ordinarias	103.496	55.103

- (1) Costo del negocio inmobiliario al cierre de 2021 corresponde a los costos reales por obras de urbanismo ejecutados en relación con los ingresos diferidos de los lotes Portal Empresarial 3, Miramar IV, Palmas del Río, Lago alto, Villa Carolina VIII, CIC, Alejandría Etapa1, Pajonal San Jose, Santa Isabel y Barú Calablanca, y la venta del lote Alejandría Etapa 1 Mza 25, Recoveco, Mata de Plátano, Pajonal Etapa 1, Portal Empresarial 3 y Pajonal San José. (2020 corresponde a los costos reales por obras de urbanismo ejecutados en relación con los ingresos diferidos de los lotes Pen, Miramar IV, Pen 4, Palmas del Río, Lago alto, Villa Carolina VIII, Portal Genovés, CIC, Clúster Institucional, Alejandría Etapa1, Pajonal San Jose, Santa Isabel y Barú Calablanca, y la venta del lote Alejandría Etapa 1 Manzana 26, Cesión Hotel Calablanca, CIC A1, C7, y Clúster Institucional A2.).

- (2) El costo de la actividad financiera en 2021 corresponde al costo de venta de 375.000 acciones de la Compañía Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. (2020 corresponde al costo de venta de 1.075.500 acciones de la Compañía Occidental de Empaques S.A.)

NOTA 32: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Los gastos de administración a 31 de diciembre comprenden:

	2021	2020
Gastos del personal (1)	40.753	37.158
Impuestos (2)	29.849	27.796
Servicios	18.916	18.600
Amortización	15.276	15.709
Depreciación de propiedades, planta y equipo (3)	2.210	2.669
Honorarios	9.803	9.412
Mantenimiento y reparaciones	4.580	4.557
Gastos de viaje	4.564	3.570
Afiliaciones, seguros y otros gastos menores	3.876	3.642
Diversos	3.498	3.199
Arrendamientos	1.196	1.166
Total gastos de administración	134.521	127.478

- (1) El aumento se presenta principalmente por mayor valor en prima por resultados organizacionales, auxilios, vacaciones y bonificaciones.
- (2) El aumento corresponde principalmente al pago del impuesto de industria y comercio relacionado con dividendos gravados y venta de los lotes del negocio inmobiliario.
- (3) Corresponde a la depreciación de activos por derecho de uso \$2.042, flota fluvial \$30, muebles y equipos de oficina \$28, acueducto, plantas y redes \$18, maquinaria y equipo \$17, equipos de cómputo y comunicaciones \$14, construcciones y edificaciones por \$9 y equipo de transporte \$53.

NOTA 33: GASTOS DE VENTAS.

Los gastos de ventas a 31 de diciembre comprenden:

	2021	2020
Gastos de Personal (1)	633	560
Impuestos (2)	476	184
Diversos (3)	324	43
Honorarios	96	102
Servicios (4)	77	39
Legales (5)	30	181
Contribuciones y afiliaciones	15	14
Gastos de viaje	14	16
Seguros y otros	4	5
Total gastos de ventas	1.669	1.144

- (1) El aumento se presenta principalmente por mayor valor en prima por resultados organizacionales, auxilios y bonificaciones.

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

- (2) El aumento corresponde al pago del impuesto de estampilla Pro-Hospital del predio Manzana 25.
- (3) El incremento corresponde comisiones por venta del predio Recoveco y suscripciones.
- (4) El incremento corresponde a eventos de publicidad y servicios en asesoría técnica.
- (5) La disminución corresponde a menor gasto en los derechos notariales de escritura de lotes.

NOTA 34: GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

El saldo de los gastos por beneficios a empleados generados durante los períodos presentados por cada categoría significativa es el siguiente:

	2021	2020
Sueldos y salarios	19.847	19.224
Aportaciones a la seguridad social	2.277	2.182
Otros beneficios a los empleados de corto plazo	14.553	12.500
Total gastos por beneficios a empleados de corto plazo	36.677	33.906
Gastos por beneficios post- empleo, planes de aportaciones definidas	1.477	1.387
Gastos por beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos	2.153	1.660
Total gastos por beneficios a los empleados post-empleo	3.630	3.047
Otros gastos de personal	1.079	765
Total de otros gastos por beneficios a empleados	1.079	765
Total gastos por beneficios a empleados administrativos y de ventas	41.386	37.718
Otros gastos por beneficios post-empleo y planes definidos	-	-
Total gastos por beneficios a empleados	41.386	37.718

El aumento en los gastos por beneficios a empleados corresponde principalmente a auxilios, bonificaciones, servicios de los actuarios y capacitaciones al personal.

NOTA 35: OTROS EGRESOS, NETO.

Al 31 de diciembre, comprenden:

	2021	2020
Recuperaciones (1)	7.508	2.592
Ganancia por recuperación de deterioro de inventarios, inversiones, deudores	328	513
Ganancia por disposición de propiedad planta y equipo, propiedades de inversión	179	33
Total otros ingresos	8.015	3.138
Otros gastos (2)	(8.906)	(1.627)
Donaciones (3)	(6.661)	(5.898)
Impuestos (4)	(3.006)	(2.550)
Pérdida neta que surge de retiros de otros activos	(143)	(940)
Total otros gastos	(18.716)	(11.015)
Total otros egresos, netos	(10.701)	(7.877)

- (1) Corresponde principalmente a recuperación de provisión de nómina \$5.247 y devolución de estampilla Pro-Hospital nivel I y II \$1.770.

- (2) Corresponde principalmente a provisión por proceso reivindicatorio sobre el predio Barú \$4.840, terminación anticipada del contrato Veronorte por \$2.465 y mayor valor pagado por distribución de utilidades de Pactia S.A.S \$1.389.
- (3) Corresponde principalmente a donaciones realizadas a la Fundación Grupo Argos.
- (4) Se compone por gravamen al movimiento financiero por \$2.899 (2020 \$2.478) y otros impuestos por \$107 (2020 \$72).

NOTA 36: GASTOS FINANCIEROS, NETO.

Al 31 de diciembre, comprenden:

	2021	2020(*)
Ingresos por intereses (1)	7.188	12.092
Ingresos por valoración de instrumentos financieros (2)	6.736	3.755
Otros ingresos financieros	255	51
Total ingresos financieros	14.179	15.898
Otros gastos financieros	(1.612)	(1.185)
Pérdida por valoración de instrumentos financieros (2)	(10.905)	(18.256)
Intereses (3)	(92.819)	(99.135)
Total gastos financieros	(105.336)	(118.576)
Ingresos por diferencia en cambio	6.179	574
Gastos por diferencia en cambio	(7.486)	(666)
Total diferencia en cambio, neta	(1.307)	(92)
Total gastos financieros, neto	(92.464)	(102.770)

(1) Corresponde principalmente a los intereses de Sator S.A.S \$5.231 (2020 \$5.429)

(2) Corresponde a ajuste de la valoración de instrumentos financieros derivados.

(3) La Compañía no capitalizó costos por préstamos.

(*) Nota 5.2 Reclasificación de partidas en los Estados Financieros.

NOTA 37: GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN.

	2021	2020
	Pesos por acción	Pesos por acción
Ganancia (pérdida) por acción básicas		
Provenientes de operaciones continuadas	388	(69)
Ganancia (pérdida) por acción básicas totales	388	(69)
Ganancia (pérdida) por acción diluidas		
Provenientes de operaciones continuas	388	(69)
Ganancia (pérdida) por acción diluidas totales	388	(69)

37.1 Ganancias por acción básicas ordinarias

Las ganancias y el número promedio ponderado de acciones ordinarias usados en el cálculo de las ganancias por acción básicas son los siguientes:

	2021	2020
Ganancia (pérdida) del año atribuible a los controladores de la Compañía	336.205	(59.123)
Ganancia (pérdida) usada en el cálculo de ganancias por acción básicas	336.205	(59.123)
Ganancia (pérdida) usada en el cálculo de ganancias por acción básicas provenientes de operaciones que continúan	336.205	(59.123)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básicas	865.670.287	857.227.180

37.2 Ganancias por acción diluida

Las ganancias (pérdidas) utilizadas en el cálculo de las ganancias por acción diluidas son las siguientes:

	2021	2020
Ganancia (pérdida) usada en el cálculo de las ganancias por acción básicas totales	336.205	(59.123)
Ganancia (pérdida) usada en el cálculo de las ganancias por acción diluidas	336.205	(59.123)
Ganancia (pérdida) usada en el cálculo de las ganancias por acción diluidas provenientes de operaciones que continúan	336.205	(59.123)

El número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción diluidas se concilian con el número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas de la siguiente manera:

	2021	2020
Número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas	865.670.287	857.227.180
Número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción diluida	865.670.287	857.227.180

NOTA 38: PARTES RELACIONADAS.

Transacciones con partes relacionadas - Ingresos y gastos	Entidades con influencia significativa sobre la Compañía		Inversiones en asociadas		Inversiones en negocios conjuntos		Inversiones en subsidiarias		Miembro de Junta Directiva		Personal clave de la Gerencia		Total general	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Ingresos por dividendos	78.274	82.244	6.867	2.435	6.841	5.309	-	-	-	-	-	-	91.982	89.988
Arrendamientos como arrendador	-	-	-	-	-	-	2.189	1.987	-	-	-	-	2.189	1.987
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	-	-	16	18	-	-	30	30	-	-	-	-	46	48
Transferencias según acuerdos financieros a la entidad	-	-	-	-	-	-	5.571	5.429	-	-	321	192	5.892	5.621
Total ingresos	78.274	82.244	6.883	2.453	6.841	5.309	7.790	7.446	-	-	321	192	100.109	97.644
Servicios recibidos y remuneración	1.643	1.122	3.991	3.098	-	-	203	192	885	889	25.519	25.179	32.241	30.480
Arrendamientos como arrendatario	-	-	1.256	1.132	-	-	-	-	-	-	-	-	1.256	1.132
Transferencias según acuerdos financieros desde la entidad	-	-	335	501	-	-	-	-	-	-	-	-	335	501
Total gastos	1.643	1.122	5.582	4.731	-	-	203	192	885	889	25.519	25.179	33.832	32.113

Transacciones con partes relacionadas - Cuentas por cobrar y cuentas por pagar	Entidades con influencia significativa sobre la Compañía		Inversiones en asociadas		Inversiones en negocios conjuntos		Inversiones en subsidiarias		Personal clave de la Gerencia		Total general	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Cuentas corrientes comerciales	-	-	977	547	-	5	106.448	81.993	-	-	107.425	82.545
Dividendos y/o participaciones por cobrar	19.569	18.907	-	-	-	-	29.168	110.654	-	-	48.737	129.561
Cuentas por cobrar empleados administradores	-	-	-	-	-	-	-	-	6.804	6.271	6.804	6.271
Total cuentas por cobrar	19.569	18.907	977	547	-	5	135.616	192.647	6.804	6.271	162.966	218.377
Proveedores compañías vinculadas	-	-	-	268	-	-	2.083	2.008	-	-	2.083	2.276
Dividendos por pagar	-	21.536	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.536
Total cuentas por pagar	-	21.536	-	268	-	-	2.083	2.008	-	-	2.083	23.812
Activos por derecho de uso	-	-	4.998	5.925	-	-	-	-	-	-	4.998	5.925
Pasivos por derecho de uso	-	-	5.401	6.234	-	-	-	-	-	-	5.401	6.234

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías.

Dichos importes se encuentran medidos al costo amortizado dado que tienen condición remuneratoria pactada. La tasa para estos efectos en cuentas por cobrar es el costo de la deuda a corto plazo de la Compañía más doscientos puntos básicos adicionales. Para las cuentas por pagar es el costo de la deuda de la Compañía.

La Compañía ha otorgado préstamos a personal clave de la administración a tasas de interés preferenciales, pero posteriormente, hace la valoración del instrumento a tasas comparables de mercado.

Las transacciones entre la Compañía que reporta y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes es de 30 días, excepto para las compañías en liquidación que es de 12 meses.

Al cierre de 2021, las cuentas por cobrar a partes relacionadas incluyen \$24.767 por préstamos de efectivo y \$79.966 (2020 \$79.966) de la venta de 9.704.318 acciones de Odinsa S.A. a la subsidiaria Sator S.A.S., las cuales incluyen intereses.

Las cuentas por pagar para el personal clave tienen un plazo promedio de 60 días. El plazo promedio de los préstamos para 2021 es de 7 años, pactados a una tasa de 4.88% EA, (en el 2020 los préstamos tenían un plazo de 7 años a una tasa de 5.52%).

En el 2021 la Compañía no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas, excepto en los casos de préstamos al personal clave de la gerencia donde la Compañía recibe garantía sobre el desembolso realizado.

Las transacciones entre la Compañía que reporta y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

Remuneración al personal clave de la gerencia

La remuneración otorgada al personal clave de la gerencia fue la siguiente:

	2021	2020
Beneficios de corto plazo	25.810	25.421
Beneficios Post-empleo	578	559
Beneficios por terminación	16	88
Total remuneración otorgada al personal clave de la gerencia	26.404	26.068

NOTA 39: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en un ingreso o un gasto para la Compañía. Estas contingencias serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o varíe la probabilidad de que puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias que implican un ingreso o un gasto necesariamente envuelve un ejercicio de juicio profesional y es materia de opinión. En la estimación de las contingencias en procesos legales que están pendientes a favor o en contra de la Compañía, los asesores legales evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos caso por caso.

La Compañía considera que estos asuntos se resolverán sin ningún efecto significativo sobre nuestras operaciones, posición financiera o resultados operacionales.

Las contingencias más significativas que no fueron reconocidas como provisiones en los estados financieros se indican a continuación:

39.1 Activos contingentes

La Compañía posee a 31 de diciembre de 2021 los siguientes activos contingentes:

- Con el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla por \$1.273 por concepto de procesos estampilla pro-hospital de los cuales \$667 corresponden a Grupo Argos S.A. y \$606 corresponden a Situm S.A.S. (Sociedad absorbida por Grupo Argos S.A.).
- Proceso ejecutivo por pago de impuestos declarado nulo contra el Distrito de Barranquilla mediante el cual reclama el pago de capital por \$68 e intereses por \$34
- Se presenta demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la DIAN, donde se solicita la devolución del pago en exceso realizado por concepto de Impuesto CREE año gravable 2016 por \$539.
- Proceso de pertenencia del predio Camajoru en Tubará (Atlántico) por \$186, nulidad y restablecimiento del derecho contra requerimiento de cerramiento y construcción de andenes de los lotes D10A Pavas a Situm S.A.S. (Sociedad absorbida por Grupo Argos S.A.) por \$99 y Lote 18 Miramar a la Compañía por \$91.

39.2 Pasivos contingentes

La Compañía al 31 de diciembre de 2021 presenta un pasivo contingente por un proceso que pretende el reconocimiento de una relación laboral por \$91.

NOTA 40: EMISIONES, RECOMPRAS Y REEMBOLSO DE DEUDA O DE CAPITAL.

40.1 Deuda

El 22 y 23 de diciembre del 2021, se realizó pago anticipado de bonos que se vencían en agosto de 2022 por valor nominal del \$31.500 a una tasa fija de 5,78% E.A.

El 6 de julio de 2020, la Superintendencia Financiera autorizó, mediante Resolución 0622 de 2020, la ampliación del plazo y otras modificaciones del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales de Grupo Argos S.A. El Programa se encuentra vigente por un plazo de tres (3) años renovable y de acuerdo con las modificaciones aprobadas, la Compañía podrá realizar nuevas emisiones en que se disponga que los inversionistas utilicen como forma de pago bonos previamente emitidos por el emisor, según se indique en el respectivo aviso de oferta pública.

En octubre de 2020, la Compañía realizó el primer canje de bonos sobre la serie emitida en el 2014 a 10 años por \$117.000 con vencimiento en el 2024, por una nueva serie de bonos por \$136.500 con vencimiento en el 2027 y cuyos costos de transacción ascendieron a \$433.

40.2 Capital

De acuerdo con la aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades en la reunión de la Asamblea de Accionistas celebrada el pasado 25 de marzo, el día 23 de abril de 2021 la Junta Directiva liberó 12.229.103 acciones ordinarias que estaban en reserva para realizar el pago del dividendo en acciones a aquellos accionistas que eligieron esta opción, equivalente a \$149.378 con un valor promedio ponderado del precio de cierre de cotización de la acción ordinaria en la Bolsa de valores de Colombia desde el 24 de enero de 2021 hasta el 24 de marzo de 2021 de \$12.215 pesos por acción.

Como consecuencia, el capital suscrito y pagado de la Compañía pasó de \$53.933 (862.929.612 acciones) a \$54.697 (875.158.715 acciones) que incluye 5.702.432 acciones propias readquiridas. Por su parte, las acciones pendientes por suscribir pasaron de 337.070 a 324.841 acciones.

NOTA 41: HECHOS RELEVANTES.

41.1 Estado de emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) como pandemia. En enero de 2020, se confirmaron los primeros casos en los Estados Unidos, posteriormente en marzo de 2020, los primeros en Colombia y en el resto de los países de la región de Caribe y Centroamérica donde la Compañía tiene presencia a través de sus filiales.

El 17 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional de Colombia decretó el estado de emergencia sanitaria a causa del COVID-19. El 25 de noviembre de 2021 el estado de emergencia fue ampliado por el Gobierno Nacional en la medida en que actualmente persisten algunas de las condiciones que le dieron origen. A partir de la declaratoria de emergencia por parte del Gobierno Nacional, y luego de varias extensiones del aislamiento obligatorio, Grupo Argos S.A. y sus filiales han adoptado las siguientes medidas para mitigar los riesgos asociados a la emergencia, las cuales se han llevado a cabo durante el periodo sobre el que se informa y posterior a la fecha de preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

La gestión de riesgos de la Compañía continúa centrada en el seguimiento permanente de los riesgos estratégicos y en el monitoreo del sistema de gestión de los riesgos operativos.

Es por ello que en el contexto asociado al COVID-19, la Compañía hace seguimiento a: (1) riesgos que afectan el talento humano, (2) riesgos sobre el cumplimiento del plan de negocios de las compañías del portafolio, (3) riesgos sobre cambios en el entorno económico, político y regulatorio, y (4) riesgos que impliquen afectaciones a la flexibilidad financiera y situación de liquidez.

Dentro del plan de acción definido para abordar estos riesgos se establecieron cuatro frentes de trabajo: vida y salud (riesgo 1), continuidad operativa (riesgo 2), salud financiera y situación de liquidez (riesgos 3 y 4); así como filantropía y ciudadanía corporativa.

Con el fin de preservar la vida y la salud de los colaboradores, la Compañía implementó la modalidad de trabajo remoto desde el 16 de marzo de 2020, así como todas las herramientas tecnológicas necesarias para ello. De igual forma, desarrolló un programa de acompañamiento integral en salud para todos sus colaboradores, que incluye un seguimiento permanente a través de una encuesta virtual del estado de salud y cuyas respuestas se atienden por profesionales médicos y la ARL. Adicionalmente, la Compañía cuenta con los protocolos y elementos de bioseguridad necesarios para el momento en que se den las condiciones necesarias para el regreso a las oficinas. A partir del 15 de junio de 2021, la Compañía comenzó un proyecto piloto de plan de retorno voluntario a sus sedes físicas en el cual podía participar inicialmente un máximo del 25% de sus colaboradores. Este plan se ha ido ajustando gradualmente de acuerdo con la evolución de la situación y las disposiciones gubernamentales al respecto.

Así mismo, en junio de 2021, como parte de su compromiso con el bienestar y cuidado de sus colaboradores, y con el ánimo de seguir aportando al proceso de reactivación económica del país, el Grupo se encontraba apoyando el proceso de adquisición y de aplicación de 19.000 dosis de la vacuna contra el Covid-19 para iniciar la vacunación de los empleados del Grupo Empresarial en el mes de julio de 2021.

Al cierre del 2021, más de 10.500 personas entre colaboradores del Grupo Empresarial en Colombia y algunos de sus familiares habían recibido al menos la primera dosis y al menos 10.000 de ellos se encontraban con el esquema completo. Así mismo, la Compañía se encontraba apoyando el proceso de aplicación de la tercera dosis a sus empleados y a sus familiares cercanos.

En relación con la continuidad operativa, la Compañía ha suspendido temporalmente las inversiones que no estén relacionadas con el manejo de la emergencia. Adicionalmente, ha llevado a cabo una reducción del presupuesto en

Estados Financieros Separados a **diciembre 31 de 2021 y 2020**

los costos y gastos para 2020 y 2021, construyendo un ejercicio dinámico que propondrá ahorros adicionales que se ajustarán a la duración de la contingencia.

Cabe resaltar que la actividad de la Compañía no implica la participación en procesos productivos, sino que se basa en un monitoreo y acompañamiento estratégico de las compañías en las que se invierte. Es por ello que no se identifica una afectación material en la operación, toda vez que se cuenta con procesos robustos que garantizan el normal desarrollo de las actividades de los colaboradores en condiciones de trabajo remoto.

En relación con el cumplimiento del plan de negocio de las compañías que hacen parte del Grupo Empresarial Argos, incluyendo a Cementos Argos S.A., Celsia S.A. y Odinsa S.A., y en el marco del rol como arquitecto estratégico, Grupo Argos S.A. continúa acompañando activamente, en mesas de seguimiento periódico, cada uno de los frentes descritos anteriormente.

Con respecto a la salud financiera y situación de liquidez, debido a la gestión de estructura de capital realizada durante el 2019, la Compañía no contó con vencimientos de deuda durante el 2020. Lo anterior, sumado a las decisiones de política monetaria que han impulsado la reducción de las tasas de interés de referencia durante 2020 y 2021, han generado estabilidad en el costo financiero por la vía de pago de intereses y la flexibilidad necesaria en términos de riesgo de renovación de deuda.

Así mismo, los principales ingresos de la Compañía resultan de los dividendos que recibe por las inversiones de su portafolio de inversión, los cuales fueron decretados por las correspondientes Asambleas de Accionistas en marzo de 2020 y 2021 y no han tenido alteración o modificación, en monto o plazo. Si bien el método de la participación de la Compañía en algunas de sus subsidiarias se ha visto afectado por la coyuntura actual, de acuerdo con los análisis realizados no se ha visto afectada la capacidad de esas compañías para hacer negocios y mantener sus posiciones de participación en el mercado en que operan.

La Compañía ha apoyado decididamente importantes causas sociales vinculándose para el año 2020, a través de la Fundación Grupo Argos, con donaciones de más de \$5.200, las cuales se dirigen al fortalecimiento del sistema hospitalario del país y con ayudas de alimentación a más de 5.000 familias vulnerables que dependen del trabajo informal. En el año 2021, la Asamblea General de Accionistas de la Compañía aprobó \$6.500 como apropiación para ser destinado a actividades de responsabilidad social.

Así mismo, las medidas tomadas desde las perspectivas humanas, operativas y financieras han sido puestas en conocimiento permanente de la Junta Directiva de la Compañía.

41.2 Negocio de Desarrollo Urbano y Fondo de Capital Privado Pactia

El incremento de las ventas de vivienda en Barranquilla, la reactivación del turismo, las primeras cifras de ocupación y tarifa del hotel Decameron; la mejor dinámica del proyecto Calablanca Residencial y el avance de obra, combinado con nuestras negociaciones en curso, brindan expectativas positivas para este y los próximos años.

En el mercado de activos inmobiliarios para la renta, los productos hoteleros y comerciales son los segmentos que más siguen sintiendo los efectos desfavorables del COVID-19. Las reaperturas paulatinas que marchan a un ritmo intermitente mantienen disminuida la actividad comercial y los viajes corporativos y turísticos. Con respecto a los productos de oficinas, bodegas y auto almacenamiento, el mercado se ha mantenido estable, y en algunos casos creciente, a pesar de los retos de la pandemia.

Al corte del año 2021, la inversión en el Fondo de Capital Privado Pactia presentó un ingreso acumulado de \$41.467 por valoración del fondo (2020 \$9.659) y \$6.867 por utilidades (2020 \$2.435) lo cual constituye un indicador claro de que los activos del Fondo están en camino de superar los efectos de la pandemia a pesar de continuar en curso algunos efectos de esta. El Fondo ha desarrollado diversas estrategias comerciales enfocadas en la sostenibilidad y el mantenimiento y fortalecimiento de la relación de largo plazo con sus clientes bajo las premisas de adaptarse a las condiciones del entorno y actuar de manera oportuna, cercana y coherente.

41.3 Reforma Tributaria

El 14 de septiembre el Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 de 2021 denominada “Ley de inversión social”, mediante la cual se busca el financiamiento para establecer programas de inversión social, fomentar la reactivación de la economía y la estabilidad fiscal del país.

A continuación, los principales aspectos que modifican la tributación de orden nacional:

- Aumento de la tarifa general del impuesto sobre la renta para las personas jurídicas que pasa del 31% al 35%. Aspecto importante con efecto en el impuesto corriente a partir del año 2022 y el diferido de las compañías desde el 2021 (Nota 4.2.4 Impuesto a las ganancias diferido).
- El descuento en renta del impuesto de Industria y Comercio queda al 50% del valor pagado, con impacto en la tasa efectiva de tributación a partir del año 2022. Se elimina la expectativa de descuento al 100%.
- Se otorga beneficio de auditoría para quienes aumenten el valor del impuesto de renta pagado en más de un 35 o 25% y quedaría en firme en 12 o 6 meses. Vigente para los años 2022 y 2023.
- Se disponen mecanismos de conciliación y terminación por mutuo acuerdo, bajo los cuales se pueden terminar de manera anticipada los litigios tributarios con rebajas hasta del 80% de las sanciones actualizadas e intereses. La UGPP y los entes territoriales quedan facultados para aplicar estos mecanismos. Solicitudes que deben ser radicadas ante la DIAN antes del 31 de marzo de 2022.
- En el mecanismo de obras por impuestos se permite realizar proyectos en zonas diferentes a las ZOMAC, tales como: i) territorios que tengan altos índices de pobreza que carezcan, total o parcialmente, de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios; ii) Proyectos en territorios estratégicos para la reactivación económica y/o social de las ZOMAC; iii) zonas no interconectadas y las Áreas de Desarrollo Naranja y iv) proyectos declarados de importancia nacional que resulten estratégicos para la reactivación económica y/o social de la Nación.
- Ver otros aspectos en Nota 10 Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido.

NOTA 42: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los estados financieros separados de la Compañía no han tenido lugar hechos posteriores considerados significativos.